Lunes 26 y Martes 27 de Agosto — BUENOS AIRES

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... [illegible]
POR SEIS MESES... [illegible]
POR UN AÑO... [illegible]
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

Diario Político, Noticioso, Comercial y Económico
Regente y Editor responsable—JOSÉ C. SILVA

ALMANAQUE
Hoy—San José de Calasanz.

LA PRENSA
BUENOS AIRES, AGOSTO 25 DE 1872

Ferro-carril á Rojas

El espíritu [de] progreso se ajita en nuestras p... campaña, con una violencia y una ene... [que ha]cen sentir sus benéficos efectos, por ... de manifestaciones de su vecindario, dignas de atencion por parte del gobierno.

Una prueba de ello, la son las solicitudes que publicamos en seguida, de lo mas notable del comercio y de los hacendados del Salto y Carmen de Areco.

El proyecto de un ferrocarril á Rojas ha despertado allí un espíritu de emulacion, que se mantenia apagado bajo la presion de creer imposible lo que hoy está en via de ser muy probable.

Dias atras escribimos con motivo de la propuesta Lloyd para la construccion de un Ferrocarril á Rojas, que arrancará de la via del Oeste, sosteniendo que debian conciliarse las proposiciones de ese Empresario con las reclamaciones del Sr. Billinghurst, que se oponía á la construccion de una línea paralela á la suya hasta el Rosario.

Nos fundábamos en que la línea que se propone, lleva su traza á mucha distancia de la línea Billinghurst y en que era justo y prudente tambien no causar perjuicios á un empresario como este señor, q' ha venido á abrir un nuevo campo á este género de empresas, atreviéndose á construir el ferro-carril al Rosario, sin subvencion y sin garantía de ningun género.

Hoy, en presencia de lo que piden los vecinos del Salto y de Areco, que es muy justo y muy atendible, insistimos en lo mismo.

Que el Gobierno no debe negar la concesion que pide Lloyd, porque esa via vá á poner en juego y en actividad una masa de intereses en todos los partidos que ella atraviese, muy digna de la proteccion del Gobierno, en el sentido de autorizar la construccion de ferro carriles q' pongan á esas localidades y á su vecindario á distancia de muy pocas horas de esta plaza.

Pero tambien insistimos en que la traza que se conceda á Lloyd, debe conciliarse con las ventajas que el Sr. Billinghurst espera obtener de su línea, procurando que no se dañen una á otra empresa, ni se hagan una competencia ruinosa, que no aprovecharia ni á ellos ni al público que tendria que sufrir en último resultado los mismos daños que sufriesen esas compañías.

Es de esperarse que la manifestacion del vecindario de esos partidos, pesará en este sentido en el ánimo del Ejecutivo y que no quedará la gran estension de campaña q' hoy necesita de esos ferro-carriles á la espectativa de q' en vez de iniciarse hoy estas empresas, injustificables retardos las pongan á mayor distancia de una realizacion posible.

Salto, Agosto 19 de 1872.

Exmo. Señor:—

Los abajo firmados, vecinos y del comercio de este Partido, ante V. E. en uso del derecho de peticion que la Constitucion nos acuerda, nos presentamos respetuosamente y esponemos.

Que en vista de la solicitud elevada por los Señores Billinghurst y Ca. con el objeto de que V. E no haga lugar á la de los Señores T. Lloyd y Ca. para el camino férreo cuya via directa partirá desde Lujan, pasando por Giles, Cármen de Areco, Salto y Rojas, no hemos podido permanecer indiferentes, porque si V. E. aceptara el temperamento que aquel señor le propone, vendria á perjudicar á estos pueblos, cuya importancia comercial vamos á demostrar brevemente.

Este solo partido, cuenta, Exmo. Señor, con cincuenta y dos establecimientos de pastoreo, veinte de labranza, quince importantes casas de comercio, cincuenta en menor escala, una fábrica de jabon, dos graserías, dos corralones de maderas, tres barracas de frutos, veinte hoteles, fondas y bodegones, cuatro panaderías, seis herrerías, ocho zapaterías, dos fábricas de licores, un molino y otros establecimientos de diversos ramos, que creemos inoficioso enumerar.

Si aceptase V. E. el rechazo de la via proyectada por los SS. Lloyd y Ca y que solicitan los SS. Billinghurst y Ca. el porvenir de progreso que estos pueblos esperaban desaparece de una manera absoluta, por que la via proyectada por esta última empresa, solo les ofrece ramales, cuya realizacion, si la llegan á ver, seria demasiado tarde para las necesidades que su industria y comercio tienen ya.

Por otra parte, Exmo Sr, el proyecto Lloyd y Ca. es de mas porvenir para estos pueblos y tiene mayor alcance para el pais en general que el de los SS. Billinghurst; y Ca; el primero tiende sus rieles á pueblos que no tienen medio fácil de transporte y en direccion á la Pampa, é irá mas tarde á empalmar con el Central Argentino en el Rio Cuarto; mientras que, el segundo vá á ofrecer por tierra á los pueblos de la costa lo que consiguen mas barato por la via fluvial; el primer proyecto tiende á asegurar esta parte de nuestra frontera, movilizando constantemente de un punto á otro las fuerzas que la guarnecen, pudiendo ocurrir de ese modo, donde el peligro de una invasion se sienta; al paso que el otro proyecto no tiene ni este objeto ni ofrece siquiera una novedad á los pueblos de su trayecto directo.

Mas aun, la competencia de que se queja el Sr. Billinghurst no es una razon atendible; por el contrario, provocarla es mas bien llenar una necesidad de la que el comercio, la industria y el pais mismo, recogerian grandes beneficios.

Negar V. E. á los señores Billinghurst y Ca. lo que solicitan, es dar á estos pueblos un porvenir de progreso; es cumplir con la ley de reglamentacion de Ferro-Carriles últimamente sancionados por la H. C. L., la que no niega en un mismo trayecto, dos líneas férreas; miéntras que acceder á la peticion de aquel, seria negar á esta parte de la campaña el progreso que espera de la ilustrada administracion de V. E. y falsear el espíritu de aquella.

Por las razones espuestas, solicitámos de V. E. que escuchando la voz de los habitantes de este Partido, no haga lugar á la pretension de los Señores Billinghurst y Ca y despache á los señores Loyd y Ca. la concesion de la via férrea que solicitan.

Es gracia que esperamos de V. E. por ser justicia etc etc.

Diego Barruty, S. Agote, José Ramirez San Vicente! Ramon Miguel y Ca., Máximo F. Blanco, Juan Joker, Julio Durand, Sandalio Cros, Amadeo Verghi, José M. Novillo, José R. Alvarez, Nicolas G. Gallegos, Juan M. Caparros, Manuel Barbiery, Francisco Jaje, Antonio Montes, Diego C. Lopez, Régulo F. Blanco, José Trigo, Luis Saurano, José Miganne, Pedro César, Leon Mibil, Manuel Sibran, J. Ignacio Vourtau, Francisco Grao, Luciano Landera, Silverio García, Francisco Dias, Francisco Olave, Francisco Arada, Juan Bálandron, Aurelio Paz, Miguel del Frade, Mentasti Enrique, Emilio Inchauto, Antonio Lopez, Pedro Iturriaga, José M. Casarrego, Celestino M. Cañedo, Pablo Delisaun, Manuel Noya, Francisco Martelo, Ignacio Azarragaray, Cesáreo Cabello, Manuel Portela, Ernesto Lordas, Juan Cavagnaro, Alejando M. Gache, A. Carabelli, J. J. Jeteno, Héctor Dufour, Gustavo Dufour, Oscar Rouchouse, Toribio Echeverria, Nicolas Marmoullet, Arthus d'Argerou, Jacinto R. Gonzalez, M. Martinez y Trigueros, Alejando Mazariegos, Custodio Rojas, Francisco Torres, Exequiel Perea, Sebastian Rome Tomás Gomez, Luciano Osorio, José M. Oliver, Hermenegildo Agrale, Facundo Dominguez, José Sanchez, Juan Fernandez, Antonio Salas, Juan Telechea, Martin Lesma, Pedro García, Ignacio Sanches, Antonio Vasquez.

Cármen de Areco, Agosto 14 de 1872.

Exmo. Señor:—

Los abajos firmados, vecinos, del comercio y hacendados de este Partido, ante V. E. en uso del derecho de peticion que la Constitucion nos acuerda, nos presentamos respetuosamente y esponemos.

Que en vista de la solicitud elevada por los señores Billinghurst y Ca. con el objeto de que V. E. no haga lugar á la de los señores Y. Lloyd y Ca. para el camino férreo cuya via directa partirá desde Lujan pasando por Giles, Cármen de Areco, Salto y Rojas, no hemos podido permanecer indiferentes, porque si V. E. aceptara lo propuesto por aquel señor, vendria á perjudicar á estos pueblos cuya importancia comercial y rural es bien conocida.

Si aceptase V. E. el rechazo de la via proyectada por los señores Lloyd y Ca. el porvenir de estos pueblos casi desapareceria; porque siendo el proyecto de los señores Billinghurst y Ca. mucho mas largo que el de la otra proyectada, por la gran vuelta que tiene que dar para llevar sus ramales hasta los ya citados pueblos, seria preferible para nosotros continuar como hasta hoy haciendo uso del antiguo sistema de carretas y diligencias hasta tomar en Mercedes el Ferro-Carril del Oeste por sernos menos costoso y no tener que padecer tanta demora, quedando así nula la referida via Billinghurst y Ca para todos los habitantes de esta parte de la Campaña.

Luego, Exmo. Señor, el proyecto Lloyd y Ca. es de mas porvenir para estos pueblos, y tiene mayor alcance para el pais en general que el de los señores Billinghurst y Ca; el primero, tiende sus rieles á pueblos que no tienen medios fáciles de transporte y en direccion á la Pampa é irá mas tarde á empalmar con el Central Argentino en el Rio Cuarto; mientras que, el segundo va á ofrecer por tierra á los pueblos de la costa, lo que consiguen mas barato por la via fluvial, el primer proyecto tiende á asegurar esta parte de nuestra frontera, movilizando constantemente de un punto á otro las fuerzas que la guarnecen, pudiendo ocurrir de ese modo donde el peligro de una invasion las llame, al paso que el otro proyecto no tiene este objeto, ni ofrece siquiera una novedad á los pueblos de su trayecto directo.

Aun mas; la competencia de que se queja el señor Billinghurst no es una razon atendible; por el contrario, provocarla es mas bien llenar una necesidad de la que el comercio, la industria y el pais mismo recogerian grandes beneficios.

Negar V. E. á los señores Billinghurst y Ca. lo que solicitan es dar á estos pueblos un porvenir de progreso, es cumplir con la ley de reglamentacion de ferro carriles últimamente sancionada por la H. C. L. la que no niega en un mismo trayecto dos líneas férreas, mientras que, acceder á la peticion de aquel, seria negar á esta parte de la campaña el progreso que espera de la ilustrada administracion de V. E. y falsear el espíritu de aquella.

Por las razones espuestas solicitamos de V. E. que escuchando la voz de los habitantes de este partido, no hagan lugar á las pretensiones del señor Billinghurst y Ca. y despache á los señores Lloyd y Ca. la concesion de la via férrea que solicitan.

Es gracia que pedimos de V. E. por ser justicia etc. etc.

Bernardino Almirano, Carlos Risso, José Manuel de Olano, Miguel A. Durffi, Felipe Durffi, Eduardo Rodriguez, Pedro Ferrer, Antonio Gonzales, Lucas Posadas, Máximo Sartirana, Nicolas Pericena, Archivald Craig, Manuel Ramos, Baldomero Lamela, Melchor Ybarzabal, Alejo Irigoyen, Gerardo Gomes, Juan de Oros, Manuel Ortega, Juan de Oros hijo, Gumersido Bravo, Aurelio A. Diaz, Juan Commeres, Vicente Sanches, Evaristo Lombana, Casimiro de Fuentes, José de O.aso, Bernardo Parde, Francisco Foix, Joaquin Canaveri, Juan Ecurquet, Estevan Gutierrez, Higinio Solier, Carlos Zibecchi, P. Sanchez, Diego M i Sanchez, Francisco Baudriz, Ramon Castillo, Celestino Maldonado, Juan Foix, Atonio Velasquez, Márcos Loppi, Juan B. Dwling, Faustino Virano, Luis Bisso, Pedro Cases, Pedro Espoile, Sebastian J. Marquez, Francisco Ferrer.

¡Para qué sirven los Ministros!

Esta pregunta nos la hacemos á cada momento en que una ridiculez de los Ministros nacionales viene á provocar, ó nuestra admiracion ó nuestra hilaridad.

Dias pasados, demostramos, como el Ministro de Hacienda se ha convertido en un completo adulterador de los hechos, cuando bajo la presion de algun susto tiene q' dar algun informe las Cámaras ó que firmar algun decreto ó nota sobre cuestiones del Empréstito.

Le hicimos, con motivo de haber asegurado S. E. con un aplomo singular, que los títulos de deuda Nacional en Lóndres habian bajado desde 95 al 83 por ciento; y haberse presentado de nuevo al dia siguiente á la Cámara á rectificar este error, diciendo que solo habian bajado de un 2 por ciento esos títulos; es decir, de 95 á 93 por ciento; pero que los de Buenos Aires, eran los que habian bajado enormemente.

Con las cotizaciones de la Bolsa de Lóndres demostramos la falsedad de los dos asertos del Ministro, pues los títulos nacionales habian bajado del 95 y 1¼ al 89 por ciento; es decir, un 6 y 1¼ por ciento y no un 2 por ciento, como lo aseguraba S. E. en su rectificacion; y los de Buenos Aires solo habian bajado de un 2 por ciento y no con la depreciacion que aseguraba S. E.

Demostramos entonces otras cosas que hicieron estallar la ira de S. E. el de Hacienda, por su cráter que no lo revelamos á nuestros lectores, porque francamente se reirian mucho de S. E.; y nosotros no queremos que el pueblo vaya riéndose á cada momento de todos los Ministros uno por uno; porque acabaríamos por perder el respeto á la autoridad nacional miéntras estos señores tengan bajo del brazo las carteras nacionales q' están reduciéndolas ellos á la pobre condicion de cartucheras ó mochilas gubernativas.

Tocóle ahora el turno al señor Ministro de la Guerra, de colocarse en la Cámara de Diputados en posicion espinosa; y la discusion del presupuesto en la sesion del viérnes último, ofreció, no una, sino dos oportunidades de probar q' los Ministros saben tanto de lo q' tienen entre manos, como sabémos nosotros lo que pasa en ambos polos.

Tratábase de la escolta del Presidente; de esa famosa escolta, honra y prez de los anales militares de la República.

Un Diputado interpeló al Ministro de la Guerra sobre esa partida, y preguntó que ¿para qué sirve esa escolta de 50 hombres para un Presidente que con uno ó dos soldados teine bastante para tenerlos de ordenanza ó de asistentes á la puerta de su casa?

El Ministro contestó que para muchas cosas. En primer lugar dijo—que podria servir de plantel para un cuerpo de caballeria.

Es decir que hace cuatro años que está sirviendo de plantel y seguirá siendo plantel hasta que concluya su período el actual Presidente, sin que el pais tenga la suerte de contemplar como ese plantel llegue á la categoría de planta.

Dijo tambien que serviria para base de organizacion de un ejército, en caso de peligro interno ó externo de la República, creyendo S. E. q' era esta la República de San Marino, ó de Santo Domingo ó la del Valle de Andorra, que con ese ejército de 50 hombres harian proezas sobrehumanas.

Y dijo finalmente que era muy útil porque servia para salir á campaña con ella, como lo habia hecho él, q' salió llevando una parte de esa escolta al salir á campaña en dias anteriores.

Referiáse S. E. a un viaje al Azul y la barra no pudo contener la risa, operando el fenómeno de arrastrar por simpatia á S. E. en la corriente de hilaridad, que no pudo menos de reirse á risa corrida, al recapacitar un momento sobre lo grande y solemne de su última salida á campaña.

En resúmen; S. E. no sabia para qué podia ser útil esa escolta, que en un artículo de algun tiempo atras demostramos que costaba anualmente cuando ménos 20 mil pesos fuertes.

Vino luego otra buena coyuntura de ensayar lo empapado que está S. E. en las cosas de Guerra y sobre todo en las de Marina.

Se trataba de la partida de sueldos y gastos de un gran ponton que existe en balizas exteriores, y en el que se deposita todo el carbon para combustible de que se proveen los buques nacionales.

Es un buque de vela de gran tonelaje, viejo y desmantelado, que está allí bien anclado y amarrado, y que tiene un pescante á vapor para cargar y descargar el carbon, economizando el servicio de muchos peones que habria que ocupar en esas operaciones si no se usase la pequeña máquina que le da movimiento.

Se discutian las partidas de sueldos y gastos, y un diputado preguntó, que para que se fijaba el sueldo de un maquinista desde que aquel buque era solo un depósito.

—Para la máquina, contestó el Ministro.

—¿Para qué máquina, señor Ministro, replicó el Diputado.

—La máquina señor Diputado; la máquina que con el vapor mueve al buque para adelante y para atras al navegar.

—Pero señor Ministro V. E. se equivoca, ese buque no se mueve de ahí.

—El señor Diputado lo dirá, pero no es así, hace poco que hizo un viaje de esploracion á la Ensenada, y para viajar tiene que caminar á vapor, dijo S. E., calándose sus anteojos, tomando sus apuntes para hojearlos, y tartamudeando esas palabras con indecision y algo turbado.

Los Diputados que estaban en antecedentes y que hasta conocian el precio y al que vendió el buque, que es lo que se llama un ponton, no pudieron ménos de reirse, lo que irritó muchísimo al Sr. Ministro, que no podia comprender como los que no eran Ministros de Marina, se atrevian á dudar de que el ponton de carbon habia hecho un viaje de esploracion á la Ensenada.

Sin embargo, se votó la partida por que S. E. creia que el maquinista era para manejar una máquina que él creia que daba movimiento al ponton; olvidando S. E. que si esto fuese así, con el maquinista debian figurar en el inciso, el segundo maquinista, los foguistas, los carboneros, el piloto ó baqueano, los timoneles, el contramaestre y demas personal de un buque, que tiene máquina á vapor para moverse y que no sirve solo para ponton de depósito.

Se votó la partida bajo las seguridades que dió S. E. de que el ponton navegaba, y en antesala los Diputados, sin que lo sospechase S. E., supieron por algunos de ellos que habian estado alguna vez abordo del buque, que el maquinista sierve para manejar una pequeña máquina de vapor que sirve de motor para el pescante de recibir y entregar el carbon en ese ponton, q' ha hecho tantos viajes de esploracion á la Ensenada como escursiones pueda haber hecho el Ministro á las rejiones de la luna.

Un diputado disculpó á S. E. y dijo, que siendo de nos borda muy alta el ponton, nada estraño seria que S. E. en alguna visita de inspeccion al buque hubiese sido subido y bajado por medio del pescante, y que bajo la presion de un encantamiento igual á aquel que hacia creer á D. Quijote q' montado en el Clavileño habia viajado por las elevadas rejiones del fuego y del frio, S. E. hubiese creido tambien que habia ido en el Ponton á hacer un viaje de esploracion á la Ensenada.

Ahora bien, en presencia de estos episodios tan frecuentes como ridículos ¿no es cierto que el personal del Ministerio Nacional tiene una presencia de ánimo asombrosa, para tener parte en escenas en que la circunspeccion que debiera revestir el Ejecutivo Nacional se pone á dura prueba?

¿No revelan estos pequeños detalles, que los Ministros saben tanto de lo q' tienen entre manos, como puede saber un maestro coreográfico de cantar una misa de requiem?

¿Que estraño es pues, que las cosas de Palacio vayan como van, si ni siquiera estas vulgaridades las saben los Ministros, y ni siquiera se toman la pena de estudiarlas.

Por eso es que las leyes de impuestos y las de presupuesto se hacen como se hacen, desde que los datos y antecedentes del Ministerio, sirven de base en forma de informes en su discusion y sancion.

Pague entre tanto el pueblo inmensas sumas de dinero para gastos que se hacen como se presupuestan.

Entre la pared y la espada

Antes de ayer, haciamos apreciaciones sobre la eleccion de Arzobispo, que estamos ciertos no habrá servido para exitar el interes ni las pasiones de los partidarios de una ú otra candidatura.

Hablábamos con la verdad en la pluma y con la inspiracion independiente de la conciencia en las ideas,

Bajo la misma impresion vamos á ocuparnos hoy algo que se anda haciendo por algunos que quieren hacer triunfar una ú otra candidatura.

Se trata de solicitudes que se hacen firmar á los clérigos y á los particulares partidarios de este ó de aquel candidato de la terna.

A nuestro juicio, esta es una tiranía indirecta que están ejerciendo los que trabajan en esta cuestion.

Llamar á un clérigo y presentarle una solicitud en ese sentido, es ponerle un revólver en el pecho diciéndole: "O firma vd. ó cae en desgracia del obispo encargado del arzobispado, ó firma vd. este otro memorial, ó se pone vd. ya en desgracia del otro candidato si resulta electo.

Sin sentirlo se hace germinar ya con violencia el espíritu de partido en las filas del clero y se le divide en dos falanjes, que mañana cuando resulte electo uno ú otro de los candidatos, se ajitarán la una en oposicion, la otra en defensa del electo.

Que cada clérigo ó canónigo ó funcionario de la Iglesia tuviese estas ó aquellas simpatías, nada mas natural; pero una cosa es tenerlas en el seno de la confianza entre amigos ó en lo íntimo de su conciencia, y otra muy distinta es el estampar bajo su firma sus opiniones sobre tal ó cual candidato.

Esto último importa el perfilar ya de una manera decidida la buena ó mala voluntad de cada uno, q' en cuestiones de partidos políticos exijen franqueza en sus manifestaciones, pero que tratándose de cosas de iglesia, la misma tranquilidad de la sociedad y la misma dignidad y respeto á la religion, exijen que queden sin demostrarse y sin adquirir formas tanjibles, que tiendan á entrañar una division interna que dañaria al culto de nuestra Iglesia.

Tales solicitudes, sin traer un resultado práctico, ponen al clero entre la pared y la espada, haciéndole contraer compromisos que lo afilien ya en un partido ya en otro, sin objeto lícito; pues que es natural que tales manifestaciones ni obren siquiera en el ánimo del Gobierno al hacer la eleccion, desde que se trata de dos estremos muy notables contenidos en las terna; y que por el contrario pueden sublevar el amor propio del personal del Gobierno, que por mostrarse indiferente y desprendido de las cosas de Iglesia, tal vez haria lo contrario de lo que hubiese pensado hacer, para no aparecer influido por la presion de esas solicitudes y memoriales.

No esta bien, tratándose de ocupar vacantes de tanta categoría en la Iglesia, que se anden tomando por asalto como se toman fortalezas y reclutando prosélitos personales para triunfar, porque entónces el que ocupe la silla arzobispal irá ya rodeado de un espíritu de pasion que arrancaria su carácter verdaderamente apostólico de simpatía universal, al prelado que se siente en ella, que tanto necesita para ser un buen pastor.

Un clérigo, un canónigo, un obispo ó un arzobispo, no por que tengan una sotana y un sombrero de anchas alas, dejan de ser hombres como todos, con pasiones mas ó ménos violentas, si bien su carácter les obliga á comprimirlas y no darles rienda suelta con la publicidad que puede hacerlo cualquier otro ciudadano.

¿Por que pues, ajitarlas ya, desde que cuanto mas ocultas tienen que estar y mas inhibidas de mostrase, mas eficaces y mas violentas y dañosas son sus efectos cuando se ponen en ejercicio?

Y esto es lo que se consigue haciéndoles afiliarse á los sacerdotes en los memoriales q' corren hoy para firmar, dándoles ya á cada uno su lugar en una faccion y haciéndoles sacerdotes partidistas en vez de obedientes pastores á la autoridad del que va á ser el prelado director de sus votos y de sus funciones públicas, como el mentor en sus desvios ó el apoyo en sus virtudes.

Es nuestra opinion, pues, que los exaltados de una y otra parte, deben romper esas solicitudes y no presentarlas.

Que el Arzobispo que resulte electo, lo elija y proponga el gobierno libre de toda sujestion y en completa independencia.

Así, la Iglesia será mas honrada y mas dignificada.

Las Cárceles y la corrupcion

ARTICULO COMUNICADO

Apreciaciones referentes á otro artículo publicado en "La Prensa" del 13 del corriente firmado por "un preso de tres años."

Complacidos hemos leido por dos veces el artículo inserto en "La Prensa" referente al sistema celular debido á la pluma de un compañero de infortunio, á juzgar por el título de la firma.

Conformes con muchas de sus ideas, no lo estamos sin embargo en los detalles de ciertos puntos que la mente calenturienta de nuestro compañero ha visto bajo el prisma de su desgracia.

En primer lugar, nos ocuparemos del estado higiénico de nuestras cárceles cuya insalubridad se exagera en el artículo de que nos ocupamos.

Un establecimiento habitado casi siempre por trescientas ó mas personas, que no todas saben lo que es decencia y aseo, no puede presentar el modelo de la mas refinada higiene, ni se puede establecer con ventaja un sistema de salubrificacion que pueda abrazar todo el conjunto de un edificio que comprende tantas subdivisiones, y cuyos resultados benéficos dependen en parte de los mismos á quienes se destina ese sistema.

Sin embargo, debido al rigoroso sistema establecido por el señor Leguizamon (actual alcaide) nuestra Carcel no presenta el aspecto repugnante que parece querer darle nuestro colega.

Los patios aseados, los calabozos y piezas de encierro lo mismo, las letrinas y otras oficinas espuestas al poco cuidado de los que á ellas concurren no están, podemos garantirlo, en peores condiciones, que las de cualquier establecimiento público.

Respecto de la embriaguez, podemos decir otro tanto; si bien alguna que otra vez, burlando la vijilancia de los empleados, se introduce alguna botella de bebida, este hecho no autoriza nadie para suponer que se permite la embriaguez por complacencia, pues de á este respecto el señor alcaide es impasible y no admite escepciones, no es difícil que sucedan casos de ebriedad, fáciles de producir, visto el mal sistema de guardias, que están en constante contacto con los presos y con los establecimientos vecinos de donde no es difícil se consiga alguna bebida que un centinela complaciente ó compasivo se encarga de pasar á manos de un infeliz cuya prision le recuerda las penurias pasadas por él mismo en iguales circunstancias, y de cuya prision ha salido para ir á formar en las filas de los que deben hacer tremolar con honor el pabellon de la patria y servir de guardianes de los perturbadores del órden público y privado.

En cuanto á las visitas de los miembros del Tribunal, tambien exagera el articulista ó sin duda es corto de vista ó no conoce á los miembros del Tribunal y Jueces del Crímen, pues que la carcel es visitada con frecuencia por esos señores y especialmente por el Presidente á horas indeterminadas y en cuyas visitas no hemos oido dirijir frases equívocas á los presos sinó preguntas tendentes á saber si tenian algun motivo de queja de los empleados; al parecer, hasta ahora nadie ha elevado queja alguna, ó si alguien lo ha hecho, ha sido sin razon, pues vemos continuar en sus puestos á todos los que conocemos de algun tiempo en el Establecimiento.

Esto es por lo que respecta á los cargos apasionados que resultan contra los encargados del órden, aseo y disciplina del establecimiento.

En cuanto á los demas tópicos que abraza el artículo debido á la brillante inteligencia de nuestro colega, somos de su opinion.

El sistema actual no llena las tendencias, ni dará los resultados que los lejisladores han buscado al codificar las penas impuestas á los que de un modo ú otro han faltado á las convenciones sociales.

Se hace tal amalgama de condiciones con el actual sistema de carceles que, si por una parte todos los códigos penales han establecido la diferencia que existe entre el crímen y el delito, en la carcel, desde el momento que se da un paso mas allá de la reja que divide al delincuente del resto de la sociedad, esa diferencia no existe, y en el tratamiento es tan criminal el asesino que ha hundido su puñal diez veces en el corazon de otras tantas víctimas como el que involuntariamente dejó escapar un tiro de entre sus manos, produciendo la muerte tal vez de alguno de sus mas queridos amigos. Tiene razon nuestro colega al hacer resaltar con tanta verdad como brillantez el mal resultado del actual sistema cuando deplora como nosotros el comercio que se establece entre presos de diversas naturalezas, clases y condiciones, por que forzoso es confesarlo; tambien el crímen tiene sus categorías y su aristocracia de sangre (permítasenos la frase.)

A este respecto poco ó nada podemos agregar al brillante trabajo de nuestro colega.—A nuestro Gobierno y demas Poderes Públicos corresponde ocupar su atencion con una materia tan importante.

Desde que esparcidas por la tierra las diversas familias que empezaron á habitarla, á medida que al formarse las familias, poco despues las tribus y por último las naciones al establecerse las relaciones internacionales á medida que los hombres estudiaron con imparcialidad las diversas causas de divergencias suscitadas entre vecinos de una misma poblacion, y los desmanes de propios y estraños en las relaciones ordinarias de la vida, fueron comprendiendo cuales eran los derechos y obligaciones recíprocos, las leyes, las costumbres y el sistema ha ido reformándose, á las hecatombes de prisioneros de guerra ha sucedido el canje, al [illegible] ha seguido el establecimiento de [illegible], á los [illegible] á la degollacion y fusilamiento han sucedido las prisiones y al rigor estremado de estas ha venido á tomar su puesto el sistema penitenciario, desprovisto de su sequito de tormentos impuestos á los presos. Por último, la sociedad de nuestros dias estudia con afan el mejor sistema á establecer, á fin de q' el rigor de las leyes pueda compatir con las doctrinas humanitarias que deben regir en todo el orbe.

Ese es el sistema que debemos tratar de implantar, que el criminal alejado del seno de la sociedad que ha ofendido, no sufra en su tratamiento diversos castigos, bajo diferentes nombres, que el que ha cometido uno, dos, cuatro, diez crímenes no se vea confundido con el que solo ha dado el primer paso en la senda del vicio, y que á uno y otro se le den los medios de tener á su alcance las nociones del bien de cuya senda se ha apartado, debido tal vez á su mala educacion.

En una palabra, hagamos de las cárceles no un templo erijido á la crueldad, sino una escuela donde el criminal pueda convencerse que el camino del bien, aunque espinoso, es el único provechoso á la humanidad.

(Otro preso.)

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DEL 26 DE AGOSTO.

La sesion comenzó á las 2 con asistencia de 28 Sres. Diputados y del Sr. Ministro de Hacienda.

Antes de entrar á la órden del dia, el Dr. Rawson presentó algunos proyectos que mas adelante se verán, y las siguientes mociones que fueron todas aprobadas.

La primera, para que la Cámara nombrase una Comision compuesta de cinco miembros á fin de que recabando del P. E todos los documentos relativos al empréstito de obras públicas, principalmente aquellos que mas eficazmente á juicio de la Comision puedan arrojar la conveniente luz para la aclaracion de una cuestion que tan sériamente tiene preocupada la opinion pública, dé un fallo satisfactorio para el pais.

La segunda, era para que se pidan al Sr. Ministro del Interior informes acerca del estado de ejecucion de la ley que destina un millon de pesos fuertes, en fondos públicos, para practicar obras hidráulicas en la Provincia de San Juan á objeto de impedir las innundaciones de que está amenazada dicha capital.

La tercera, para que se pida al mismo Ministro informes sobre el estado de ejecucion de la ley sobre las obras del Puerto de Buenos Aires, para propender á la inmediata ejecucion de esta ley, ya que el Ejecutivo no toma la iniciativa.

La última mocion que hizo fué para que se pida al P. E. el presupuesto de los gastos que sea necesario hacer para habilitar al puerto de la Ensenada, estableciendo depósitos de Aduanas y el servicio del Resguardo, porque el Congreso dictó una ley á este respecto y aun no ha sido cumplida por el P. E. mucho mas cuando está para terminarse la obra del ferrocarril que debe llegar á ese punto.

Presentó el mismo Sr. Diputado un proyecto por el que se autoriza al P. E. para nombrar una Comision científica á fin de que estudie las minas de fierro existentes en la República Arjentina, y presente los informes convenientes acerca de la calidad y modo de hacer la esplotacion de este mineral.

Fundó su proyecto en la conveniencia de que hay en conseguirlo barato y contribuir á evitar que no escasee uno de los minerales que mas influencia tienen en la prosperidad de los pueblos. Suficientemente apoyado, fué destinado á Comision.

Luego se entró á considerar el proyecto de ley de Aduana para el año de 1873.

La Comision en mayoría, aconsejaba la aceptacion de las rebajas de impuesto presentadas por el P. E.

La minoría de la misma Comision rechazaba las rebajas, fundándose en que no es posible hacerlas porque ellas ocasionarán un verdadero perjuicio al pueblo, si se añaden al déficit del presupuesto.

Votado el proyecto, fué aprobado en jeneral.

Por mocion del Dr. Costa se incluyó la yerba mate entre las mercaderías que á su importacion para el consumo, pagarán un veinte por ciento de derecho sobre su avaluacion, en lugar de un veinticinco como proponia el Ejecutivo los arados y máquinas de segar y trillar, entre los que pagarán un diez por ciento.

Concluida la consideracion del primer capítulo del proyecto de ley de Aduana, el Dr. Vega hizo mocion para que una vez terminada la consideracion de este proyecto, se repartiese á la órden del dia con preferencia sobre los demas asuntos despachados, el dictamen de la Comision de Negocios Constitucionales relativo á la intervencion en Corrientes.

Fué aprobada esta mocion, levantándose en seguida la sesion. Eran las 5 de la tarde.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL "CHIMBORAZO"
(Fechas hasta el 15.)

De los diarios que ayer recibimos por el Chimborazo traducimos las noticias que van en seguida.

Francia.

En un *memorandum* que presentó á la Asamblea Nacional, en la sesion del 2 de Agosto el señor Saint Marc Girardin, confirmó, efectivamente, que las esplicaciones de Mr. Thiers eran satisfactorias para los conservadores.

El Gefe del Poder Ejecutivo declaró que conservaria intacto el depósito de la República, reservando espresamente del futuro el poder constituyente de la Asamblea, y sosteniendo estrictamente el pacto de Burdeos. Las comisiones juzgan, pues, las esplicaciones públicas enteramente inútiles é inoficiosas.

El proyecto de postergar la Cámara, desde el 4 de Agosto hasta el 11 de noviembre, fué aprobado.

Por una curiosa nota que tenemos á la vista, se vé que los consejos de guerra en Francia hasta el 15 de Julio último, habian declarado inocentes á 21,110 personas, condenado 9192, incluso 139 ausentes y absuelto 2,195, de los condenados fueron á la pena de muerte 72 presentes y 24 ausentes, á trabajos públicos ó galeras 191 presentes y 34 ausentes, á deportacion en fortaleza 3,080 presentes y 27 ausentes, á detencion 1130 y el resto á penas menores.

La Comision de indultos hasta la misma fecha habia examinado 1623 procesos, rechazando 1,092 solicitudes y agraciando 531 reos.

La sentencia de la pena capital fué conmutada en favor de 42 reos y mandada ejecutar en 30.

La prensa republicana que parece dispuesta á comenzar durante la feria parlamentaria, una campaña contra la prolongacion de la existencia de la Asamblea Nacional, va á dirigir al pais un manifiesto redactado por Mr. Henri Martin, el cual dicen, es un modelo de energía y elevacion.

El éxito de la emision del nuevo empréstito extraordinario de 3.000 mil millones ha sido sorprendente.

Las suscriciones subian, á última fecha, á la escedente suma de 41,500 millones, es decir cerca de 14 veces el capital pedido!

Solo Paris contribuyó á este maravilloso guarismo con 12,000 millones de francos.

Las casas bancarias de Rotschild se suscribieron con 5000 millones, las de Bleischroder de Berlin con 1 000.

Dando cuenta de este hecho el Señor Goulard, Ministro de Hacienda, dijo en la Asamblea francesa, entre calorosos aplausos, que en ese resultado veia el presajio del robustecimiento y vitalidad de la Francia.

Terminó su discurso diciendo:

"A pesar de nuestras desgracias y de nuestros "errores, el mundo no ha dejado de depositar "confianza en nosotros. Merezcamosla por la "union, la sabiduria, y la constancia."

El 30 de Julio el nuevo empréstito se cotizaba en Paris con un 4 p. % de premio.

Inglaterra.

El conde de Granville refiriéndose á los tratados de extradicion dijo en la Cámara de los Comunes, que las negociaciones continúan con España, pero hasta el presente con lamentables resultados.

Una carta de Lord Granville al señor Stanley confirma la autenticidad de la carta del Doctor Livingston.

El 24 de Julio tuvo lugar en *Mansion House*, el banquete de costumbre, precedente á la clausura del Parlamento.

Asistieron ademas del Lord Mayor y de los Ministros, doscientos representantes de las dos Cámaras.

El señor Vermon Harcourt presentó á la Cámara de los Comunes el 27, un proyecto de reforma judicial.

"El Times" de 26 de Julio inserta el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco de Inglaterra, precio del descuento, de los consolidados y de los fondos franceses en la semana que terminó el 25, comparado con la correspondiente semana de 1871.

	En 1872	En 1871
Existencia de metálico en caja	£ 23.137,308	£ 27.444,441
Fondo de reserva	£ 11.978,048	£ 17.410,171
Notas en circulacion	£ 26.169,260	£ 25.034,270
Precio del descuento	3 1/2 p%	2 p%
Consolidados	92 1/2	93 3/4
Fondos franceses	54,42 fr.	55,67

Alemania

Han ocurrido graves conflictos en Berlin.

A causa del trasporte de cierta porcion de móviles se trabó, el 25 de Julio, una reñida disputa entre el dueño de un vehículo y el inquilino de un predio de la calle de las Flores.

El pueblo entró en el barullo y cuando intervino la Policía acometió á esta.

Al dia siguiente tuvieron lugar nuevos disturbios.

Se atribuye esta efervescencia de la ira popular al monto crecido de los alquileres, que veja en el mas alto grado á las clases operarias.

Béljica.

Temíase en Béljica que las elecciones para el consejo Municipal de Antwerpia, en las cuales el partido liberal alcanzó el triunfo, fuesen anuladas por la diputacion permanente del consejo provincial.

En Antwerpia hay gran agitacion. Para sofocar cualquier disturbio llegó á esta ciudad una fuerza considerable de gendarmes.

La reina de Béljica dió á luz una niña, con toda felicidad.

La suscricion del nuevo empréstito frances alcanzaba en toda la Béljica á la enorme cifra de 9,000 millones de francos, ó sea el triple del valor del empréstito!

Rusia.

Parece fuera de duda que el Emperador de Rusia irá á Berlin el dia 6 de Setiembre próximo, aun cuando afirman lo contrario los diarios de Viena.

Irá acompañado de un brillante estado mayor, á fin de asistir á las grandes maniobras del ejército aleman, que deben tener lugar en las cercanías de Berlin.

Austria

El príncipe heredero de Prusia llegó á Ischl el 23 de Julio, siendo visitado por el Emperador de Austria.

El señor Kallaz, cónsul general del Austria en Turquía, hace una escursion en la parte occidental de Servia, límites con la Bosnia y ha visitado á Serajewo y Mostar, en Herzegovina.

Un aviso del Gobierno fijado en la Bolsa de Viena, el 27 de Julio, admite la cotizacion oficial de los títulos de la deuda pública otomana.

Escriben de Pesth el 29 de Julio, que el señor Deak se halla gravemente enfermo y que inspira cuidado.

Italia.

El *Osservatore Romano* anunció que el dia 29 de Julio habia celebrado el Papa un consistorio en cual preconizó al cardenal Guidi de Obispo de Frascati; á los Arzobispos de Lima, de Baltimore; á los Obispos de Ragusa, Urbania, Liorne, Acireale, Aosta, Bobbio, Spira, San Paulo del Brasil, Zacatecas de Méjico, Richmond, Zante y varios otros prelados *in partibus*. Los liberales continúan triunfantes en casi todas las elecciones.

En este sentido se han recibido comunicaciones de Palermo, Cosenza, Cagliari, Sassari; Civita-Vechia y otras ciudades de la provincia romana.

En Roma hubieron espléndidas iluminaciones públicas y manifestaciones populares por haber salido ilesos los reyes de España del último atentado.

Estados-Unidos.

La candidatura del señor Horace Greely, llamado el Emilio Girardin de Norte América, para la presidencia de Estados Unidos, va diariamente adquiriendo visos y probalidades de triunfo, si se puede fiar en los sentimientos manifestados por una buena parte de la prensa periódica de aquel grande y floreciente pais y en las demostraciones democráticas y republicanas que afluyen de todas partes.

España

No han ocurrido novedades de mayor importancia en el reino.

El rey Amadeo que mientras estuvo en Santander recibió de aquella ciudad las mayores manifestaciones de aprecio y respeto, partió para San Sebastian, donde lo vá á cumplimentar el Señor Olozaga, Ministro español en Paris.

Portugal

Han disminuyendo los temores de que sea turbado el órden público.

Los reyes están prevenidos.

Telegramas de última hora

Paris, 3 de Agosto.

El nuevo empréstito frances se cotiza á 89, 20.

El tres por ciento frances á 56, 15, el cinco por ciento frances al 87 55.

Hamburgo, 3 de Agosto, á las 3 y 45 de la tarde.

Se vendieron 3000 sacos de café de Rio y Santos.

Los precios, sin alteracion.

El mercado esta firme, aunque sin movimiento.

Paris 4 de Agosto á las 10 y 50 a. m.

Una nota inserta en *Le Journal Officiel*, declara que aun no es posible fijar exactamente la reduccion proporcional de las suscriciones del empréstito.

Las sesiones de la Asamblea se cerraron ayer, despues de aprobados varios proyectos de interes local.

NOTICIAS GENERALES

Señor Doctor Proto Gomez

Es con profundo placer que presentamos los triunfos literarios y científicos que obtienen los Americanos en Paris. A la lista que ya hemos publicado, nos es grato agregar un nombre mas: el del Sr Dr. P. Gómez, que acaba de coronar con sumo brillo su carrera profesional, y cuya tésis "sobre las heridas de los ojos," ha sido muy aplaudida por los eminentes especialistas MM. Desmarres, Wecker, etc.

El nuevo doctor en Medicina, que ha cumplido dignamente sus deberes como cónsul general de Colombia en Paris, ha correspondido á las esperanzas q' en él cifró su ilustrado hermano y protector, el Sr. D. R Gomez. Ahora lo que importa es que el Sr. Proto Gómez se case con la ciencia y desoiga los pérfidos halagos de la funesta política: así podrá prestar utilísimos servicios á su patria.

Los niños perdidos en Nueva York

Cada año, durante los meses de verano, se pierden en término medio 2,000 niños en las calles de Nueva York, que son conducidos á los diferentes puestos de Policía. Las tres cuartas partes son reclamados por sus familias algunas horas despues de su depósito. Se figura uno dificilmente á qué distancias pueden perderse y separarse los niños de sus domicilios; se han encontrado en las calles de Nueva York tres niños de cuatro años que venian de una distancia de treinta millas. Lo mas estraño es que los padres y madres que reclaman á sus hijos no los reconocen siempre, y que aun con mucha frecuencia se equivocan y toman otro niño por el suyo. Algunas veces se necesita una semana entera de pesquisas y verificaciones para encontrar á sus hijos de un modo satisfatorio para todas las partes.

Las Ganancias de Lapatti.

Recibimos de Lóndres las siguientes noticias referentes á la Patti.

"La diva marquesa permanecerá tres años en Paris, sin admitir durante ese tiempo proposiciones de ajuste para teatro alguno, ni contraer compromisos con ningun empresario. Esto no quiere decir, sin embargo, que no cantara, porque piensa hacerlo una vez en Paris dando una representacion á beneficio de las víctimas de la guerra, para demostrar sus simpatías á Francia, la nacion, que tanto ha contribuido á su gran reputacion artística. Cantará, pues, en la Ópera la parte de Valentina en los *Hugonotes*.

Despues de la temporada actual, que le está produciendo en Lóndres 4,000 francos cada noche que canta, descansará hasta que tenga que partir para San Petersburgo, adonde está contratada por dos meses. De San Petersburgo irá á Viena y allí cantará durante los dos primeros meses de la Exposicion. En seguida

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES
POR J. DUBOY

se presenta, sea mozo de cordel ó lacayo. Ciertamente, si yo hubiera amado, como mi marido lo cree, segun vuestra denuncia, al caballero de Alizes, seria ya bien culpable; pero este amor, en suma, tendria algo de grande, de digno de un corazon noble y honrado que se puede confesar; pero haberos amado á vos, alma de lodo, alma traidora y de ladron!.... ¡Haberos amado y confesado.... Mas vale morir cien veces.

—Eso es lo que yo presumo, respondió Frits saludando con aire embarazado y con una risa burlona pero forzada. Os doy las gracias, señora, porque me juzgais de una manera tan benéfica y sobre todo tan favorable á mis proyectos.

Madama de Puysais estaba de pié, con las narices dilatadas por la ira, los ojos echando chispas, el gesto altanero, verdaderamente bella de desprecio é indignacion.

—¡Hé ahí—dijo, dejando caer una despreciativa mirada sobre la frente inclinada del coronel,—he ahí todo lo que podeis arrancar de mí una baja y trivial ironía. Es de la raza de las serpientes. Cualquiera cosa que haga, no puede menos de arrastrarse en el polvo. Es posible permanecer atrevido, fuerte y viril aun en la infancia; pero él está condenado para siempre á la vergüenza del crímen.

—¡Cuidado! cuidado, señora! replicó sordamente el coronel; que no responda de otro modo que lo he hecho, si me obligais á ello. Vuestros humos de altivez y de desden no me imponen. Por fortuna para vos oculta tan torpemente la conviccion de vuestra debilidad, que léjos de irritarme, me dan lástima.

Pero, no pongais el colmo al odio de mi alma desbordada, sin lo cual os haria pedazos como á un vidrio; yo os atormentaré á mis anchas en la persona de vuestra Cipriana, en la de M. de Puysais. No habrá un rincon en vuestro corazon donde no sepa ó donde no pueda herir.

Se detuvo, y volviendo á tomar su tono habitualmente irónico:

¡Serpiente!, deciais! ¡Pues bien, sí, lo seré si es necesario. ¡Oh! ¡no sabeis cuanto os aborrezco á todos! Este ódio no trato de justificarlo. Bueno ó malo, soy así, y no puedo ser de otro modo. Con ¡bien! me amamantó mi madre, sin duda. He sido cuando jóven, como cualquier otro bello quizas,—al menos muchas bocas q' no serian vulgares me lo han dicho,—rico en mis horas; ¡pues bien! os juro que no ha habido un instante en medio de mis mayores prosperidades, en que no haya envidiado á alguno alguna vez. ¡Cantonares de miles de francos, una condesa por querida, un título de duque ó de par! No es bastante. ¡Tengo el alma de un César Borgia! ¡Oh! ¿porqué no nací en una de esas épocas en que la energía, la implacable voluntad eran la única fuerza, y en que se labraba un trono con la espada de un bandido? ¡Entonces hubiera sido grande y me hubierais admirado, me hubierais amado!

Yo no acuso á la sociedad tal cual está establecida: seria una necedad; me aprovecho de ella solamente. Os aseguro que las almas como la mia se ahogan en ella. Teniamos quizás en nosotros el resorte necesario para ejecutar nobles empresas. ¡Nacimos conquistadores y ella nos hace aventureros! De viva fuerza nos transforma en peligro.

Ensayad la manera de comprimir el vapor en vuestras calderas de fundicion sin dejarle ninguna válvula: por espesa que sea la cubierta estallará como una bola de espuma de jabon y el trabajador de bronces hará un cocido sangriento de sus doradores de carne y hueso. ¡Pues bien! en cuanto á mí, siento algo que me bulle en el corazon y en el cerebro, que no puede encontrar salida y ¡perdida! el dia en que ese algo desconocido encuentre una salida, os doy mi palabra que se hablará de mí en el mundo.

Vamos, de buena fé, ¿que querriais que fuera yo con el alma de un Catilina en el cuerpo de un pobre pelele? ¿La ambicion de un Sertorio en la mollera de un mancebo de comercio ó de un aspirante á ujier? ¿Los deseos inauditos de un Sardanápalo y bolsa arrinconada? ¡Inventar una de esas grandes fechorías que cambian en veinte y cuatro horas la faz del mundo? He pensado en ello. Pero el tiempo de los Brutos ya no existe; me hubieran guillotinado como á un ser vulgar. ¿Ir á buscar fortuna en paises lejanos desconocidos y nuevos? Lo habria ensayado en la bella edad de los veinte años, si hubiese poseido solamente el precio de mi viaje. Entónces reducido á la impotencia con todas las fiebres, todos los delirios, todas las ambiciones, todos los deseos en el alma, yo me dije que nuestra sociedad era tambien una selva vírgen; que en Paris, lo mismo que entre los salvajes del Nuevo Mundo, se puede crear una soberanía oculta y absoluta. Solamente, en lugar de esclamar: "¡Al mas fuerte!" era menester tomar por consigna: "¡Al mas hábil!"

Es lo que yo he hecho señora y con tal éxito que vos misma, aun en este mismo instante, no veiais en mí mas que un miserable estafador, un pobre diablo digno solo de comparecer ante un tribunal de policía correccional. Por otra parte he engañado á otras personas mas perspicaces que vos. [illegible] de un ejército del [illegible] yo el mas humilde soldado. [illegible]

[illegible] murar por lo bajo entre mí mismo? Iniciada en mi secreto, preciso es que seais ú obediente ó sacrificada. He aquí por que os lo revelo, á fin de que comprendais bien esta necesidad, ó que, en el caso contrario, sepais que ningun escrúpulo de debilidad ó de lástima me detendrá en el momento de poner mi talon sobre vuestra cabeza.

Así hablaba con fuego, con delirio, embriagándose con el sonido de su propia voz, con las venas hinchadas; los ojos inflamados, descabellado, sublime. ¡Oh! Nini Moustache tenia razon! Ese hombre era maravilloso, un admirable cómico.

Madama de Pusais le escuchaba aterrada de tanta perversidad unida á una enerjía que suponia invencible.

Satanás,—Pues q' por un fenómeno comun y muy conocido, la conviccion del papel que representaba el coronel, Frits, habia pasado á él, y se creia era el mismo Satanás.—Satanás se cayó. Alguna cosa como un rayo iluminó las facciones de su rostro [illegible]

[illegible] en que yo habia podido llegar á ser [illegible]. Durante algunos meses, he entrevisto la aurora de la redencion [illegible] solo quien habia hecho brillar ante mis ojos su irradiacion tranquila. Es aquella mujer, por una sonrisa, por una mirada, vuestra habria abandonado todos mis proyectos, todos mis ódios, todas mis ambiciones.

Habia encontrado al caballero de Alices durante las tristezas de su destierro y de su amor quebrantado. Habia muerto en mis brazos y su última palabra, su último suspiro fueron para vos. Yo habia aceptado la mision de traeros aquel último suspiro y aquella última palabra. Así es como os conocí, y desde las primeras miradas q' se cruzaron entre nosotros me dije: Es menester que os ame.

Erais muy desgraciada entónces, injustamente abandonada por el conde, separada de vuestra hija; esposa y sin embargo viuda. Vuestra confianza en el amigo del caballero hizo posible una seduccion comenzada por cálculo; proseguida por amor, acabada con delirio. ¡Si pongo por testigo al cielo! os he amado lo bastante para volver á ser bueno. Recordad en que mar de alegría me sumergió el nacimiento de Lilias. Yo que habia odiado toda mi vida, me decia con delicias: ¡Esto es pues amar!..

¡Sin duda, tan gran dicha era sacrílega y no podia durar.

Como los hijos de los ángeles descendidos á la tierra el [illegible] ardiente de los hijos de los hombres, vos llorabais vuestra celeste patria. Me atormentabais con vuestros pesares y remordimientos: yo creia que habiais [illegible] en mi corazon los últimos [illegible] odio vos sola quien me los hicisteis [illegible] nuevo mas intensos que no los habia [illegible] sentido.

Si yo ódio á vuestro [illegible] el único obstáculo á vuestra [illegible]se; le ódio, porque os ha desconocido, lo que yo mismo no hago aun en este momento en que tengo la impiedad de atormentaros; le ódio por todo el mal que me obliga á imponeros para atacarle á él. El remordimiento que os aleja de mí os llevaba hácia él tal vez. Yo abria entre vosotros dos un abismo insondable.

De las cartas que os escribisteis, saqué pruebas terribles contra vos y el caballero de Alises. He hecho todo eso y no lo siento. No tengo mas que un rincon vivo en el corazon, mi afecto por Lilias, mi hija!

Tambien en esta afeccion me habeis herido, imprudente! Lilias me ha sido arrebatada, y vos quereis ahora que yo perdone.—

¡No conteis con eso! Devolveré contándolos los sufrimientos que he padecido, y, pues que vos me habeis herido con Lilias, yo heriré con Cipriana.

Me hacen falta el nombre del conde de Pusais, los millones del [illegible], todas las grandezas y todas las [illegible] ella á mí Lilias, y [illegible] dadela.

[illegible]

partirá á América á cumplir su ajuste de un año. En todo él cantará 100 veces, 60 en óperas y 40 en conciertos. Cada vez que cante recibirá 10.000 francos, lo cual compondrá la suma redonda de un millon de francos.

Es una cosa decente; pero todavía hay algo mas y mas que algo, del importe de los ingresos que se obtengan por cada representacion y que escedan de 20,000 francos, el empresario Sr. Strakosch dará la mitad á la diva. Ahora bien, siempre que ella canta los ingresos ascienden al máximum, que es de 45,000 francos.

Corresponderán, por lo tanto á la Patti cada noche 12,000 francos; 12,000 francos multiplicados por ciento; da el producto de 1.250,000 francos: suma que, añadida al millon que importa su contrata, hace un total de 2.250,000 francos por un año.

¡Es un grano de anís!

Montevideo

Leemos en El Siglo del 24:

A las diez y media de la noche y despues de diez horas de discusion y deliberacion, el Tribunal popular pronunció el siguiente veredicto en el juicio promovido por el Sr. Capitan del Puerto contra D. Octubre Esteves:

En la ciudad de Montevideo á los 27 dias de Agosto de 1872, estando reunidos los señores Jurados que componen el presente juicio de prueba, por ante mí el infrascrito Escribano, declararon lo siguiente:

Considerando que el artículo publicado en el diario *El Siglo* de 10 de Julio por D. Octubre A. Esteves, denunciando al Capitan del Puerto Coronel Solsona como usurpador de fondos públicos, ha tenido por base la irregularidad administrativa en que marchaba esa oficina;

Considerando que apesar de ese hecho, de los impuestos ordinarios y extraordinarios recaudados por la Capitanía del Puerto con conocimiento superior, le rindió cuentas á la Contaduría General.

Considerando que ni la atencion prestada por el Capitan del Puerto á la fiel aplicacion de los dineros públicos, ni el proceso pendiente, entre este y el oficial 1° Sr. Machado, no justifican en concepto del Jurado la demora con que el Coronel Solsona ha presentado en Julio del corriente año cuentas demoradas hacia mas de un año, con prescindencia de observaciones de la Contaduría General.

Considerando que la Contaduría General, despues de compulsar todas las cuentas, declara que no queda pendiente y á resultar sino la partida de 462 pesos que el Sr. Machado afirma haber entregado y el Sr. Solsona niega

El Jurado resume sus opiniones, declarando que por la irregularidad con que marchaba la Capitanía del Puerto, cuando el Sr. Esteves publicó el artículo acusado, tuvo este hechos en qué fundarse, aunque exagerados por la carencia de datos: Que muy bien pudo excederse en su denuncia; pero que atentas las pruebas producidas por las partes, el Jurado considera que si bien ha habido administracion desatendida, no ha existido intencion ni voluntad de apoderarse de los dineros públicos por el Sr. Capitan del Puerto.

En consecuencia, falle el jurado absolviendo al acusado D. Octubre Esteves, y condenando al acusador en las costas del espediente, y lo firman de que doy fé.—Cesar Montaño—Rodriguez—Marques—Gradin—Caparro—Viscaino.

Ante mí:
Miguel Furriol—Escribano del Crimen

San Juan

Hablando de las minas de Huachi, dice un diario de esta Provincia:

Este mineral de oro que por tanto tiempo contribuyó al engrandecimiento de la poblacion de Jachal se encuentra al presente en completo abandono por sus poseedores. Tiene mas de veinte pertenencias de minas que se trabajarán con muy buen éxito para sus dueños, dando movimiento y vida á tres trapiches ó establecimientos de amalgamacion que funcionaban en aquella Villa, durante el tiempo que se esplotó este mineral.

Mientras estas minas se trabajaron por distintas personas ó varias compañías pequeñas, el mineral pudo sostenerse con mas ó menos provecho de sus esplotadores, pero cuando la codicia monopolizó las pertenencias en una sola mano, sucedió lo que siempre en esta clase de negocios, faltó la cabeza y el capital al poco tiempo se brocearon las minas, despues los trabajadores se diseminaron y todas las faenas quedaron reducidas á escombros; se enterraron las minas que estaban predispuestas, á esto, se inundaron otras y de aquello, y de aquí la dificultad de poder habilitar estos trabajos con cortos capitales.

BOLETIN DEL DIA

Empréstitos y valores Argentinos—Del "Times" del 27 de Julio que ayer hemos recibido, traducimos lo que vá en seguida:

Empréstito Argentino de 1868, del 6 por ciento, sus precios cerraron en el Mercado de Lóndres firmes de 93 al 95.

Empréstito Argentino de Obras Públicas de 1871, al 6 por ciento, cerró de 93 á 95; habiéndose hecho ventas á 93 y 3|4 y á 93 y 1|2.

Empréstito de Buenos Aires de 1870 al 6 por ciento, cerró firme de 93 á 95.

Empréstito de Entre Rios de 1872 al 6 por ciento, cerró de 93 al 98 firme.

Otros valores del Rio de la Plata:

Empréstito del Paraguay de 1872, al 8 por ciento, cerró del 73 al 75, habiéndose realizado ventas al 74, al 72 y 1|2 y al 73 y 3|4.

Consolidado del Uruguay de 1871, al 6 por ciento, cerró de 74 y 3|4 á 71 y 1|4.

Gran ferro-carril del Sud de Buenos Aires, se vendieron 10 acciones y los precios cerraron con un premio de 12 al 13, habiéndose hecho cotizaciones á 12 1|2.

Ferro carril al Azul y Tandil se vendieron al contado 10 acciones á los precios 11 1|2 y 12, habiéndose hecho cotizaciones á 11 y 7|8.

Ferro-Carril Central Argentino con el 7 por ciento garantido, cerró de 18 al 20, habiéndose colocado 20 títulos al contado.

Ferro-Carril del Este Argentino con el 7 por ciento garantido cerró del 4 al 3.

Ferro-Carril del Norte de Buenos Aires con el 7 por ciento garantido cerró de 18 1|2 al 14 1|2.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata, cerró de 12 al 14 de premio, habiéndose realizado 100 títulos, 40 al contado.

Los espedicionarios del Bermejo—Hé aquí las últimas noticias que se han obtenido sobre el particular:

Buenos Aires, Agosto 24 de 1872.
Al Exmo. Sr. Gobernador de Tucuman.

"Acabo de recibir su telégrama de ayer en que me avisa que no tiene todavía V. E. ninguna noticia de mi hermano y sus compañeros, pero, como aquí hay un diario que se empeña en sostener desde ayer, que mi hermano y sus compañeros todos han sido víctimas de los indios, vuelvo á incomodar á V. E. rogándole, me diga sin demora si corre allí algun rumor semejante. Nada me oculte.—*Belisario Roldan.*

Tucuman, Agosto 24
á la 1 y 32 minutos p. m.
El Gobernador, á Belisario Roldan.

Recibido su telégrama de hoy. Acá no corre rumor alguno sobre su hermano y compañeros, y solo hay las congeturas de que puedan haber sufrido alguna desgracia por la mucha demora para llegar á su destino. Le repito que cualquier cosa que sepa, aunque sea adversa, se la comunicaré inmediatamente.

FEDERICO HELGUERA.
Gobernador de Tucuman.

Corrientes, Agosto 19
á la 1 y 8 minutos.
El Capitan del Puerto, á Belisario Roldan.

Hasta hoy no tengo contestacion á mis notas indagatorias, dirigidas á las autoridades marítimas de "Cerrito," Humaitá" y "Villa Pilar." Espero de un dia á otro y comunicaré al Sr. Presidente de la República.

Calles nuevas—En el entrante mes de Setiembre se abrirán las calles de Uruguay entre Juncal y Santa Candelaria en la quinta de Rocamore, y la de Santa Candelaria entre la de Talcahuano y la calle Larga de la Recoleta, quinta de la testamentaria del Dr. Almeira; completándose así las calles abiertas que conducen de la "Plaza y Paseo 6 de Junio" á la ribera.

Entradas de Ultramar—Al puerto de Montevideo entraron ayer cuatro buques de Ultramar con cargamentos generales.

Municipalidad—No tuvo lugar la reunion para que estaba citada la corporacion Municipal el Sábado. Dicha sesion debía haber sido celebrada ayer por la noche.

Rescate de cautivos—El Juéves próximo tendrá lugar en Colon un beneficio á favor del fondo creado en el Rosario para el rescate de cautivos.

La Comision encargada de esta funcion es la que sigue:

Presidente—Dr. D. Adolfo Alsina.
Secretario—id id Joaquin Granel.
Tesorero—id id Pedro Agote.
Vocales—id id Miguel Navarro Viola y D. Calixto Moujan.

Valores en la ciudad—Los martilleros Molinari, Bulnes y Ca. vendieron el Domingo 25, una casa en la calle de Cochabamba núm. 112, entre Perú y Bolivar con 10 varas y 10 décimos de frente y 22 1|2 de fondo en 123,000 pesos m|c.

El comprador fué D. Tomás de Caviesas.

Los rematadores Cabrera y Almansa vendieron las fincas siguientes:

Calle Paraná esquina de Temple, con 8 varas de frente por 22 de fondo, tasada en 181,050 pesos m|c., en 186,000. El comprador fué D. Miguel Dioné.

Una quinta en San Fernando con 100 varas de frente por 501 de fondo, tasada en 85,448 pesos m|c, en 101,000 y el comprador fué D. Leon Alvear.

En el mismo pueblo otra quinta, tasada en 25,147 pesos, en 17,000. El comprador fué M. Thomas.

Otra casita en el mismo punto con 15 varas de frente, por 50 de fondo en 37,000 pesos.

Los Sres. Lopez y Blanco remataron una casa en la calle de Méjico núm. 91 con 9 varas de frente por 35 de fondo, siendo el edificio antiguo, en 220,000 pesos m|c. Su comprador fué el Sr. D. José Matheu Aguiar.

El Rematador Pedro Romero vendió dos casas en la calle de Chile números 532 y 534, ambas con 9 varas de frente por 60 de fondo. La primera en 143,000 á D. Gaspar Rissi y la segunda en 150,000 á D. Leopoldo Lestache.

En la parte comercial van algunas otras ventas.

Los sucesos en Arrecifes—Hé aquí algunos pormenores que se han recibido en cartas particulares sobre los salteadores que han aparecido en el Norte y Oeste de la Campaña:

El dia 16 de Agosto, estando D. Valentin Peres Millan en el pueblo del Salto, llegaron los bandidos en número de diez á su Estancia, penetraron á ella sigilosamente y amarraron á tres peones y al capataz á las columnas del corredor, amenazándolos degollar al menor grito.

Teniéndolos en este estado, destrozaron las puertas, armarios y cuanto mueble habia; robaron 80,000 ps. m|c. y como 30,000 en otros objetos de valor.

El dia 17 llegaron á la poblacion de D. Benito Pascual

Serian las 4 1|2 de la tarde, cuando se presentaron en casa de este individuo, finjiéndose abastecedores, y fueron bien recibidos

Les dieron de comer, y miéntras hacian esto, el dueño de la casa salió

Al regresar á la enramada en donde se hallaban los forasteros, dos de ellos lo recibieron con pistolas al pecho, le intimaron rendicion, lo ataron de piés y manos, le infirieron una honda herida en un brazo y le robaron 15,000 pesos m|c y como 20,000 en otros objetos. Cuando llevaron el botin, á fin de acomodarlo en el recado de las cabalgaduras, le dijeron á la víctima que volverian á desatarlo, que no se desesperase; al mismo tiempo, otros le hacian señas significándole, que al darle la libertad lo degollarian.

Al poco rato, los bandoleros regresaron, el maniatado q' haciendo esfuerzos habia logrado romper las ligaduras, corrió á un cuarto en donde tenia un fusil cargado, esperó en la puerta, y al acercarse uno de los ladrones le descerrajó un balazo.

La bala le penetró por el pecho, el herido trató de huir, pero á los pocos pasos cayó sin vida

Los otros huyeron á escape y al dia siguiente mientras la partida de Policía los perseguía por el rumbo del Arroyo del Medio, á las 9 de la noche, saquearon el puesto de Santiago Lopez, ataron á la mujer y robaron 26 mil pesos entre m|c y prendas

Estado sanitario—De la Revista Médico Quirúrgica transcribimos la siguiente Revista de la Quincena.

"El estado sanitario de la poblacion es bastante satisfactorio.

"Pocas enfermedades agudas, y estas en general nada alarmantes, se han notado en esta quincena algunas neumonías, muchas bronquitis y escasas afecciones gastro-intestinales.

"Hemos observado algunos casos de reumatismo articular, y de oftalmias catarrales.

"La viruela tiende evidentemente á desaparecer.

"Segun la opinion de algunos médicos prácticos, el mes de Agosto es favorable á las hemorragias, lo que puede esplicar en parte la creencia tan generalizada de q' en este mes ocurren casos frecuentes de muertes repentinas.

"Sea de esto lo que fuere, la verdad es que tanto en nuestra práctica como en la de varios otros compañeros, con quienes hemos tenido ocasion de cambiar ideas al respecto, se han observado casos de epistaxis, homoptisis hemorragias bucales, abortos, etc.

Figuras Cero-plásticas—En el Coliseum van á ponerse en exhibicion en la presente semana los siguientes cuadros.

Los asesinos del Tandil, la Bolsa de Comercio, el Juicio de Pedro Luro, Asesinato de la Sra. de Alzaga, y algunos otros cuadros mas.

Fuga de un Corredor—Por un telégrama de Montevideo se sabe que fugó de aquella ciudad el Corredor D. Márcos Blooch.

"Don Carlos"—La ópera de Verdi, conocida con ese nombre vá á darse en el Teatro de la Opera, para lo cual se esperan en el primer Paquete de Europa las decoraciones, trajes etc. Es la primera vez que se vá á dar en nuestros teatros.

Invasion de indios al Norte—Ayer hemos recibido la siguiente importante carta:

Sr. Noticiero de "La Prensa".

Junin, Agosto 22 de 1872.

Le escribo para darle algunas noticias sobre indios.

Hoy á las 7 de la mañana ha entrado al pueblo un vecino con caballo de tiro y armado de lanza.

Dice que hoy al salir el sol han invadido los indios.

El consiguió encerrar su hacienda, y solo encontró seis indios por la niebla que habia.

En el mismo momento se mandó parte al General Borjes y se hizo tocar alarma en la iglesia.

El coronel Borges salió hoy á las ocho de la mañana con una compañía del 2 de línea de infantería, y sesenta Guardias Nacionales que se le incorporaron con el capitan Pablo Vargas, comandante accidental de la Guardia Nacional de Junin.

Son las nueve de la noche y las noticias que tenemos de la novedad son las siguientes: El coronel Borges ha dejado la compañía de infantería en la estancia del General Mitre, por falta de caballos.

Sigue la persecucion con los Guardias Nacionales de Junin que espontáneamente se le han incorporado en su marcha.

Vd. ve que hoy la Guardia Nacional persigue los invasores; el 23 de Julio sucedió lo mismo.

Los paisanos pierden su tiempo en ello y sus caballos, y sin embargo ya se piden nuevos contingentes y quien sabe si estos mismos que ahora están peleando, tendrán que ir á prestar nuevos servicios en los fortines.

Agosto 23.

Esta mañana llegó un chasque que manda el Teniente Coronel D. Hilario Lagos:

Dice que los indios, á las diez de la mañana del dia de ayer, se han presentado en el fuerte "General Paz" y arrebataron el número de doscientos caballos. Se consiguió evitar que se llevaran el resto por la cooperacion de los Gefes y Oficiales que montaron en pelos y concurrieron en el acto al paraje del peligro. En seguida Lagos los persiguió siete leguas sin poder darles alcance, y solo consiguió juntarse con seis caballos que se quedaron en el trayecto de la persecucion.

En el Fortin "Luna" de esta misma frontera fué muerto por los indios, un cadete del 7.° de infantería de línea y un soldado llevado prisionero; ambos andaban fuera del fortin en el momento que los indios entraban.

Son las once de la noche y nada sabemos de la persecucion q' lleva el Coronel D. Francisco Borges á los indios que entraron á la estancia del General Mitre. Solo sabemos que se llevan las yeguas de este y las de D. Francisco Molina.

Su amigo afectísimo. N. N.

Correspondencia—Ayer fué repartida la del paquete Chimborazo, que llegó por el vapor de Montevideo.

En otro lugar publicamos las noticias europeas de mayor importancia.

Senado de la Provincia—En la sesion del Sábado se dio lectura del siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Se declara el Ferro-Carril del Oeste, propiedad del Banco de la Provincia y su directorio será nombrado anualmente por el directorio del Banco, renovándose por mitad cada año—debiendo rendir cuenta en adelante á este, de su administracion mensualmente, y teniendo atribucion para prolongar dicha línea férrea, previa autorizacion de la Legislatura.

Art. 2.° El Directorio del Banco pasará anualmente á la Legislatura un estado de su giro, movimiento y utilidades, y cuando á su juicio se halle en condiciones de hacer efectiva la conversion del papel moneda, propondrá las bases que estime convenientes para realizarla.

Art. 3.° Hecha la conversion, el Directorio propondrá, así mismo, las bases que estime arregladas para estender el giro de sus operaciones á todas las Provincias de la República, con acuerdo necesario del Gobierno Nacional.

Art. 4.° Comuníquese al P. E.

Lalama—Lopez—Sanz Peña.

Concurrencia—La que ha asistido en la noche del Domingo á los teatros de esta ciudad, fué sumamente escasa, con escepcion del teatro de la Opera en que la representacion del Macbeth atrajo una regular concurrencia.

Esto tambien se esplica porque las funciones anunciadas en todos los teatros han sido repetidas muchas veces.

Socorros mútuos—Los estrangeros que residen en San Isidro han celebrado varias reuniones y han instalado una Sociedad de Socorros Mútuos cuyas conveniencias son notorias á todos.

Fué nombrado Presidente el señor Vignolles.

Entre los objetos de esta Sociedad se enumera el de fomentar enérjicamente el progreso de la localidad en que se ha establecido.

Comandante militar—Ha llegado á esta ciudad el señor don Ataliva Roca, Comandante Militar del partido de Junin.

En estos dias regresará á ponerse al frente de cargo.

Prospecto—Ayer se ha repartido en esta ciudad el prospecto de la sociedad Colonizadora Agrícola Industrial del Uruguay, fundada en Montevideo, con el fin de introducir á la República Oriental familias laboriosas y honradas, para poblar sus desiertos y feraces campiñas.

Espropiacion de terrenos—El Presidente de la Comision de Aguas corrientes, D Vicente G. Casares ha pasado una nota á la Municipalidad pidiendo que no sean enajenados los terrenos de propiedad municipal que estan situados al rededor del actual establecimiento de Aguas Corrientes, porque estan para hacerse en esos terrenos algunas obras. Espresa tambien que dichas obras, pasaran mas tarde al dominio de la Municipalidad.

"El Sylbia"—Este vapor Aleman de la línea de Hamburgo, llegó ayer á Montevideo; debiendo estar hoy en nuestro puerto.

Deudas Orientales—En los últimos dias habian bajado los precios de las diferentes deudas del Estado Oriental; pero ayer reaccionaron en suba quedando á última hora firmes.

Movimiento de pasageros—El ocurrido en los dias de ayer y anteayer en nuestro puerto fué el siguiente:

Entradas—Vapor "Saturno" del Uruguay con 35 pasageros, "Rio de la Plata", del Salto con 32 id, "Silex" del Salto con 17 id, "Porteña" de Montevideo con 10 id.

Salidas—Vapor "Saturno" para el Uruguay con 11 pasageros, "Republica" para Asuncion con 61 id, "Silex" para Montevideo con 10 id, "Rio Uruguay para id con 19 id, "Porteña" para id con 21 id.

Carreras en Chascomús—La Comision Circo de Carreras, en sesion del 20 del corriente mes y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 17 del Reglamento, ha resuelto se verifiquen las Carreras de la Sociedad el dia 24 del próximo Setiembre.

Con este motivo se ha invitado á los accionistas, para que hasta el 16 del mismo Setiembre, concurran á hacer anotar sus caballos, en cuyo dia se abrirán los pliegos cerrados que deberán ser introducidos por Secretaría, con especificacion del nombre, pelo y marca de cada uno de los caballos, para las siguientes carreras

Carrera de media vuelta.
Id de una id
Id de dos id

Con premio de *dos mil pesos* á cada una.

Valores de hacienda—En el Norte de la Provincia se han efectuado en la semana que terminó, algunas ventas de hacienda lanar para los saladeros de Zarate.

Los ruseros pagan 50, 55 y 56 pesos por ovejas gordas.

Los Sres. Repetto y Ca. de la Madaglena, compraron á Juan Perviú 1,200 capones al precio de 49 pesos uno.

El Sr. D. Juan Perviú ha vendido dos tropas una de 1,200 cabezas á Belloc y Hnos. á 46 ps. y otra á Lorenzo Astabaro, de 1,000 cabezas á 38 pesos.

El Sr Don Jesus Arias compró un lote de 1,100 capones á 50 pesos uno.

Tesorería General de la Nacion—Resumen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 21 de Agosto de 1872

Entrada y existencia en caja, pesos fuertes 9.079,928 y 57 centavos

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos ftes 7.569,268 y 97 centavos

La existencia para el dia 22 era de 1.510,659 pesos fuertes y 60 centavos.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar en los dias 24 y 25 fueron estas

Cementerio del Norte—M Colombo 3 años argentino, hidropesía; V Durand, 22 años, id viruela.

Cementerio de la Chacarita—L Pincharies, 15 años, argentino, tisis; C. Arámbulo, 22 años, id tisis pulmonar; B. Mainetti, 1 año, id croup, M. A. Roman, 1 año, congestion cerebral; Agustin N. 48 años, disentería, M. Montaña, 32 años, oriental, tisis.

Cementerio del Norte, dia 25—L. Podestá 3 meses, argentino, encefalitis; B Duro, 8 meses, id bronquitis, F Medina, 1 dia, id tétano; A. Sato, 18 años, id hígado; Y Salomon 19 años, id aneurisma.

Cementerio de la Chacarita—M. B. de Arrais, 51 años francesa, bronquitis; C Camairrollo, argentino, 67 años, hidropesía; J A. Molina, 89 años, argentino, tisis; M Caqui, 42 años, Francia, tisis; J. Delchaco, 18 años, argentino tubérculos pulmonares; R. N. 60 años, id derrame cerebral.

Tentativa de asesinato—El Domingo por la noche dos italianos intentaron asesinar á una mujer que estaba colocada en una casa de familia, situada en la calle de Chacabuco entre las de Comercio y San Juan.

Al efecto, esperaron en la esquina la salida de la mujer mencionada, y así que lo efectuó se lanzaron sobre ella, dándole varias puñaladas.

Inmediatamente fugaron sin que se les haya podido capturar.

Cuando algunos vecinos acudieron encontraron á la herida en un estado muy grave.

Casa de prostitucion—Algunos vecinos de la calle de Cangallo entre Uruguay y Talcahuano, se han presentado á la Municipalidad pidiendo se mande cerrarla casa de prostitucion situada en dicha calle núm. 428, porque continuamente están produciéndose escándalos que tienen alarmados á los que viven en esa misma cuadra.

Estadística—Se está concluyendo de imprimir en Montevideo una obra descriptiva y estadística de Buenos Aires; con algunas notas sobre la República Arjentina, escrita por D. Florencio Escardó con el título de "*Buenos Aires á vuelo de Pájaro*" y en el que se demuestra la gran importancia y progreso de nuestro país.

GACETILLA

Hé aquí una historia en la cual pueden aprender mucho .... los que quieran hacer el exceso de leería.

Llegó á oidos de un avaro, vecino de Kufa, que en Basora residia otro avaro mucho mas miserable que él, y de quien podia recibir muy provechosas lecciones.

Esto le indujo á hacer el viaje y á presentarse en persona al que podia ser su maestro, manifestándole su deseo de aprender y hacerse todo un hombre en la carrera de la avaricia.

—Bien venido seas; le dijo! el de Basora,—no perdamos tiempo y vamos al Mercado á hacer algunas compras.

Fueron á la panadería.

—¿Tiene buen pan?

—Bueno, señores, tan fresco y suave como la manteca.

Atiende á esto, dijo el de Basora al de Kufa,—se compara el pan con la manteca, porque esta es mejor que el pan. Y como de aquella consumiremos muy poca cantidad, resulta que no será mas barata; de consiguiente seremos prudentes en contentarnos con la manteca.

Fueron despues en busca de manteca, y preguntaron si la habia de buena calidad.

—Buena ciertamente, les respondió el vendedor, tan fresca y sabrosa como el mejor aceite de olivas.

—Atiende á esto, dijo el maestro á su discípulo, se compara la manteca con el aceite, de consiguiente este merece la preferencia.

Fueron despues al aceitero.

—¿Tienes buen aceite?

—De la mejor calidad, respondió, blanco y transparente como el agua.

—Atiende á esto tambien, volvió á decir el avaro de Basora al otro, por esta regla lo mejor que hay es el agua. Yo en casa tengo una cuba llena y con ella ofrezco obsequiarte del modo mas hospitalario.

Y así fué. De vuelta á la casa, el maestro no ofreció á su huésped sino agua, porque acababan de ver que el agua era mejor que el aceite, el aceite mejor que la manteca y la manteca mejor que el pan.

—Alabado sea, Dios!—esclamó el avaro de Kufa, gracias por haber emprendido un viaje con provecho!

* * *

Ahí van esos versos, traduccion de Byron, que pintan muy bien una de las muchas tormentas que se desencadenaban en el alma del poeta.

Mi alma está sombría
[DE BYRON]

Sombría está mi alma! te apresura
A preludiar el arpa, porqué pueda
Aun oirla una vez;
Y que bajo tus dedos su dulzura
Venga á darme la dicha que me veda
Mi destino crúel.

Vuele su son á acariciar mi oido.
Si al corazon le queda una esperanza,
Ella despertará.
Y si de sus acordes el sonido
A hacer brotar las lágrimas alcanza,
Mi llanto correrá.

Mas oye: que tu ansiada melodía
Melancólica y grave sea primero,
Triste cual mi dolor.
Acentos que respiren alegría
Escuchar de tu arpa yo no quiero,
Te lo he dicho, cantor.

Es preciso que llore, de otro modo
Mi corazon henchido de tristura
Va quizás á estallar.
Que siempre en el silencio y el insomnio
Hace mucho que sufre, y su amargura
Tu son ha de endulzar.

Trovador, ha llegado ya el instante
De apurar el supremo sufrimiento:
Apresta el arpa, pues;
Y de sus cuerdas al rumor vibrante,
Olvide el corazon su sentimiento,
O estalle de una vez.

Nicanor A. Gonzalez.

* *

El Sr. público tenia la malísima costumbre de silvar á cierto actor, nada mas que porque era mas feo que Picio.

Y tanto lo silvó, que un dia interrumpiendo á lo mejor de una animada escena, volvióse hácia los espectadores y les dijo

Paciencia y desengañarse mas fácil es que vdes. se acostumbren á mi cara, que hacerme yo otra nueva.

Esta verdad disipó las tinieblas

* *

Esta moraleja me pertenece

MORALEJA

Enfermose don Luis de reumatismo,
Y un médico le dijo se pusiera
Cada noche en la pierna un sinapismo
De la mejor mostaza que tuviera.
Fuése entónces D. Luis á la botica,
Y oliendo la mostaza con enojo
Dijo voto al demonio! "Esto no pica,"
Y al vendedor se la zampó en un ojo
Arrepentido luego de su culpa,
Pidió perdon al pobre boticario,
Pero este, en vez de otra la disculpa,
Le pegó un garrotaso estraordinario.
Por lo cual, al dolor del reumatismo
Se agregó otro dolor, y por regalo,
Tubo que colocarse el sinapismo
¡Oh martirio! en el mismo
Paraje desolado por el palo.
Y dijose don Luis ¿Y que en el mundo
Haya quien me sostenga
En tono de filósofo profundo,
Que no hay un mal que por bien no venga!

* *

Tambien me pertenece este epigrama

EPIGRAMA

Llorando una viuda estaba
La muerte de su marido,
Y con acento sentido
De esta manera esclamaba
Dios de infinita bondad,
Si hasta tí llega mi ruego,
Haz que acabe desde luego
Mi espantosa soledad!

* *

Allá van unos cantares, para quitar á ustedes el mal gusto de lo anterior.
Son agenos.

CANTARES

El casarse sin tener—
Mas que la belleza en cuenta,
Es lo mismo que comprar
Un libro por las cubiertas.

—

El mundo nunca perdona
Al pobre que roba un pan,
Pero adula á los ladrones
Que visten sombrero y frac.

—

Cuéntame, niña, tus penas,
Será menos tu dolor,
Que las penas que se dicen
Ya me lo curadas son.

—

Robaron tus labios, niña
A la amapola el color
Tus ojos, por no ser menos
Robaron su brillo al sol

—

El amor y la amistad
Se compran siempre muy caros
Y muchas veces se pagan
Como buenos, siendo falsos.

* *

A un individuo muy devoto le regalaron un pavo relleno.

Al olavarle el trinchante para hacerle los honores de ordenanza, recordó de pronto que era dia de vigilia.

Estuvo un momento perplejo entre las exigencias de su estómago y los escrúpulos de su conciencia, y por fin esclamó solemnemente

—¡Pavo! te declaro bacalao!

Y se lo zampó lindamente, no dejando sino los huesos para contarlo.

* *

Quieren ustedes charadas?
Allá vá una muy facil.

CHARADA

Mi *primera* con *segunda*
Todo ser humano tiene;
Tercia, con *primera y dos*
A los huevos bien les viene.
En la América del Sud
Mi todo lo encontrarás,
Pues que tú sabes sin duda
Que es muy bonita ciudad.

Vayan descifrando y no se olviden de avisarme cuando hayan dado en el quid.

* *

—Digame, don Tiburcio ¿qué demonios enseña su mujer de usted á las chicas en la escuela que ha puesto, que todas ellas, apenas salen de allí, empiezan por echarse al coleto un par de novios?

—La gramática, señor don Antonio.
—Pero hombre!
—Sí, señor, la gramática parda.

Don Antonio se mordió la lengua.

MARCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Goya, saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el viérnes 30 del corriente. Admite carga, pasajeros y encomiendas. Agencia, Cuyo 24. a25

JOSÉ MARIA CANTILO

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE AGOSTO DE 1872

Su viuda, hijos y demas deudos ruegan á las personas de su amistad les acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso del finado en el funeral que se celebrará en el templo de San Ignacio, el miércoles 28 del actual á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

a26 v28

DESAFIO EN GENERAL

Para tirar á la cincha

Se desafia en general á tirar á la cincha sin respetar caballo de la Provincia. Los que quieran aceptar este desafio sírvanse pasar por la calle de Cuyo núm. 682 para arreglar las bases de la cinchada, que á toda hora del dia serán atendidos.

a21 6p *Un aficionado.*

Asociacion "Union Infantil de educacion"

Debiendo celebrarse el dia 30 del presente el segundo aniversario de esta sociedad, se cita á los socios á la reunion extraordinaria en el local de sus sesiones Europa 320 á las 12 del dia.

Se previene que en este dia se nombrará la nueva Comision Directiva como lo establecen los estatutos.

Los Señores padres de familia amantes á la instruccion, que quieran dignarse asistir á este acto, quedan invitados, agradeciéndoles su presencia. Agosto 24 de 1872.

La Comision a25—3p

SOLICITADAS

Barracas al Sud

Agosto 26 de 1872.

El Domingo 25 del corriente concluyó la novena que se celebra todos los años en nuestro templo en honor de la patrona de este pueblo, y que habia empezado el 14 habiendo sido interrumpida algunas noches por el mal tiempo; y podemos asegurar que la última funcion en nada desmereció de las anteriores, pues estuvo muy concurrida y espléndida en todos conceptos. Principió á las 6 y no pudo acabar hasta las 7 y 1|2. Mas de 500 luces: que iluminaban nuestro templo, los nuevos adornos estrenados este año y cuya idea y direccion se debe al vecino D. Juan Grillo, la música y los cantores que nada dejaron que desear, y una concurrencia como pocas veces la hemos visto de noche daban á la funcion toda la solemnidad requerida. Predicó nuestro cura vicario, Sr. Dorronsoro, y mas tarde, tuvo lugar una procesion al rededor del templo, habiendo concluido la funcion con un coro de niños bajo la direccion del presbítero, Sr. Castro Rodriguez, que nos sorprendieron agradablemente con su buena ejecucion.

Las funciones anteriores fueron tambien espléndidas, y la del dia de la patrona, que empezó á las 12, acabándose á las 2 de la tarde, nada dejó que desear. Asistió á ella la Municipalidad; cantó la misa el cura de San Nicolas, canónigo D. Eduardo O'Gorman y tuvimos el gusto de oir un magnífico sermon que predicó fray M. Benavente de la órden de Santo Domingo. Asistió la banda italiana, la cual acompañó tambien á la procesion alrededor de la plaza; y, despues de concluida la funcion, tocó durante el refresco que habia hecho preparar la Municipalidad en casa del señor cura. Inmensa fué la concurrencia á esa funcion, tanto de vecinos de este pueblo como de personas de la ciudad; y, aun despues de concluida, muchas de estas visitaban la iglesia [illegible] pronto la banda, pues á no haberse ido hubiera esta lo llena la plaza hasta la noche

Despues de hecha esta breve reseña de las fiestas solo nos resta felicitar por su buen desempeño á todos los que han tomado parte en ellas, y alabar el buen gusto y el empeño que ha mostrado el vecino Sr. Grillo en los adornos del templo, y asegurar por último á nuestro simpático cura vicario que el religioso pueblo de Barracas, que ya habia podido apreciarle en el poco tiempo que lleva entre nosotros como digno sucesor de D. Sebastian Lorenzo, ha tenido con estas fiestas un nuevo motivo para estimarle y para saber que no omite sacrificios cuando se trata de dar al culto toda la solemnidad que el requiere.

César Sedosteo (junior)

El gran regenerador

Señor Editor

Estas líneas van para ser publicadas, mediante el importe del espacio que ocupan.

¿Quien no sabe que el célebre coñac Otard Dupuy y Ca. que se espende por mayor en la calle de Cuyo 11[?] y en todos los principales establecimientos, es el que tiene mayor aceptacion en el continente europeo y en el americano?

Esto no es ya objeto de cuestion.

Y bien, veamos los efectos que está produciendo.

Ha vigorizado á los débiles, ha fortalecido los estómagos viciados, ha corregido vicios de la sangre, y ha entonado los organismos mas deteriorados.

Hoy tenemos que anunciar la mejoría de dos personas en último grado de tisis. ¡Y solo ha bastado un año de tomarlo mañana y tarde!

Quedan notificados los pacientes.

El Patriarca.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Agosto 26 de 1872.

Es tal la paralizacion que reina en los negocios de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral que no se anotó operacion alguna en la pizarra de este establecimiento, no habiendo tampoco vencimientos, pues la única venta efectuada fué de 800 pesos plata, al contado, al 75 3|8 p% que no se anotó por no alcanzar á la cifra de 1,000 fijada como mínimum para anotarse en la pizarra.

Despues de hora se realizaron 5,000 pesos para el saldo 31, fin del mes, al 75 1|2 p%, quedando comprador á igual cantidad

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 2,000 pesos ftes de la serie A de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestres para el 27 del corriente, al 95 7|8 p%.

CAMBIOS

Siguen realizándose sobre Inglaterra á 49 7|8 y 50 peniques por peso fte.

REMATE DE CASAS

Ayer tuvieron lugar los siguientes, que damos por su mucha importancia.

Por el Sr. Adolfo Bullrich y Ca.

Los terrenos de la testamentaria de Aguirre situados en las calles de Santa Fe, Arenales y Uruguay, del modo siguiente.

Lotes 1 y 2, con 20 varas de frente á la calle Santa Fe con 40 de fondo, en 176,000 pesos, comprado por Daniel Kelly.

El 4, esquina de Santa Fe de 20 varas, con 30 á la de Uruguay, en 180,000 pesos, comprador Don Lorenzo Balcarce.

El 5, de 10 varas de frente á la calle Uruguay con 30 de fondo en 50,500 pesos comprado por Manuel S. Aguirre

El 6 y 7 con 20 varas de frente y 50 de fondo en 154,000 pesos, comprado Don José Ferro.

El 8 con 10 id y 50 id, en 76,000, comprador N. Langenheim.

El 9 con 10 id y 50 id en 76,000, comprador Casildo Thompson.

El 11 con 10 y 40 id, en 53,000, comprador Don Leandro Delgado.

El 12 con 10 id y 30 id en 47,000, comprador Don N. Langenheim,

El 13, esquina de Uruguay y Arenales, con 20 varas de frente y 30 de fondo, en 150,000, comprado por don N. Langeheim.

El 14 y 15, de 20 varas de frente á la calle Uruguay con 40 de fondo por un costado y 30 id por otro, en 105,000 pesos, comprador don Leandro Delgado.

Ascendiendo el total de estas ventas á 1.067,500 pesos.

El rematador don Carlos Ristorini vendió una casa calle de Montevideo 243 con 8 varas de frente y 17 de fondo, en 125,500 pesos, comprada por don Federico Silva.

Otro rematador realizó la casa calle de Chile 91, con 6 varas de frente y 35 de fondo, en 220,000 pesos.

La casa calle del Perú, entre las de Independencia y Estados Unidos, con 14 1|4 varas de frente y 32 de fondo, se reserva el precio y comprador.

El Rematador D. Enrique Raymond vendió las siguientes:

La casa calle del Parque 372 y 374, con 15 varas de frente por 27 de fondo en 180,000 pesos, comprador D. N. Henestrosa.

La casa calle de Rivadavia del 867 al 871, con 17 1|2 varas de frente y 65 de fondo, en 370,000 pesos, comprada por N. Uribelarrea.

En la calle Real de Barracas (boulevard) se vendió un terreno de 32 varas de frente al Este, con 257 id de fondo, en 295,000 pesos moneda corriente, comprado por el señor D. José Herrera y otros varios que suprimimos por su larga estension.

ULTIMA HORA

Se realizaron 40,000 ps. ptla en fondos Públicos Nacionales para fin de Setiembre al 75 7|8 p%

Frutos del país.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Agosto 26 de 1872

Las ventas de hoy tomadas en vista de los artículos realizados.

El mal dia, tal vez, ha contribuido á que el mercado se muestre hoy algo paralizado, agregando ser primer dia de la semana, sin embargo se han vendido hoy:

175 cueros vacunos de campo por 182 ps.
300 docenas cueros lanares campo y matadero por 26 rls., todo.
100 docenas de campo solo, pero buenos, 24 rs lib.
60 docenas de id por 23 id lib.
40 docenas Matadero, muy buenos, 30 id lib
Varios lotes de cerdas por 75 ps arroba.
Varios lotes pequeños de cueros de potro por 56 uno.
200 fanegas trigo de peso 3 arrobas 10 lbs. por 140 ps. fanega.
70 fanegas maiz en espiga 120 ps.
40 fanegas desgranado 100 ps fanega.
Harina de Molino 27 ps.

MERCADO CONSTITUCION

Agosto 26 de 1872.

Hubo concurrencia apesar del mal tiempo.

Vendiéronse dos notables partidas de pieles lanares especiales.

Una por $ 230 docenas.
Otra idem en 215.
Varias de campo desde $ 215 á 250.

En cueros vacunos secos y otros pastos no hubo transacciones.

A causa del mal tiempo, temprano se retiró la concurrencia.

Nota—Quedan sin venderse pieles lanares especiales, en la estacion "Buenos Aires"

Consignatarios Sres. Imaz Crammer y Arias.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 24.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales	
Sulpicio y Ciriaco Gomez, Dionicio Escudero, Azul	247
Herrera y Melgar, Mariano Bravo, Monsalvo	222
Exequiel Cárdenas, Felipe Basualdo, Ayacucho	170
Mariano Alvarez, Antonio Cuello, Ranch	146
José Rufino Lastra, José Ferrari, Chascomús	39
25. Martiniano Videla, Pantaleon Achaval, Pila	217
Exequiel Cárdenas, Juan Perez, Castelli	210
	1,251

Precios de la Hacienda el 25 y 26 de Agosto de 1872.

Novillos y vacas para Saladero, sin operaciones.
Carne y sebo 230 á 300 apartes, y matanza 180 á 190
Cueros de novillo 170 y 180.
Idem de vaca 125 y 130.
Terneros 100 y 110
Capones 48 á 55.
Novillos para invernar 170 á 180.
Vacas de idem 120, 135, 140.

Mercado de importacion

Nada de notable se hizo hoy en plaza, en artículos de consumo y de primera necesidad

La paralizacion continúa siempre y como hoy es lúnes, dia de principio de la semana, todavía no se puede apreciar bien la marcha que tomarán las operaciones en esta última quincena.

Sin embargo creemos que en estos dias, el mercado se reanimará y que hoy á última hora se realizarán varios negocios de importancia, que están en tratos desde los últimos dias de la semana pasada.

En cuanto á la situacion en que se hallan la mayor parte de los artículos de diversas procedencias, ellos se conservan mas ó menos en la misma situacion de la quincena anterior, no habiendo variado mucho los precios.

Telegramas de Montevideo

A LA PRENSA

Agosto 26 2 1|2.

Hamburgo, vapor "Sylvia", Santa Catalina [illegible] Bremen [illegible]

Paris [illegible] 13 de Diciembre [illegible]

[illegible]

ADUANA

Comestibles

Moore T 25 cjs cebada
Wambold 5 id bacalao.
Chapon 840 cjs velas estearinas
Zimmermacher 4 bcas azucar
Degiovani 12 cjs aceite.
Valle 60 con 100 bolsas arroz
Bonifaz 100 bal semillas
Sterm 6 bult tabaco, 10 id yerva, 1 bols almidon.
Paats 100 bcas azucar
Rocha 100 bols arroz, 300 bal papel

Bebidas

Kruger 27 canast loza
Casanella 170 pip 220 bord 20|4 vino de Cette
Rocha 300 bord vino, 500 cjs vermouth
Arocena 100 barr vino Gamacha

Drogas medicinas y pinturas.

Nocety F 24 bultos mostaza, tamarindos, mana, cremor azúcar de leche y aceite de castor
Francisco Burgos 3 barricas cola fuerte id de pescado
Getting 2 cascos ceniza de losa
Burgos 26 bultos zarzaparrilla de (Bristol)
Bertamente 250 caj agua florida
C Shaw 200 barricas aceite linaza.
Retscher 31 casco sulphidradrato de sosa
P Roncoroni 3 id cera amarilla.
M Carbonetti 108 libras azafran
Modet 24 barricas yeso en polvo.
Eastman 1 caj pronto alivio
Mc Kellen [illegible] 150 barricas brea surtida
J Valle 25 id aceite de sesamo
Zimmermann 4 id ceniza de sosa

Muebles, alhajas y armas

Thompson 1 cjn relojes de oro ingleses
E Guy 1 id alhajas de oro y brillantes.
A Gimona 1 id relojes de oro y plata
C Lenz 1 id id id id.
Zimmermacher 1 id sillas imitacion mimbre
Schulte 2 cjs camas de fierro.
B Stokes 5 id id surtidas
Malm M 1 id sables y tiros.
W Corenson 7 cjs muebles

Merceria

Schlieper 1 cjn corsets para señoras.
Luders 1 id [illegible] de bombasí, 8 id agua de colonia.
Kohlstedt 1 id peinetas para niñas.
B Galup 4 id mercería surtida.
Malm N 15 cjs perfumería id.
Zorraquin 6 id id.
Koenig 1 cjn fleco de algodon.

Confecciones

C Maveroff 1 cjn sombreros de paño
Fusoni hnos 1 id arts para uso particular.
Beimon 2 id alpargatas.
Moore T 1 id diversos arts.
Barclay 1 fdo camisas listado
Schlieper 1 cjs sombreros.
Mallmann 1 id muestras.
Bizille 1 id camisas 1|2 hilo,

Articulos ingleses.

Roosen H 3 cjs muselina de algdn, 1 id lustrina, 7 id brin de hilo, 1 id géna de id, 3 id mezcla, 5 id cortes de vestidos, 8 id medias algdn para niños.
Getting 4 fdos bols de arpillera.
Bomberg 3 cjs brin mezcla.
Fels S 1 fdo orleans.
Mallmann 3 cjs géna mezcla, 1 id brin de algodon.
Fco Molina é hijos 4 cjs madapolan, 3 id gena de hilo.

Articulos franceses y alemanes

Maljmann 2 cjs casimir de lana, 3 id mezcla, 3 id damasco de lana.
Bemberg 4 cjs géna mezcla para vestidos.
Schlieper 1 id damasco de lana.

Ferretería

C Shaw 100 cjs fierro galvanizado, 2 caso soperas de laton.
Curuchet 1 cjn para baules y maletas, cerraduras de bronce surtidas y remaches de cobre, 1 caso cadenas.
Schulte 4 cjs estrivos de composicion, candados de bronce y tijeras para jardineros.
Delfino y F 30 vigas y 37 trozos cedro de Paraguay, 13 tablas id id, 14 vigas lapacho.
E Powell 28 bult grampas teteras de lata, 2 crisoles.
Trespalacios 50000 baldozas del Havre.
Amespil 1 cjn cepillos, chapas, corchos, cabos alesnas.
L C Casares 6 fard hilo para atar lana.
Schulte 23 casc tachuelas de fierro.
Rocco Piagio 24 vigas de cedro.
Thompson 1 fardo hilo para atar lana.
A Estrada 2 caj tipos usados.
B Stokes 2 barricas palas de cubo 1 caj fierro fundido.
J Bell 599 barricas, 81 atados fierro, 40 caj id galvanizado, 70 cuñetes grampas, 56 atados alambre.
P Huergo 1 caj artículos de escritorio.
Ginochio 2990 piedras de mano 1954 id de vereda.
S Horner 1 caj tijeras de trasquilar pulidas.

MARITIMA

Ultramar—dia 26

Pernambuco, el 24 de Julio, berg inglés Mary Catharine 281 tons cap José Crisp á Artagaveytia hnos con 2,250 bcas 650|2 id con 330,041 kilógs azucar blanco, 460 bcas con 58,388 kilógs azucar terciada.

Pernambuco el 28 de Julio, gta alemana Johannes 119 tons cap E Arenda, á M Terrero y hnos con 325 bcas y 175|2 id con 103,525 1|2 kilógs azúcar blanco, 550 bcas y 75|2 id con 66,613 kilógs azúcar terciada.

Christiansand el 7 de Mayo y Montevideo el 24 del corriente berg noruego Adonis 170 tons cap T O Uhm, á C F Waranola y Ca. con 995 tablones con 11,832 piés madera, 1,401 id [illegible].

Cabotage dia—26.

Martin Gárcia, pailebot Regina 30 toneladas [illegible] á Nuñez hermanos [illegible] toneladas piedra (Riachuelo.)

[illegible] Garcia, balandra Angel [illegible] toneladas patron Juan Venturino á Nuñez hermanos al patron 30 toneladas piedra (Riachuelo.)

Victoria, balandra Jóven Emilia 3 toneladas patron S Peggi á Nuñez hermanos al patron 100 fanegas cal apagada (Riachuelo.)

Santa Fé, goleta Carmelita, Libra 36 toneladas patron S Llaure, á Nuñez hermanos 400 fanegas carbon, 64 piezas madera dura (Tigre.)

Cerraron Registro—Dia 24.

Liverpool, barca inglesa Portetta 330 toneladas cap Frachy, L P Boy hnos 3818 cueros potro salados, 17 fardos lana, 100 id cueros lanares, 1 id cerda, 202 pipas 312 bordelesas sebo 25 caj mercancias 40 cascos brea, 18 fardos orillas de paño. 175 fanegas cal, 132,250 libras, huesos.

Amberes barca italiana Teresa Molfino 361 toneladas cap Paolilla por B Delfino c° 691 fardos lana; canillas, 14000, pesuñas, 6268 astas, 16,700.

Dia 26.

Rangoon, barca italiana Carolina 573 tonds. cap Garaña, por A Degiovanni 4 pipas vino, 1 bto lana, 5 id caballería.

Entradas Dia 25

Montevideo, vapor ingles Saturno.
Uruguay id id Silex.
Pernambuco berg id Mary Catharine.
Christiansand id norruego Adonis.
Pernambuco gta aleman Johannes.
Rio Janeiro, bca oriental Maldonado, en cuarentena.

Dia 26

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata "bca francesa."

Salidas Dia 25

Asuncion vap nacional República.
Uruguay id ing Saturno.
Montevideo id id Silex.
Ptos Estrangeros, berg gta americano Helen O'Phinney.

Dia 26

Montevideo, vap oriental Rio de la Plata.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Gran funcion estraordinaria

Su producto es destinado al rescate de cautivos

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1872.

La grandiosa ópera

FAUSTO

A las 8.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

47° Funcion de la Temporada

MARTES 27 DE AGOSTO

Se dará la ópera en cuatro actos

RUY BLAS

Del maestro F. Marchetti A las 8 en punto.

Nota—Se está preparando la nueva ópera de Meyerbeer, **Dinorah o el perdon de Ploermel**

NOTA—Los tranways de la calle de Cuyo estarán á la [illegible] despues de concluida la representacion.

OTRA—A la conclusion habrá carruages de la [illegible] de Tranways de Buenos Aires para los [illegible]

Para [illegible] Cinco Esquinas, Barracas [illegible] estacionados en [illegible] para Barracas [illegible] estacionados en la esquina [illegible] a27

COLISEO

Grandiosa esposicion de figuras de cera.

HOY HOY HOY

De todos los dias de las 12 de la mañana á las [illegible] de la noche.

[illegible] un nuevo cuadro representando [illegible] en el lecho de muerte.

Precios—Entrada General 20 ps. niños 10 ps

Teatro Alegria

5° Funcion del 2° abono

Para el Juéves 29 de Agosto

DADA POR LA PRIMERA ACTRIZ

Da CAROLINA CIVILI DE PALAU

[illegible]

DIDO

[illegible]

NO ME ACUERDO

[illegible] 6° Funcion del 2° abono

[illegible] que obtuvo en su primera representacion [illegible] el drama en 5 actos [illegible] la señora Civili.

Tersalia o Arte y Amor

A27 A las ocho.

AVISOS NUEVOS

Al comercio Los infrascriptos avisan que han comprado á Don Antonio Tagliaferro el almacen situado calle de Montevideo esquina á Córdoba, todo el que tenga algun reclamo contra dicha casa lo puede hacer en el término de tres dias á contar desde la fecha y pasado dicho término no habrá lugar á ningun reclamo—Buenos Aires, Agosto 27 de 1872—Grondona Hnos. a27 v29

Importante se compra el derecho á una ó tres leguas de campo dentro de fronteras y en los partidos Bragado y Junin, y se vende hasta 7,000 ovejas, buena clase y en buen estado; para tratar en el Bragado, en la agencia de Cueta y Martinez en Buenos Aires dejar una esquela, calle Tucuman 285; dirigida á B. C. a27 v15

El que firma debiendo trasladar su antigua joyería Argentina Artes 165 á su nueva casa en la misma calle, á fines del corriente mes avisa á su clientela que pone en venta y varato con gran rebaja de precios un gran surtido de joyería y platería, á precios de costos, tambien avisa á sus marchantes en composturas que hasta esta fecha, pueden ocurrir por las que tengan á hacer, en la misma casa. En adelante, diríganse á su nueva joyería de la Coruña, calle Artes 186 1|2 al lado San Nicolás, antigua de don Pedro Lion—Buenos Aires Agosto 26 de 1872—Pedro Niño. a27 v30.

Al comercio por mútuo convenio y segun escritura de dia 14 del presente, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de José de la Sierra y Ca. y su activo y pasivo á cargo del socio que lo era de la misma, desde el 6 de Enero último don Antonio Gonzalez, quien continuará con el negocio de ferretería, bajo su solo nombre—Buenos Aires, Agosto 27 de 1872—José de la Sierra—Antonio Gonzalez. a27 v29.

Cochero para la ciudad y otro para el campo se necesitan en la calle Belgrano núm 317 bajos. a27 v29

Mucama y quintero en la calle Chacabuco núm 253 se necesitan dos personas para estos servicios. a27 v29

Aviso en la calle Estados Unidos núm 94 se venden muebles á precios muy acomodados, con menos de un mes de uso por ausentarse su dueño del país. a27 v29

Mucama se necesita una formal con recomendacion, Cuyo 153.— a27 v29

Se alquila una linda casita en la calle Reconquista núm 296 distante solo 4 cuadras de la Bolsa de comercio para tratar calle Victoria núm 184 a27 v29

2 peones se necesitan dos peones buenos y de buena conducta en la fábrica de cola al lado de la estacion del ferro carril de la Encenada Barracas al Norte. a27 v29

Cocinero y mucama se necesitan con recomendacion en la plaza de Lorea núm 23 a27 v29

Sirviente se precisa de edad de 12 á 15 años, se prefiere de la clase calle Piedad núm. 161. a27 v29

Mucama y muchacho se precisan; darán razon Perú 135 de 11 á 12 de la mañana. a27 v29

En calle [illegible] de poco capital [illegible] a27 v29

Adoquinado [illegible]

Casa chica [illegible]

Libros [illegible]

NOTABLE REMATE

JUDICIAL

TRES PROPIEDADES

La primera situada en calle de Artes esquina de Cangallo, donde está el café Milan. Las otras dos en la misma cuadra núm. 78 una y 86; la otra tasaciones muy bajas.

SE REMATAN HOY MARTES 27 ALAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

POR RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Cª

NOTA—Mas detalles en la seccion de remates ó á los rematadores Victoria 143.

Lomas de Zamora se vende una casa con altos situada cuatro cuadras de la Estacion Temperley en frente de la quinta del señor Temperley. Tiene ocho piezas y muchas comodidades. La casa está recien construida á toda costa sobre un terreno de 25 varas de frente con 70 varas de fondo. Para tratar Maipú 14 de 11 á 4 a27v5s.

Caballito se vende un terreno de 43 1|2 varas frente con 100 varas de fondo, situado en frente de la estacion Caballito y una cuadra del camino á Flores donde pasa el tramway; para tratar Maipú 14, entre 11 á 4. a27v5s

Belgrano se vende la preciosa quinta esquina de Castelli é Ituzaingó, 57 varas fredte por 50 de fondo. Tiene una casa con 4 piezas y cocina. La quinta contiene casi 300 árboles frutales de los mas esquisitos, además de todas clases de legumbres: para tratar Maipú 14 entre 11 á 4 de la tarde. a27v5s.

No mas dolores reumáticos.

Las personas que padezcan de esta horrible enfermedad y quieran sanar radicalmente, no dejen de emplear los cinturones eléctricos de B. L. Summers que son recomendados desde un año atrás por su infalible cura del rheumatismo, neuralgia y paralisis.

Existen algunos solamente en la botica de los Sres. R. Cranwell y Ca, Rivadavia 30. Aprovecharse pues. a27v29.

Apareceria Un Socio activo compraria la mitad de un negocio establecido que dejará cuando menos una ganancia neta de 5000 ps. mensuales
Contestar á S. A, oficina de esta imprenta. a 7v3s

Se precisa una señora para el cuidado de una casa, y con otro servicio con buenos informes ocurra á la casa Defensa N 125. Tambien una cocinera que sepa su oficio. a27v29.

Sirvienta Se necesita una para tratar en la casa calle de Arenales número 67 antes de las diez de á mañana. a27v29.

Peones para el campo, se necesitan un matrimonio, la mujer para cocinera, y el hombre para trabajo de apié y cuidar una majada de ovejas.
Venezuela 293p a27v29.

Sirvienta para la cocina se precisa una en la calle Ceballos núm. 105, se prefiere que sea estrangera, se le pagará un buen sueldo. a27v29.

Se vende una linda casa lista para habitarla con 8 3|4 vs. de frente y 70 de fondo 7 piezas, algibe etc. calle Perú 357 por llaves y tratar Garay 159 á toda hora del dia y Europa 248 de la oracion adelante. a27v3s.

Don Francisco Hernandez
Q. E. P. D.
Falleció el dia 20 de Agosto de 1872.

Su esposa Da. Dominga Escribano de Hernandez sus hijos D. Francisco, Parmeleon, José Sofia é Isidro Hernandez y demas deudos, invitan á las personas de su amistad que gusten acompañarlos á rogar á Dios, por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de santo Domingo el Juéves 29 del corriente, á las diez y media de la mañana, favor al cual quedarán agradecidos. a27 v29.

VICTOR SILVA
Canónigo Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana y Protonotario Apostólico.
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Agosto de 1869.

Petrona Vasquez de Silva madre y demas deudos ruegan á las personas de su amistad y del finado, los acompañen a rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado de cabo de año, que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el sábado 31 del actual á las 11 de la mañana. Favor á que quedarán agradecidos, esta es la única invitacion. a27 v30

Llaves perdidas, ayer Domingo á la noche se ha perdido un llavero con 4 llaves en la calle del Parque desde Suipacha hasta Florida, quien las entregue calle Santa Fé núm. 123 será gratificado. a27 v29

Aserrador de Sierra sin fin se necesita uno que sea inteligente, se le pagará buen salario ocurrir al aserradero á vapor Victoria 591, y 533. a27 v29

Se necesita un cocinero calle de Maipú 91. a27 v29

Cocinero ó cocinera se necesitan con buenas recomendaciones en la calle Perú 139 y en la misma se necesita un jardinero. a27 v29

Se necesita Un hombre para enseñar á tirar al pecho algunos caballos, en la calle Belgrano número 217 bajos. a27 v29

Brillante oportunidad

Se alquila el terreno con casita y galpones, situado á 40 varas de la esquina de la plaza Constitucion. en la calle General Hornos, donde estuvo establecido por muchos años el antiguo y acreditado corralon de maderas de Amestoy.

El terreno se compone de 44 varas de frente por m. ó m. 75 de fondo, y hay en él una casita de material de 4 piezas, 2 bajas, y 2 de altos, 3 hermosos galpones, depósito para cal, altillo para peones, caballeriza etc.

El inquilino tendrá accion á la llave de un negocio establecido y de importancia; pues la venta anual ha alcanzado la suma de cinco millones de pesos moneda corriente.

Para verlo y tratar, ocúrrase al almacen de D. Ramon Harreguy, calle del Brasil, plaza Constitucion. a27v7s

Senecesita un oficial barvero que sepa bien su oficio call de Cuyo esquina Azcuenaga almacen. a25v28

Mucama se necesita una en la calle del Perú núm. 9 a25v30

Ruy Blas,
Labailata y habanera romana Madre mia dell ultimo El grande duetto dasio d'amor gentil; La habanera simpatica porteña; se vende en casa de Coron calle de Bolivar 36 a 25 v 28.

Muchacho Se necesita uno para el servicio de una familia calle Tucuman núm 199 altos.

Al público En la peluqueria de José Padró se hacen cuadros de pelo, cadenas, y sortijas, como tambien painados para señoras, Peluqueria Orion Calle del Buen Orden núm 248. a25v27

Al público El dia 16 de Setiembre se rematará un terreno de quinta solicitado en compra por Don Santiago Mantalemy compuesto de dos cuadras mas novecienta cuarenta y cinco milésimas de otro. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.—Mercedes, Agosto 14 de 1872.—José H Silveyra—Máximo A. Debout Sectarios. a 24 v 22 s

Porvenir de los pobres. Se venden muy baratos nueve lotes de terreno, situados al Norte de esta ciudad; ocurran pronto al Porvenir de los Pobres, Córdoba 343 1|2 hasta las 12 por la mañana, y de 4 adelante por la tarde. a10—v11

Peon Se necesita uno en este establecimiento para trabajar en la máquina.

Ya llegaron á la tienda de Murga esquina de Artes y Corrientes el surtido mas completo de vestidos para señora, 600 vestidos en corte, 400 vestidos ya hechos lo mas selecto. alta novedad fantasia, á todos precios y para todos los gustos, los hay con sombrilla y sombrero igual. a 24 v 4 s.

CARPINTERIA MECANICA
521 y 523—Calle Victoria
Se hace toda clase de obra de carpinteria en maderas de todas clases con toda perfeccion y á precios mas baratos que en cualquiera otra parte. a 24 v 27

Zapateros se vende una máquina de planchar suelas, costó 9 mil pesos, se venderá muy barata, calle Solis 112. a24v27

IMPORTANTE REMATE

En Barracas al Norte (Barraca del Privilegio)

PROPIEDAD DEL Sr ROUQUAUD

Del rico menage perteneciente á la Sra.

DOÑA JULIA R. DE MALLIE

EL JUÉVES 29 DEL CTE. A LAS 11 EN PUNTO

Mas detalles en la seccion de remates:

a27 v29 **GOWLAND Y FRIAS**

Oficiales carpinteros, se precisan cuatro, Santiago del Estero número 7 a25v28

Se venden casas y terrenos á precios moderados y tambien se compran con buenos títulos. Ocurrase calle Victoria 91, escritorio de Tomas Ayres. a25v27

Ama de leche se ofrece una fresca para criar en su casa, calle de Lima núm 386 a25v28

Campaña del Paraguay —Los que han hecho esta campaña y precisen hacer solicitudes, tanto al Gobierno Nacional, ó Provincial y sus tramitaciones, ocurran calle Independencia núm 375 a25v28

Túnicas de gró Se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla, algunas túnicas de gró á precios módicos, Cuyo núm 148 1|2 entre Maipú y Esmeralda a25 1p

Cociner[a] con recomendaciones, se precisa una, calle Moreno número 220 a25v28

Panaderia se vende [illegible] esquina Parana a25v28

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Buenos Aires. Se hace saber á los miembros de esta Asociacion que el cuartel del cuerpo ha sido trasladado á la calle de Moreno 147.—Severo Ortiz Herrera, Carlos Dimet. Secretarios generales. a25v8s.

S[e] ofrece una ama de leche primeriza calle 25 de Mayo 105, para criar en su casa. a25v28

Oficiales sastres se precisan uno por piezas y otro para pompie. Tambien costureras para chalecos de medida, Piedad 50. a25v28.

El antiguo almacen de la Plaza de la Concepcion esquina Independencia 210, acera de la Iglesia, se ha trasladado á la calle Chacabuco esquina San Juan num 150, donde se sigue vendiendo el rico café, yerba paraguaya, el surtido de vinos priorato, tabaco paraguayo muy superior y un surtido completo de efectos de almacen á precios módicos a25v28

Importante para las Señoras

Crema de Perlas, Crema de Perlas, ha llegado á la Peluqueria Universal, antigua de Cortez, Florida núm. 57. a25v2s

Al Comercio Se suplica á la persona que por equivocacion al cargar haya recibido de la Aduana Nueva, depósito de Forcei, el miércoles 21 del corriente, un cajon marca JC num 366, se sirva avisar en la calle de Esmeralda 47, casa de R. Curutchet y hnos. a25v28

Se necesita un oficial [illegible] con banco ó sin él, en la calle de Moreno 231, se le pagará buen sueldo; en la misma se ilustran y se componen muebles de todas clases á precios sumamente módicos. a25v28s

Se alquilan por un precio sumamente módico, con contrata ó sin ella, los grandes almacenes que ocupaba la Aduana calle Belgrano núms. 38 y 40 entre Balcarce y Defensa. Son muy espaciosos y propios para depositar cualquier mercaderia ó para almacen por mayor. La persona que se interese ocurra á la calle del Perú num 266, de 8 de la mañana hasta las 12 ó de 3 á 9 de la noche a25v9s.

Jarabe de apio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe cuya base principal es el Apio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital. siendo muy eficaz contra la tós, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente en la antigua Botica del Mortero Dorado, calle Victoria esquina de Lima. a25v28

Ferro-Carril del Oeste se necesita un maestro de escuela para los Talleres, ocurran á la Gerencia en la estacion Parque a25v28

Papas Francesas conducidas por el Vapor Pocton para semilla y consumo. Alfalfa del pais y sina-sina se venden en el depósito del Mercado del Plata al todo de la Camisaria

Nota. En dicho deposito hay tambien un gran surtido de semillas de ortalizas garantidos y legumbres cecos, todo á precio sumamente módicos. a25v10

Se alquila Una casa en la calle de Entre Rios 190, los interesados, pueden ocurrir á la calle de San Tiago del Estero 221, á cualquiera hora del dia que en contrarán conquien tratar a25v28 8p.

Máquina de coser propia para sastre ó costurera, es de lo mejor, una cocina económica tamaño regular, hecha en el pais. es casi nueva y tiene caño; se darán muy acomodados por no hacer falta; ocurran Méjico 424 entre Lorea y Zeballos de 4 á 7 de la tarde. a24v30

Muchacho para el servicio interior de una casa de muy poca familia, se necesita, prefiriéndose español ó italiano; Méjico 424 entre Lorea y Zeballos. a24v30

Muchacho Se necesita uno de 10 á 13 años para el servicio de una corta familia, se prefiere estrangero, calle de Garantias núm 228. a24v27

Se ofrece una costurera muy barata para cortar y coser á la moda, calle Estados Unidos núm. 373, entre San José y Lorea. a24v27

Se invita

A los señores accionistas de la Nueva Compañia Salteña de Navegacion á Vapor á la reunion general que debe tener lugar el dia 8 de Setiembre próximo á las dos de la tarde en el local de la Agencia en la ciudad del Salto para tratar de asuntos de interés, se recomienda la asistencia.—El Secretario.—Agosto 19 de 1872. a42v2s

GERMAN KLEINAU
VETERINARIO ALEMAN.
137 Belgrano 137.
Tiene el honor de avisar al público, que habiendo establecido en su casa Belgrano 137 un hospital veterinario, está listo para recibir á curacion caballos, perros, y toda otra clase de animales enfermos, prometiendo la mejor asistencia científica y práctica. Tambien se encarga de curaciones afuera de su casa. a24v24s

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones para la campaña; dirijirse calle de Tacuarí núm 345. a24v27

Cocinera Se necesita una que entienda su oficio con recomendacion; se le pagará buen sueldo ocurra á la calle Corrientes núm 143. a24v27

Mucama vasca, en la calle de Bolivar núm 164, se necesita una que sepa planchar. a24v27

Piano cuadrilongo, se alquila ó se vende uno, calle Buen Orden núm. 331, altos. a24v27.

El Código Civil de la República Argentina, edicion americana revisada y aprobada por el Congreso, se vende á 100 ps. mjc. en casa de Juan Etcheparebords, calle Suipacha núm. 8. a24v24

San Fernando Lindísimos terrenos, baratos bien situados, á una cuadra de la plaza; para tratar Artes 281. a24v4s

Cocinera Se precisa en la calle de Corrientes 382, que sepa desempeñar su deber con recomendacion, se le pagará buen sueldo a24v27

Se vende ó se alquila, una ú otra cosa muy barato, una casita calle de Garantias núm 294 entre Santa Fé y Arenales, con 5 piezas, rebocada en cal, pisos y techos embaldosados pozo de rica agua y demas comodidades para tratar Tucuman 360. a15v30

Se necesita un oficial sastre que sepa su obligacion calle de Cuyo esquina de Azcuénaga almacen a 21 v 27

Dependiente Se precisa uno para almacen que tenga buenas recomendaciones, y que sea bueno para el despacho en la esquina Independencia y Zeballos núm 411 y 413 a24v27

Vestidos hechos A [illegible] de Mur, esquina de Artes y Corrientes el surtido mas notable que haya en Buenos Aires, surtido completo en todos los géneros de la estacion. a25 v 4 s

Buen negocio en San José de Flores se vende un almacen de comestibles en excelente local y con buena clientela. Por informes ocurrir á D. Severino Lalanne, calle de la Victoria núm 245 Buenos Aires. Agosto 21 de 1872. a22v10 s

Botellas de vino Bordeaux vacias se compran calle Chile n 343 a21v27

Ojo--Propietarios--Ojo

Se compra una casa que sea moderna y se halle en buen barrio, tenga mas de ocho y media varas de frente y sea todo completo, el que quiera vender [no pidiendo disparates] ocurra calle Mexico núm 82 casa de Zavaleta y Carballo a21v4s

Muebles

Nuevos y usados, se compran, pianos, alfombras, máquinas de coser, á lavar etc etc. Mexico 424 entre Lorea y Zeballos a14v15s

Adoquinado á precios equitativos el que necesita en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confiteria que será atendido a2/21 s

Se alquila un exelente cuarto, como para una persona en la casa. Cuyo 325 a21 v28

Médico El Dortor Canessa avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle Callao número 176, en donde dá consultas de las 12 á las 2 de, la tarde gratis para los pobres.] Tratamiento especial de las enfermedades secretas; 176 Callao. a14 v15s 8 ª pag.

Se alquila un buen almacen con dos viviendas, aljibe y demas oficinas, Rivadavia 428. a20v30

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios, calle de Cangallo número 178. a? v8s

Volanta para el verano, calechaunai flamante, muy elegante, recien llegada, se vende barata, ocurrir calle Piedad 38. a19v30

CLASE de noche todos los Lúnes, Miércoles y Viernes desde las siete hasta las 10 Ramos de enseñanza: Inglés, Español, Gramática, Geografia, Escritura, Aritmética, Teneduria de libros etc.

Tambien se dan lecciones á domicilio. Honorarios moderados. Gillermo Tallon a 22 v 28

Se vende la fonda de la Marina en la Plaza de Lorea 22 bajo de los corredores, está perfectamente bien acreditada, puede informarse de todo el vecindario. a22v30

Pasto seco se sigue vendiendo muy barato en los depósitos calle Paraná núm 270 y 287. a15v30

Se venden pianos para estudio baratos, y banquitos de piano, Cerrito 185. a18v8s

Pianos de alquiler Los hay buenos en el antiguo establecimiento de Benasconi, Cerrito 185. a18v3s

Lecciones de inglés, francés, aleman, teneduria de libros y fonografia en la ciudad y Barracas, precios módicos; Piedras 315 a18v4s

Francisco Mañé
E HIJO
HAN TRASLADADO SU ESCRITORIO
A la calle Belgrano 247 (altos)
Quedando el almacen de vinos y depósito, siempre en Belgrano 126 a17v30 8 ª p

La Municipalidad hace saber por el presente que ha fijado el término de treinta dias á contar desde la fecha, para que se presenten sus acreedores á legalizar aquellas cuentas que aun no hubieren sido reconocidas,—Chivilcoy, Agosto 15 de 1872,—Eloy L. Paez Pdor. Municipal—J. Julianez Secretario a30v2s.

Se compra Fierro viejo de toda clase, pipas y bordalezas que se pagará buen precio.

Para tratar en el corralon calle de Venezuela frente al num. 30 de 1 á 5, de la tarde, pudiendo entregarse en este corralon ó en Barracas segun convenga á los interesados a 17 v 27.

Pichincha se vende la fonda situada en la calle de Rivadavia esquina de Paso, en la misma cuadra donde van á hacer el mercado, el dueño la vende por no poderla atender, no descuidarse, tratar en la misma. a24v29

A los Capitanes De Buques se vende un calabrote ó espia para remolcar buques para tratar Potosí 541 a 21 v 27

Tinas para plantas En la toneleria Suipacha 45 hay surtido de toda clase de tinas para plantas aseguradas en piés de fierro. a25 v27

El Tapado De última novedad para media estacion y verano. es, la única bordada, de medio color, este hermoso tapado se ha recibido en la tienda de Mendez y Ca. 206 Victoria 206 a25v27

Profesor de piano, canto y guitarra se ofrece para dar lecciones particulares, y á precios acomodados calle de corrientes núm. 393 y artes 144. a 25 v 28.

Se avisa á los vecinos de la parroquia de San Nicolas que todos lo miércoles de 1 á 3 de la tarde se administra vacuna en la oficina de esta comision Corrientes 223 a 25 v 28 La comision.

Se vende una buena casa al sud Parroquia de la Concepcion á una cuadra de la del Tramway Nacional, inmediato al Mercado de Frutos y la gran estacion del Ferro-Carril de Sud, dicha casa es nueva y tiene 15 varas de frente por 40 de fondo, 5 piezas cocina caballeriza, muchas plantas y arboles frutales, letrina cocina, pozo de rica agua y demas comodidades, se tomará en cambio una asita chica. Ocurrase calle de Victoria 91 escritorio de diez á cuatro de la tarde, a 25 v 28.

Sanguijuelas Hamburguesas verdaderas se venden por mayor y menor mas baratas que en ninguna otra parte, en el depósito de Roman Sempé calle de la Victoria núm. 88 frente á la Tribuna. a25v27.

Cocjnera y mucama se necesitan con buenas recomendaciones en la calle de Perú 139, en la misma se necesita un pintor que sepa pintar al tempe. a25v28.

Alfombras
El surtido mas hermoso de tripes se ha recibido en la tienda de Mendez y Ca. 205 Victoria 205. a25v27.

En la Ajencia de Guerreros calle de San Martin 93, hay colocacion para dependientes, mucamos cocineros, mucamas y peones; Agosto 24 de 1872. a25v27.

Cocinera Se precisa para el servicio de una casa de poca familia, calle del Perú núm. 333. a24v27

Roperos de jacarandá con espejos, dos muebles de lo mas rico, una máquina de coser para sastre ó costurero, una cama de bote, una mesa centro, un rico sofá, varios otros muebles, y una bocina económica casi nueva, se hecha en el pais, se venden en la calle Méjico 424 entre Lorea y Zeballos, ocurran de 4 á 7 de la tarde.

Mucama Se necesita una formal y con buena recomendacion Cuyo 153 a 24 v 27

Municipalidad de Las Flores.

Por disposicion y acuerdo de la Municipalidad de este partido, por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Maria Salinas, á fin de que nombren tasador por su parte en los adelantos que tienen hechos en la chacra sencilla núm 20 y Quinta núm 28 del Ejido de este pueblo, vendidas por la municipalidad á un tercero, en la inteligencia que si en el término de 30 dias contados desde la fecha no lo verifican; se procederá á nombrar defensor de ausentes para la avaluacion de dichos adelantes—Las Flores, Agosto 20 de 1872—Anastacio C. Marques—Enrique Varela—Secretario. a27v27s

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo criminal se hace saber á D. Juan Fiori, apoderado de don Pedro Natta síndico del concurso de don Eduardo Clorice, que en los autos que con él sigue doña Enriqueta R. de Cleree sobre reconocimiento de un crédito, ha recaido con fecha diez del que rije la siguiente providencia: En rebeldia del síndico, dase por contestado de lado de la espresion de agravios. Pasen los autos al Relator, haciéndose saber esta providencia por edictos que se publicarán por el término de seis dias. Hay tres rúbricas—Bs. As. Agosto 23 de 1872—Emilio Miliavaca—Escribano del Superior Tribunal de Justicia. a27v4s

Por disposicion del señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago Porretti, y asean herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1872—Manuel Llames Olivar—Escribano Secretario. a27v12s

Por disposicion del señor don Eloy Ruiz, Juez Comisario del concurso formado á don Casimiro Echenique, se convoca á Junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872—Eugenio Blanco Escribano Secretario a27v29

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Tomas Sacias se convoca por última vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto—Buenos Aires, Agosto 24 de 1872—Joaquin Lijó. a27v29

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria se citan á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Alvira y doña Juana Olivares para que en el término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Escribano que firma adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento si así no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872—F. Mendez. a27v27s

Se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 23, 24, y 25 del entrante mes de Setiembre, de dos casas sitas en esta ciudad, la primera en la calle de Independencia núm 22 compuesta su terreno de 8 vs 90 centécimos de frente al Norte, por 48 vs. 50 centécimos de fondo al Sud, tasadas en todos sus ramos en la suma de 154,228 pesos 85 centavos moneda corriente, y la segunda calle de Independencia núm 24 compuesto de 8 vs. 90 centésimos de frente al Norte por 48 vs, 50 centécimos de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 155,948 pesos 10 centavos moneda corriente, pertenecientes á la testamentaria de don Jorge Wilks; previniéndose que no se admitirá oferta q' no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que los interesados pueden ocurrir a la oficina del infrascripto calle de Bolivar núm 28 donde se les pondrá de manifiesto los autos espresados—Buenos Aires, Agosto 24 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á los señores Rossi Comi y Ca. á fin de que comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoria, y por intermedio de la oficina del infrascripto, dentro del término de 6 dias á efecto de estar á derecho en el incidente que se le ha promovido sobre la calificacion de su quiebra, y contestar un traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia—Buenos Aires, Agosto 23 de 1872—Pedro Sicouret—Escribano Publico. a27v29.

Los que se consideren como miembros de la "Sociedad Auza", se presentarán ante el señor Juez de la civil doctor don Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma, calle de Bolivar núm 36 y 38, dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido por Santiago del Sar, Presidente de dicha Sociedad sobre autorizacion para vender un terreno perteneciente á la misma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 23 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano Público. a27v12s

REMATES

JUAN L. IZQUIERDO

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Moreno esquina de Pozos.

El Sábado 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todas las existencias de dicho almacen por fallecimiento de su dueño, cuyo detalle es como sigue,

Un surtido completo de loza fina y ordinaria cristales, vasos, platos, dulceras, mantequeras, ubos, y demas vinos embotellados, frutas en conserva y en almivar, licores, coñac varias clases aceite plagnel, ginebra en frasco y damajuanas, anis, azúcar, arroz, kerosene, vino carlon, id frances, id, seco, aguardiente de quemar, papel de estrasa, té hollas, cacerolas, y una porcion de artículos mas del ramo, que seria largo detallar.

Además se venderá el armazon, mostrador, vidrieras, altillo, estiva, pesas balanzas, y cuanto contiene dicho negocio, debo prevenir que el paraje es muy avecindado y el alquiler de la casa muy módico, por lo que pueda convenir al que quiera establecerse en un buen punto. a2.

DANIEL LAURO
De carpinteria.

El Juéves 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos todos los útiles de carpinteria pertenecientes al señor Labarrier situada en la calle Caballos núm. 46 donde estará la bandera de remate, Ceballos entre Potosí y Victoria. a27.

MARIN Y GOMEZ
Judicial

De una casa en la calle del Perú núm. 459. donde estará la bandera.

Títulos garantidos.

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto remataremos sin falta alguna por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Agrelo, la finca mencionada perteneciente á la testamentaria de don Santiago Raggio cedida dominio de don Luis Montegriffo.

El terreno se compone de 7 métros 667 milímetros ó sean 8 y 3|4 varas de frente al Este por 58 metros 22 centimetros equivalente á 67 varas de fondo al Oeste, previniendo que el terreno vá ensanchando hasta 11 varas por el fondo.

El edificio se compone de 6 magníficas piezas letrina etc. y un hermoso algibe de 60 pipas de agua, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 183,469 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes q, son 122312 ps. 80 centésimos.

Por mas pormenores á los martilleros, Bolivar 128 1|2. a27.

MACHADO FERRER y Ca.
En su casa.
71 Victoria 71.

A 4, 6, y 7 meses, tienda, merceria y sastreria.

Por cuenta de varios.

El miércoles 28 y juéves 29 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias para dichos ramos cuyo pormenor en parte es el siguiente.

Surtido de casimires,

Cantidad de género de vestido para la estacion, de algodones un espléndido surtido.

Especialidad de toda clase de géneros para la estacion. a27.

PABLO GOWLAND
En su casa calle Defensa núm. 114.
De ferreteria y talabarteria.
Al contado.

El viérnes 6 del entrante Setiembre á las 12 se rematará un variado surtido de ferreteria y talabarteria, el pormenor se dará despues.

En seguida.

325 qq. Remaches surtidos, 2 cascos 29 tornos.

Por cuenta de seguros 150 qq. chapas de fierro con poca averia. a27.

Pedro Romero

Una preciosa casa calle de Garantias núm 22, á una cuadra de la plaza Lorea entre Rivadavia y Piedad, localidad la mas alegre de Buenos Aires.

El Domingo 1 º de Setiembre á las dos en punto, remato la preciosa casa calle de Garantias núm 22 entre Rivadavia y Piedad; esta casa tiene 8 vs. de frente al Este, el mejor frente por 30 vs. 2|3 de fondo, 6 espaciosas piezas, tiranteria doble de urunday, cielo rasos, aljibe, gas en toda la casa, azotea y patios embaldozados, cómoda y bien arreglada, cocina, puerta de fierro en el saguan, piso y umbrales de mármol etc, conoceis la alta y central calle de Garantias en donde está ubicada esta casa. Atencion: es á una cuadra de mercado de Lorea y de la preciosa plaza que lleva este nombre, allí todo hay, hasta teatro. El inquilino que habita esta casa, es el doctor en medicina don Antonio Silva. El rematador Venezuela 130.

Nota—El gobierno de la Provincia compró en la Plaza de Lorea un terreno de 50 vs. por 70 en tres millones de pesos para construir un edificio público. Lo que vento dista una sola cuadra. a27

MARTINIANO BONORINO
De artículos de almacen.
Calle la Defensa núm. 177.

El Juéves 29 del corriente á las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo.

50 Bolsas arroz de la India—Igualmente—2 cajones barillas para cuadros. a27

RUANO Y GOMENSORO
Importante remate en Montevideo

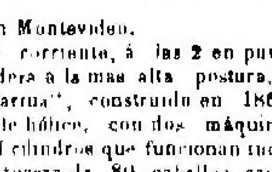

Remate del vapor Oriental.
"CHARRUA."
Surto en este puerto.

Por órden de la compañia Oriental de navegacion á vapor, en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80.

En Montevideo.

El Jueves 29 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se venderá a la mas alta postura, el hermoso vapor "Charrua", construido en 1866, casco de fierro, doble hélice, con dos máquinas de baja presion de 4 cilindros que funcionan independientemente, de fuerza de 80 caballos, carga 250 toneladas de medida y 384 de peso, calando en el primer caso 8 1|2 piés, y en el segundo 9, carboneras para 40 toneladas, consume 12 toneladas carbon cada 24 horas, marcha 9 millas, con 3 anclas grandes y 2 cadenas de 75 brazas cada una, 2 pescantes á vapor, 2 botes con sus remos, servicio de porcelana para mesa, platina, ropas de cama y de mesa, cristales y demas objetos que constan del inventario que pueden ver los interesados en casa de los rematadores.

Los interesados pueden pasar á su bordo donde se les facilitará la mas prolija inspeccion. a27

ADOLFO BULLRICH Y Ca.
En nuestra casa San Martin 118.
De muebles, alhajas; etc,

El juéves 29 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue

Juegos de sala de caoba forro reps, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba, guindo imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros, cristaleria, sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo é infinidad de objetos que estaran á la vista y por su mucha estension dejamos de publicar.

Ademas, una factura de alhajas de plata y oro 18 quilates y escelentes gustos.

Al mismo tiempo—Un magnifico mostrador construccion ovalada a25

Siguen sus remates en la quinta pájina.

Por el mismo

De una casita para pobres, calle [illegible] num 87 entre Potosí y Moreno, buena renta 500 ps de alquiler.

El Domingo 1 º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 8 1|2 vs. de frente por 17 1|2 de fondo, tres piezas, oficina, pozo, está situada entre las calles Potosí y Moreno con dos tramways, y cuadra bonita de bellos edificios con una capilla al frente botica, y mercado cerca.

Está alquilada hace mas de año y medio á un escelente inquilino con fiador por 500 ps. mjc mensuales no se ha querido contratar por razon de querer vender la casa, el comprador puede entenderla.

Es un buen negocio para las personas que tienen poco capital que quieran acerse de una buena y segura renta. Es preciso fijarse que cada dia se vá haciendo mas difícil la adquisicion de una propiedad central y por poco dinero, aconsejamos á los interesados no pierdan esta ocasion para hacerse de una pichincha.

Títulos de primer órden. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin num 118. a25

Por el mismo
De Muebles.

Pertenecientes al señor Don Nicasio Zavala por haberse ausentado para Europa. En la calle de Potosí núm. 4'4 altos.

El lunes 2, de Setiembre á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de esta casa habitacion por haberse ausentado su dueño para Europa, cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Sala: Un juego de sala caoba y esterilla de realce, compuesto de 12 sillas, 2 sillones, 1 sofa y 1 mesa del centro, alfombrado de Bruselas, cortinados, galerias, 2 espejos dorados luna veneciana adornos etc brazos y arañas de gas con sus correspondientes bombas.

Antesala: Un magnifico piano (Erard) sillas sillones, sofá y confidente de caoba, alfombrado de Bruselas y cortinados de reps, adornos etc, etc.

Aposento: 1 º una cama de bronce camera, 1 rico lavatorio de jacarandá con juego de porcelana, 1 ropero con espejo incrustado en palo de rosa, 1 cómoda de jacarandá, id mesa de noche alfombrado cortinas etc, etc.

Aposento 2 º y 3 º: camas de fierro y bronce lavatorios, cómodas, roperos, espejos, é infinidad de varios objetos.

Comedor: Un juego de id: nogal compuesto de aparador, mesa para 18 cubiertos, mesa para trinchar, 12 sillas, 1 rico reloj regulador etc, todo perfectamente tallado y en buen estado, alfombrado, cristaleria, porcelanas etc etc.

De una espléndida esquina calles Cangallo y Talcahuano.

15 1|2 vs. por 27 1|2 varas.

El Domingo 1. º de Setiembre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La esquina arriba indicada situada en una de las calles mas comerciales é importantes de Buenos Aires compuesta su area de 15 1|2 vs. de frente al Sud por 37 1|2 de fondo, ó sea frente al Este, el terreno vá ensanchando hasta el fondo donde viene á tener 17 1|2 varas tiene algun edificio viejo y esto cercado de pared á ambas calles.

Recomendamos muy especialmente esta esquina, por su brillante situacion, el barrio es inmejorable, dista pocas cuadras del Mercado del Plata, centro de gran comercio y movimiento, rodeado de valiosos edificios, con tramways por todos lados que como se sabe es el central, que pasa cada cinco minutos por esa calle.

Los compradores de fincas saben la importancia y porvenir que ofrece una Esquina, asi que nos parece escusado entrar en mayores pormenores,

La venta es sin limitacion, títulos superiores.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. a27.

Por el mismo

De una espléndida esquina al Norte calle de Suipacha núms. 333 á 337 calle Charcas núms, 133 á 139, localidad muy buena y central cerca de la linda plaza del Retiro.

El mártes 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta linda esquina situada en un barrio muy lindo y comercial, y en la que se puede edificar una linda casa de altos con almacenes, seguros de que dará una buena renta. Este terreno con edificios viejo tiene 20 varas 60 cents. de frente al Oeste, por 23 vs. 30 cents. de fondo al Este. Estaba contratada pagando un regular interés, y como se pensaba venderla no se quiso gravarla con un nuevo contrato. La localidad es muy linda rodeada de tramways, y á poca distancia de la hermosa plaza de Marte.

Siendo muy pocas las esquinas que se venden los señores propietarios deben aprovechar esa venta.

Títulos superiores, por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

GOWLAND Y FRIAS
Importante.

El Domingo 8 de Setiembre procederemos á la venta de un precioso terreno, situado en la calle de Tacuarí, entre Europa y Comercio, compuesto de 10 varas de frente por 16 varas de fondo.

Prevenimos que se venderá por órden terminante de su dueño.

Por mas pormenores Perú 119. a27.

Por el mismo

Semanal de muebles, alhajas y otros objetos.

En su casa calle de San Martin núm. 138.

El miércoles 28 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos los muebles nuevos y usados, alhajas, cristales, vinos finos, adornos etc. que no se detalla por ser estenso.

Al mismo tiempo venderemos por cuenta de seguros, lo siguiente, 1 riquísimo albums nácar, 1 id papié marché incrustado en nácar, 3 id cu rusia, 12 cigarreras, id una caja música, un riquísimo prendedor oro, una caja hilo de oro y plata un linterna mágica y otros objetos. a27v.

Por el mismo

De un hermoso terreno situado en la calle Belgrano entre Saavedra y Misiones dos cuadras antes de llegar al gran paseo Caridad.

El Domingo 1 º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño este hermoso terreno situado en el paraje mas pintoresco de la calle Belgrano compuesto de 10 1|2 varas de frente al Sud.

Con tramway á la puerta. a27.

CLAVEL SALAS y Ca.

Al contado de tienda—En su casa calle Rivadavia núms. 229 y 231.

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta al mejor precio y sin retirar lote de un brillante surtido de efectos cuyo detalle es como sigue.

Gró negro, lustrina, casimires para pantalon, medias para hombre, pañuelos de hilo, id foulares, corsés, enaguas bordadas, pañuelos algodon, id de yerbas, género de hilo para sábanas, cotin de hilo, lienzo tablon, pañuelos de lana, tartanes pura lana, merino negro, muselina id bombasí, liso id labrado, zarazas de colcha, id para vestido, coco de la India para vestido, cambray, franela amarilla, id blanca, crinolina, coleta negra, id plomo, estractos de varias clases, medias de lana para niños, peines goma, gorras para niño, botincitos lana, botines para señora y niños, cajas perfumeria, batitas punto, embutidos bordados, mallas, camisas para señora, sacos casimir, Irlanda fustano dril, uso doméstico, frazadas lana, camisas percal, ponchos paño, alemanesco de hilo, camisas para hombre bordadas id lisas, jergas pampas, mantas imitacion, boas id sacos terciopelo, camisetas á la crimea, gorras razo, botines para punto, géneros de lana para vestido aceite de la sociedad, jabon lechuga, bramantes, revolvers, costureros de la India y muchos otros artículos que seria largo detallar. a24.

Por el mismo
JUDICIAL.
De una finca.

El Domingo 1 º de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, la casa calle de Belgrano núm. 389 perteneciente á la testamentaria del canónigo D. Fausto J. Rodriguez, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo con 7 habitaciones, dos grandes patios y en el fondo algunos árboles. Esta propiedad está tasada en ciento noventa y siete mil seiscientos noventa y un pesos mjc. (197,891 y no se admitirá oferta, que no pase de las dos terceras partes, que son ciento treinta y un mil novecientos veinte siete pesos (131,927) la situacion de la casa es inmejorable, en calle empedrada con aguas corrientes, gas y tramways á la puerta y á dos cuadras de la iglesia de Monserrat

Por mas informes á los rematadores calle de Rivadavia núm. 229 y 231. a27.

ANTONIO ZUNINI
Por el mismo
Calle Moreno num 159 y 160.

De muebles pertenecientes á una familia que se vá para Europa.

El Jueves 29 del corriente á la hora de costumbre y al contado se procederá á la venta de los siguientes efectos.

Pertenecientes á sala.

1 piano, 1 juego de sala de caoba y tres espejos 1 mesa del centro de caoba con piedra, 1 silla de amaca, 1 cómoda escritorio de caoba y 1 linda lámpara á rosene, 1 espejo marco dorado, varios adornos de mérito, ricos cortinados, alfombras varios cuadros de mucho merito, 1 escopeta de etc. otras menudencias.

Perteneciente á la ante-sala

1 rico sofá forrado en reps de seda, 1 ropero de caoba con luna francesa 6 ricas sillas de caoba talladas, 1 rico comedor de jacarandá con piedra marmol, 1 sillon, 1 reloj sobremesa, varios adornos de mérito, 1 par ricos floreros, 4 [illegible] jacarandá, 1 lámpara á rosene, varios cuadros, alfombrados y cortinas.

Perteneciente al dormitorio.

1 Rica cama camera plata alemana, con el cortinado correspondiente etc. un colchon elástico, 1 idem de jacarandá ultima moda, 1 cómoda escritorio negra, 6 sillas caoba, 1 sofá, 1 ropero, 1 rico lavatorio con un juego correspondiente, 1 escopeta lefaucher, 1 máquina de coser y otros artículos

Perteneciente al comedor

1 Aparador de caoba con espejo y piedra mármol 1 mesa de caoba, sabre, piés, mesa para 24 cubiertos, 24 sillas roble, 1 sofá, 1 biblioteca jacarandá, 1 caja fierro, 1 reloj comedor, 2 perchas, 2 espejos con marcos de caoba, varios cuadros, loza, cristales, porcelana, vinos champagne vino jerez, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista

POR EL MISMO
Calle Moreno 159 y 160.

De muebles y otros articulos de fantasia. El sábado 31 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente

Calle Moreno núm. 159 y 161.

De un nuevo surtido de muebles, alhajas y artículos de tienda

El mártes 27 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderán los siguientes artículos:

Artículos de tienda—50 frazadas borra de seda 30 docenas camisas diferentes clases, 50 alfombras de tripe varios tamaños para sofaes, 60 id de paño para sala de 15, 20, 25 y 30 varas, 50 pares sábanas 20 docenas corbatas, 15 ˢpañuelos chalones de casimir, 80 pares pañuelos de casimir, 36 bastones con estoque y otros artículos que estarán á la vista.

Muebles, roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas idem, aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor de caoba, de nogal, mesas del centro, cajas de fierro, varios tamaños, confidentes, sofaes, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómoda escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varias perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, idem de té, dorados, licoreras, vasos, bandejas cubiertos, y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señora, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, carabanas, collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajeras, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata, id de riolte, estuches de plata y otros que estarán á la vista.

A mas, una partida de revolvers de 3 calibres de 6 tiros, 10 banitas á escopeta con sus útiles correspondiente de nueva invencion, sistema Flover, escopetas varias, id de salon, etc. etc. a25.

Por el mismo
Calle Moreno núm. 159, 159 1|2 y 161.

El juéves 29 del corriente, de alhajas, artículos de lujo, escopetas, revolvers, un surtido general de muebles y otras menudencias, cuyo pormenor se dará oportunamente. a25.

Siguen sus remates en la 5. ª página.

Remate semanal.

En su casa calle de Moreno 159, y 159 1|2 y 161.—El mártes 27 del corriente á la hora de costumbre, se procederá al remate de muebles otros muchos artículos, cuyo detalle se dará despues. a22.

Lopez y Blanco
AL NORTE
GRAN FRENTE DE 44 VARAS
En la calle de Uruguay N. 184
ENTRE PARQUE Y TUCUMAN

El viérnes 30 (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos al mejor precio como de costumbre y al contado esta finca en terreno se compone de 14 varas de frente Este por treinta y cinco varas de fondo al Oeste, tiene cinco piezas, cocina, pozo etc. El local es inmejorable como los títulos; recomendamos la puntualidad en la hora. A las 2 en punto. a25.

Por el mismo
JUDICIAL

De órden del señor Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Honorio Martel. El mártes 3 de Setiembre á la 1 en punto procederemos á la venta de una casilla situada en la calle Victoria 526 en el tercer patio compuesta de 8 3|4 varas de largo por 5 varas de ancho tasada en 11,200 ps. mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 de su tasacion. Por mas pormenores Perú [illegible]

Por el mismo
Al contado.

De la sastreria y roperia calle de Rivadavia núm. 338.

Por órden del señor don Bartolomé Parody.

El juéves 29 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor en parte, es como sigue:

Paños y casimires negros muy finos, id de color para trages, un surtido general de trages completos, para hombres y niños, chaquetones finos, pantalones y sacos de casimir, chalecos id percalina para forros, calsoncillos, médias y camisas, y otra infinidad de artículos de viage, un gran surtido completo de botones de todas clases una máquina de coser, espejos, perchas, y mesas armazones, con accion á la llave con contrata de tres años con 6 piezas de madera para el comprador, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia de remate y que no se detallan por su mucha estension. a25.

Siguen en la quinta pájina.

ADOLFO L. ARRIOLA.
En su casa calle de la Defensa N. 17, 1er patio.
Judicial

De las existencias de la testamenteria del súbdito inglés D. Guillermo Forrester con intervencio y del Sr Cónsul de S. M. B. y disposicion del Sr Juez de 1 ª Instacia, Dr Don Jorge Echevarria.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos de tienda: gró negro de seda, rica clase, chaquetones ingleses buena clase, camisas medio hilo, id pañuelos de hilo de manos, id de algodon blancos y de color etc etc,

Alhajas de oro y de plata, una cantidad de obas de libras, pipas de fumar, cantidad de ropa hecha, albunes de fografias, frenos y riendas maletas de viaje etc etc. En seguida de otras pertenencias, un surtido variado de géneros de tienda y merceria cuyo detalle se omite, y estará á la vista a23

NAZAR, GONZALEZ CATAN
Al contado.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue

[illegible] de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso domestico, garibaldinas de lana, un gran surtido de camisetas para hombres, tartanes pura lana, lustrinas, melapolan, casimires, tricotas, boas de lana, [illegible], paños crochet, cortinas bordadas, bonas, festones de lindos gustos, mallas, servilletas hilo, ponchos imitacion vicuña, boas, id medias para hombres, id para señoras, corbatas seda, percales para camisas, id para vestido, sombreros felpa, camisetas lana, cinta terciopelo negra y de colores firmes, goma, sombreros castor, corderoy, coleta negra y de paño perfumeria de rica clase, [illegible] hilo de varias clases, pañuelos cachemir, id verano, tapados para señoras y niñas, garibaldinas para niñas, manta punto, alfombras, vestiditos para niñas, perfumeria de rica clase, poplins, camisolines y puños bordados para señoras, [illegible] muselina ricas camisas puro hilo, crinolina, barette, bombasí liso y labrado, brin de Rusia irlanda, gorras, peinetas, ropa hecha, guantes, muñecas pasadas á [illegible] y muchos otros artículos que seria largo detallar a25

NAZAR, GONZALEZ CATAN y Ca.
En su casa, Perú 83—Al contado

El martes 27 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue.

Generos y sábanas de varias calidades y anchos madapolan, uso doméstico, franela de pura lana amarilla y blanca, frazadas de pura lana ribeteadas, de varias calidades y tamaños, bramantes de las mejores marcas lienzo tablon, azargado, zarazas para vestido y camisas, percales gustos [illegible], camisas de hilo bordadas y lisas numeradas, 37 á 44, gran surtido de sombreros de castor tanto negros como de colores, merinos franceses negros y de colores, id inglés negro, medias para señora de varias clases, id largas y cortas para hombre, pañuelos con guarda de color, id de yerba y otras clases de algodon, mantas chilenas, id de otras clases, pellones de hilo muy finos jergas inglesas, gergales, paños negros de pura lana, id mezcla, id de color, casimires negros en pieza id de colores en piezas y en cortes, cotines de hilo, id de algodon listado, camisas á la crimea, id punto de algodon muy dobles, enaguas, calzoncillos, camisas para señora, coleta, artículos de merceria y porcion de otros artículos que estarán á la vista. a24

Por el mismo
Judicial.

De 5 1|2 cuadras de terreno, en el lindo pueblo de Belgrano. El domingo 1 º de Setiembre de 1872 á la 1 en punto del dia.

Por órden del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á los herederos de la testamentaria de Celedon, procederemos á vender en remate público y dinero al contado cinco y cuarta cuadras de terreno sumamente alto situado al Oeste, de la calle Santa Fé de Belgrano ó sea camino real que va á San Isidro como á 4 ó 5 cuadras de esta calle, es lindero por su fondo que es al Nor-Este con la quinta del Dr. Esteves Saguí y con el terreno de D. Francisco Chas. Por su frente que es al Sud Oeste en la calle por medio con terreno de los [illegible] Jorge y Avelina Olivari. Por el Nord Este linda en parte con terreno de Da. Vicenta Santillan de Carreras y con parte de los herederos de don Juan de Dios Ordoñez y por el Sud Oeste linda con terreno de D. N. Demaria, y con la fraccion que se [illegible] parte de terrenos, al heredero D. Marcelino Ibáñez. El terreno está tasado á 20,000 ps. la cuadra, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 13,333 ps. mjc por cuadra. Para ver la tasacion ocurrir á la escribania del señor Carballo Piedad esquina á San Martin y por mas informes á nuestra casa Perú 83. a14

Por el mismo
Judicial.

De 3000 ovejas mas ó menos en nuestra casa Perú 83. El lúnes 9 de Setiembre de 1872 á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1 ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Carlos Hagen y doña Maria Dorotea Yuns 3000 ovejas mas ó menos, mestizas finas, en campo del Sr. Lebon en el partido de Ajó y tasadas á 30 ps. cada una no pudiendo admitir oferta que no esceda de este precio y previniendo que esta tasacion es sumamente baja, pues, fué hecha el año pasado, valiendo actualmente muchisimo mas.—Por informes, á nuestra casa Perú 83, y para ver la tasacion á la escribania del Sr Artola, calle de Bolivar frente á la imprenta del Nacional. a14.

Por el mismo
Judicial

De una finca calle de Chile núm. 331 entre Santiago del Estero y San Jose donde estará la bandera. El Domingo 8 de Setiembre de 1872 á la una en punto del dia.

Por órden del señor Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y á pedido de los herederos procederemos á vender en remate público y al contado la linda finca arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Blan Carlos de Pareda, edificada en terreno compuesto de 7 varas 50 cént. igual á 6 metros 50 centimetros de frente al Sud con 70 varas igual á 60 metros y 62 centímetros de fondo al Norte, previniéndose que en el fondo enangosta, terminando 7 varas 10 céntimos igual á 6 metros y 15 centímetros. Tiene 8 buenas habitaciones que son una sala y tres piezas en el primer patio, 2 piezas en el 2. º y aljiba y 2 piezas mas en el tercero y cocina.

En el cuarto patio hay letrina. Todas las piezas estan empapeladas y con cielos razos. Los reboques del frente y cornizas son de cal. Esta buena propiedad está tasado en la ínfima cantidad de 162.200 ps m|c. no pudiéndose admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 108,134 ps. m|c.

Llamamos la atencion á cerca de este remate por considerarle un buen negocio para el comprador estando la casa en perfecto estado para habitarla ó sacar de ella una buena renta. Por mas informes á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la escribania del señor Facio bajo Cabildo a10

Molinari, Bulnes y Ca.

De las existencias del Molino á vapor de propiedad de D. Domingo Paganini; situado en la calle de Victoria núms 632, 634, y 638, entre Ceballos y Solis.

El Lúnes 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de las existencias del establecimiento espresado á la oferta y al contado. El detalle es el siguiente mas ó menos:

Una máquina á vapor de fuerza de 4 caballos, 1 molino con dos juegos de piedras, pesrante depositos de trigo, martillos etc. 3 hernidores, 1 balanza francesa de 2,000 arb. 1 galpon de zinc de 30 vs. 2 bancos de carpinteros con herramientas, 1 bomba con 2 llaves de 40 vs. de caño, manejo para 2 mulas con tramisiones, 1 máquina para pizar maiz, 1 máquina de desgranar maiz á vapor ó con mulas; desgrana 80 fanegas por dia, 1 molino de café á vapor, 1 tablado para maiz y trigo con 7 poleas y correas respectivas, mangas, chanchos, capuchinas, varandas etc, 3 casillas de madera, 1 escritorio con tabique y útiles necesarios, y otros enceres y útiles que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo
Judicial

De una casa situada en la calle de Balcarce esquina á la de San Juan, perteneciente á la Testamentaria de D. Francisco Ferreira.

El Domingo 8 de entrante Setiembre á las tres de la tarde procederemos á la venta de la finca espresada, por mandato del Sr. Juez de 1. ª Instancia D. D. Honorio Martel, la cual mide 15 vs. 70 cent. de frente al Oeste por 15, 50 vs. de fondo al Este, la tasacion en todos sus ramos asciende á 306,44 ps. 61 centavos m|c. [illegible] Escribano Gallardo—Por mas datos Perú 125. a8

Siguen sus remates en la 5. ª pájina.

MOLINARI, BULNES y Ca.

Judicial

De dos carpinterias buen surtido. Una en la calle Rivadavia 521, y la otra en la de Entre-Rios entre Potosí y Moreno.

El Juéves 29 del corriente á las 11 en punto, procederemos, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, á la venta en remate público, á la mejor postura y al contado, de todas las existencias de las carpinterias espresadas, de propiedad de la testamentaria de D. Matias Casanovas. El detalle es como sigue mas ó menos—82 tablones cedro, 38 tablas de 1½ pulgada de cedro, 151 tablas de pino, 54 ojas de puerta, 23 id construccion, 49 postigos doblados, de dos ojas, 15 tablas de cedro de pulgada, 17 tablones de dos pulgadas de pino, 2 tableros de puertas en construccion, 36 marcos de algarrobo, 136 umbrales algarrobo, 27 piernas id, 49 tirantillos pino, 3 ventanas con marcos y herrages, 3 camas algarrobo, 8 marcos de cajon en construccion, 56 tablas de pino de 1½ pulgada, 10 tablones de 1 1½ pulgada de pino, 1 portada de sala en construccion, 24 tablones de puerta en construccion, 2 marcos pino, 6 postigos de puerta, 7 bancos para carpinteros, 3 arrobas cola, 3 paquetes tornillos de visagra, 19 atados puntas de Paris y tachuelas, 35 pasadores, 10 paquetes aldabillas de embutir, 3 atados visagras. Un surtido general de herramientas y otros artículos del ramo que no detallamos por su estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—El remate comenzará por la carpinteria, calle de Rivadavia 521. a25

Siguen sus remates en la 4.ª página.

Por el mismo

Judicial.

De las existencias del almacen calle Buen Orden esquina Europa donde estará la bandera.

El sábado 31 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta á la mejor oferta y al contado de las existencias del almacen espresado por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Bernardo Castel Bahlac, hay un surtido general de loza cristales vinos embotellados buenos, 1 barrica azúcar, 3 tercios yerba paraguaya, artículos de ferreteria y cantidad de artículos del ramo que los interesados verán el dia del remate.

Nota—tambien venderemos el armazon mostrador y vidrieras, á la mejor oferta y al contado. a25.

WEHELY GIMENEZ y Ca.

Efectos de tienda y ropería.

Por órden esclusiva de dos casas á plazos de 5, 6, y 7 meses, el mártes 27 del corriente, surtido importante, lotes fuertes.

El mártes 27 del corriente venderemos á los plazos de costumbre y á todo precio un importante surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de las clases y marcas mas acreditadas, lienzos tablon, tabla azargado y gruesos, coleta negra y plomo, un surtido notable de camisas de algodon vista de hilo y de colores, coco blanco, zarazas y percales lindos gustos, zaraza de colchas, percales de luto, género para sábanas mantas finas imitacion vicuña, idem de algodon, paño negro fino, razo negro, tohallas, una gran cantidad y variedad de sombreros, colchas blancas y de colores, pañuelos blancos y de colores dobladillados y de luto, percalina y de colores, franela blanca y amarilla, medias de todas clases, corsees, casimires negros, uno doble ancho de uno y dos anchos, algunos artículos de sederia, como groes, y pequines negros, fajas y pañuelos de seda, varios lotes de género de vestidos muy lindos gustos, fajas de lana, cotin doble ancho, sacos de casimir, algunos lotes de ropa hecha, pañuelos de cachemir, calsoncillos de punto idem de hilo, varios artículos para merceria, como perfumeria jabones etc. géneros á cuadritos, cortes de casimir para la estacion, crines de Rusia, idem á cuadros y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. a24.

POR EL MISMO

EN CASA DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina e hijo

VICTORIA 268

Remate de la estacion á plazo de 5, 6 y 7 ms.

Surtido brillante

PARA MAYORISTAS

El miércoles 28 y Juéves 29

Surtido para tiendas de lujo, artículos para roperias, efectos para tiendas de campo.

Groes negros y pequines gran surtido, seda de coser, groes de colores y de el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases, gran surtidos en paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, llamamos la atencion, notable surtido de casimires de color en piezas y cortes, el mas espléndido surtido en rapa de lana, lapa y seda y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases, negros y colores.

Espléndido surtido de camisas vista de hilo y percal, camisas de fantasia, lisas y de alta novedad.

Un inmenso surtido de géneros para vestidos, y yaconas, muselinas organdis, pelo de cabra, granadinas y otros.

El notable surtido de algodones de esta casa de bramantes muchas clases, zarazas espléndido surtido percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos cotines de hilo y algodon bordados gustos de alta novedad en diferentes clases, trajes de seda y pañuelos punsoes y mordorés.

Especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sabanas, damasco de cortinadas é irlandas, mantas muchas clases, sombreros de muchas clases, trages completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin y pantalones, calzado inmenso, surtido de ropa blanca de señora, camisas, enaguas, batas, vestidos hechos etc.

Tiras bordadas y juegos de enaguas, festones tapados de fantasia de seda bareilles, corcés, y mil otros artículos que se venderan en lotes fuertes. a24

JUAN AMENABAR y Ca.

Importante remate Judicial—De una magnífica propiedad en la calle de la Piedad núm. 532, entre las de Montevideo y Garantias—Pasa el tramway.

El Domingo 1° del próximo mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta al contado, de la magnífica propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da María del Rosario Saravi. Esta finca con 17 1½ varas de frente al Sud, por 70 de fondo, tiene cuatro hermosas piezas de material, edificadas á la moderna, tirantes y alfajias de urunday, pisos y techos embaldozados, un gran patio todo enladrillado, pozo de balde con brocal hecho en cal, letrina; á la derecha entrando y mirando al Oeste, tiene tres piezas antiguas techos de teja, sirviendo una de estas de cocina y en su estenso fondo hay algunos árboles frutales; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 363,826 m|c—prevenimos que no se admitirá ofertas que no exeda de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre la propiedad que anunciamos en venta, tanto por su posicion, como por lo bajo de la tasacion.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Victoria núm. 108, y para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de los Señores Nuñes y Carballo, San Martin núm. 30, j28.

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de Lobos.

El domingo 8 del próximo mes de Setiembre á la 1 en punto y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se rematará al contado la finca perteneciente á la testamentaria de Don Aniceto Abalos, y de su esposa Da. Fernanda Aranda, conteniendo dicha quinta árboles frutales, plantas de paraiso, alamos y sauces tasado en la cantidad de 21,093 ps m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas datos al escritorio de los rematadores Victoria 148. a4

JOSE CORNELIO DIAZ

ESPLÉNDIDO REMATE

EN CHIVILCOY

El dia 1º de Setiembre

De carneros y ovejas—Negrettis y Rambouillets, Mestizos y de sangre pura.

El dia indicado á la 1 en punto procederemos á la venta á quien mas dé y dinero de contado, de estos magníficos animales procedentes del Establecimiento "Médano Blanco" propiedad de los Sres. Rocha, pudiendo asegurar á los que se dedican á la cria de ganado lanar, que los animales que ofrecemos en venta son de calidad superior y en condiciones inmejorables. El Remate tendrá lugar en nuestra casa (Barraca del Toro) de la Plaza Principal 3 cuadras para el Norte (Calle Real) donde estará la bandera. Los animales en venta estarán á la vista dos dias antes del indicado para el Remate.

Chivilcoy, Agosto de 1872.

a 25

PABLO GOWLAND

De la accion á la contrata por 8 años de una magnífica casa de madera alta y baja.

Situada en la calle de Salta núm 331.

Por cuenta de quien pertenezca.

El Juéves 30 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha contrata por cuenta de quien pertenezca.

Nota—El edificio consta de 20 piezas y un hermoso almacen á la calle con dos salones como para fonda ó café etc. etc. pudiendo obtener una renta segura de 4 ó 5 mil pesos, siendo el alquiler del terreno muy módico y quedando todo lo en él edificado á favor del comprador a21

Por el mismo

De artículos de almacen—Al contado.

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto 50 bolsas arroz glacé, 50 latas higos frescos, 40 quesos greyer, 80 docenas baldes de zinc, 50 cajones kerosene, 20 qqs. municion, 50 barricas cerveza negra en medias y enteras, 150 cajones fideos de génova, 200 cjs. arenques, 100 bultos galletitas, 30 latas tabaco picado, 10 barriles tinta 50 cajones licor surtido, 44 barricas azúcar refinada, 10 fardos tabaco de hoja, 40 bultos té congo, 100 id orange pekoe en paquetes y sueltos, 400 libras bolsas de papel, 10 barriles Wisey, 20 mil cigarros italianos, 50 cajones licor sdo, 30 mil id manila, 40 balas papel, 50 piezas estera de la india, 30 cajones oporto superior, 15 cuarterolas vino priorato, 30 cajones frutas en aguardiente, 50 cajones vermout, 10 cajones quesos ingleses, 10 latas tabaco en rollos, 100 cajones cognac varias marcas, 30 frasqueras ginebra dobles, 10 cascos cognac. 20 bordalesas vinagre, 10 latas fósforos de cera, 25 bolsas almendras, 30 tercios yerba paraguaya, 30 barricas avellanas, 35 bolsas garbanzos, 40 cajones pasas de uva, 10 bolsas vino francés, 20 arrobas quesos de Patagones, 30 docenas cubiertos de mesa, 40 cajones vino jerez 30 cajones velas estearinas, 50 tambores sardinas 50 cajones jamones ingleses, 40 cajones tabaco para pito, 100 cajones vermouth torino, 100 cjs vino burdeos, 50 docenas palitas de basura, 40 docenas canillas, 25 cajones licores, 10 octavos jerez, 200 docenas lamparines y otra porcion de artículos del ramo. a23.

10 tercerolas aguardiente.

Por el mismo

Judicial

De la casa ubicada en la calle de Bolivar núm 139 perteneciente a la testamentaria de la señora Da. Candida Murga de las Carreras.

El Sabado 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, y por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los Sres. albaceas de dicha testamentaria, D. Pedro C. Pereira y D. Anacleto de la Llosa, y con aprobacion del Sr. Fiscal eclesiástico, se procederá á la venta en remate público, de la finca espresada; tasada en todos sus ramos, en la suma de un millon ciento once mil novecientos diez pesos y diez y siete centavos ps 1111,910 y 17 centavos no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion; el terreno se compone de 14 metros 635 milímetros igual á 16 varas 90 centésimos de frente al Este, con 62 metros 352 milímetros igual á 72 varas de fondo al al Oste, previniendo que por el costado Norte á las 7 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor, de una vara 20 centésimos de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho en el fondo este terreno 18 varas 10 centésimos, haciendo una area de 1294 varas cuadradas y 80 centésimos.

Nota—Las escrituras pueden examinarse en la escribania del señor Conde, á cargo del señor Zanolei. a17.

JOSE MARIA C. BELGRANO

De la preciosa casa de altos situada calle de Estados Unidos num. 310, haciendo esquina á la calle de Salta núm. 294.

El miércoles 4 del próximo Setiembre á las 3 de la tarde y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor don Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de la casa calle de Estados Unidos núm. 310, haciendo esquina á la de Salta núm. 294, perteneciente á la testamentaria de Don Leon Benot.

El terreno se compone de 14 varas 80 centésimos de frente á la calle de Estados Unidos, por 15 varas 75 centésimos de fondo á la calle de Salta.

El edificio se compone: en los bajos de un magnífico almacen haciendo esquina, con un sótano, dos piezas, cocina, letrina, un hermoso patio etc.

La casa de altos se compone de cinco piezas, cocina, letrina, un lindo patio con baldozas de mármol, un balcon corrido por todo el frente con su reja de fierro.

El edificio es nuevo, todo edificado en cal, maderas duras, dos escaleras de cedro, umbrales de mármol en su [illegible] nada se ha omitido para hacer de esta casa una de las mas preciosas del barrio de la Concepcion que tanto adelanta todos los dias, advirtiéndose que solo dista una cuadra y media de la hermosa plaza de la Concepcion y con el tramway á la puerta.

La tasacion asciende en todos sus ramos á 335.508 ps. principiando el remate por las 2|3 partes de su tasacion, que son 223,672 ps.

Los títulos son de primer órden y estan depositados en la escribania de Don Manuel Victorica. Por mas pormenores al rematador calle Potosí núm. 351. a4

ADOLFO CAMPOS

Importante remate Judicial.

De un magnífico terreno y lo en él edificado situado en la calle de Charcas esquina á Nueva Granada, donde estará la bandera.

El domingo 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Catalina Basala Forte, esta magnífica propiedad compuesta su terreno de 100 ms. 290 milímetros de frente al Sud por 90 metros 930 milímetros de fondo al Sud, previniendo que por el costado Este tiene de fondo 99 metros 596 milímetros, ó sean 114 varas al primer rumbo, por 105 al segundo y 115 al tercero, con edificio de 8 piezas á azotea y demas comodidades; tasado en todos sus ramos en la suma de 539,580 ps m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3, partes de la tasacion que son 359,720 ps m|c.

Por informes y ver sus tasaciones ocurrir, á la oficina del escribano Munilla donde estarán de manifiesto asatasaciones para los que las soliciten. a8

Por el Mismo

Judicial

El dia 15 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de 1200 ovejas meztizas regulares, en el partido de Las Flores en campo perteneciente al Sr. Don Jacinto Arzos pertenecientes á la testamentaria de doña Santos Tudurí y por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Luis Beláustegui, tasadas á 30 pesos cada una, previniendo que la base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion, la que se efectuará en el mismo establecimiento donde ellos existen.—Por informes al rematador Perú 120 en el patio a17.

TRIFON CARDENAS

De dos preciosas casitas ubicadas en la calle de Garay núms. 126 y 128, entre Perú y Chacabuco.—Por ausentarse su dueño del pais.

El viérnes 30 de Agosto feriado á las 3 en punto de la tarde se rematarán las dos casitas mencionadas, edificadas en terreno de diez y siete y medias varas de frente por treinta y cinco de fondo una tiene cuatro piezas, y la otra tres, y en ambas todas las comodidades necesarias, tramway inmediato, gas, etc. Títulos de primer órden.

La construccion especial de estas casitas hace mucho mas ventajoso tomar las dos juntas. Sin embargo, si los interesados lo desean, se venderán por separado.

Por otros informes, y para ver los títulos, al martillero Victoria 82. a23.

Siguen sus remates en la cuarta página

BENCE Y PUIG

Liquidacion de una testamentaria

TODOS MAYORES DE EDAD

De una finca de altos haciendo esquina

A las calles Chacabuco y Méjico

TODOS MAYORES DE EDAD

Al mas alto precio

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 1° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado de la espléndida finca de altos y bajos calle de Chacabuco núm. 224 y 228 haciendo esquina ala calle Méjico núm. 129 131, 133, 135, compuesto su terreno de 171, de frente á la calle de Chacabuco mirando al Oeste por 35 vs. de fondo y frente á la de Méjico tiene una casa donde hay café en seguida la esquina donde hay un negocio y á la calle Méjico la escalera para los altos, todo este edificio se compone de 19 habitaciones algibe y oficinas necesarias á 2 cuadras del mercado del centro, 2 lineas de tramways pasan por la puerta rodeada de notables edificios por lo que nos permitimos llamar la atencion de los capitalistas y especuladores no pierdan esta oportunidad pues el local no puede ser mejor esquina en el centro de la ciudad; la venta tiene que hacerse infaliblemente; pues es una liquidacion de una testamentaria, puntualidad á las 2 en punto del Domingo 1.° de Setiembre, mas informes Artes 154 y Piedad 280.

SERVANDO DE LOS SANTOS

¡Judicial—Remate [illegible]!

De una linda Chacra

El Domingo 1.° de 8bre

[illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Tomás Britos y doña Marcelina Abalos.

El domingo 1.° de 8bre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en público remate de la mencionada chacra, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide por su frente al Norte camino real Buenos Aires 300 v, por 800 v. de fondo al Sud, equivalente á 8 cuadras cuadradasa, árboles y pozo de balde, alambrado por el costado Oeste por sus linderos, su tasacion es de 93,300 $ mjc. no pudiendose vender menos de sus 2|3 partes de su tasacion que son 62,200 $ mjc.

Esta importante propiedad está situada á 40 cuadras de la estacion San Isidro al Sud, terreno alto, inmejorable de los conocidos por los del finado D. Dionisio Baquero, títulos de primer órden, á las 2 1|2 de la tarde, habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al lugar del remate, recomiendo la puntualidad en la hora, pues infaliblemente se venderá.

Por mas pormenores al rematador Victoria núm 104 y por los autos debo referencia á la escribania de don Bernabé Demaria. j25

Por el mismo

Judicial

De una casa en el pueblo de San Justo

El viérnes 30 de Agosto dia feriado, á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate la mencionada casa de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo.

El terreno mide por su frente al Oeste 50 vs. por 50 de fondo al oeste con 4 piezas de azotea, un horno de Panaderia en perfecto estado, pozo de balde tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 59,188 ps mjc. 62 centavos debiendo servir de base para el remate sus 2|3 partes de su tasacion que son 39,459 ps mjc. 8 centavos

Nota—Esta propiedad está situada á 2 cuadras de la plaza del mencionado pueblo en la calle que pasa por detras de la iglesia donde se hallará la bandera de remate el dia indicado, títulos superiores, por mas datos al rematador Victoria núm. 104 y ver los autos y tasaciones á la escribania de Cordero, Bolivar núm. 64. a15

JUAN F. ACHINELLY.

De muebles en su casa Bolivar 134.

El juéves 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado venderemos una cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros espejos, porcelana cristales vinos finos y otros artículos que oportunamente anunciaremos el detalle a23.

Por el mismo

Remate semanal.

De muebles, cristales, porcelanas y artículos de tienda y merceria—En su casa Bolivar núm. 134.

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote venderemos—un juego de jacaranda para dormitorio compuesto de una cama camera con colchones, corona y colgaduras, un riquísimo ropero con espejo, un lavatorio con piedra y espejo, una mesa de noche y sillas, asientos de esterilla, cómodas de caoba, mesas, sofaes, confidentes, mesas, y jardineras á la rustica, un piano aparente para estudio, dos pianos viejos que se venderán por cuatro reales, catres de lona, escritorios altos, un cochecito, una camita, inglesa de fierro con colchones, espejos, cuadros grabados, relojes de pared, relojes de sobre mesa, relojes de bolsillo, arañas de cristal y bronce, una cantidad de floreros de porcelana, mantequeras de cristal con plato y tapas de electro plata camisas finas de hombre lisas y bordadas, distintos géneros para vestido, colchas blancas colchadas cameras, una cantidad de frazadas, una cantidad de lamparas, variedad de juguetes, una cantidad de libros en francés, inglés, é italiano, albums para retratos, tinteros de bronce palmatorias, y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Nota—Admitimos todo artículo que se nos remita siempre que sea con la condicion de vender al mejor precio.

Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los artículos y anticipamos á los interesados cualquier cantidad de dinero que soliciten. a23

Por el mismo

Judicial.

Artículos de almacen, comestibles y bebidas, calle Uruguay esquina á Corrientes.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote venderemos por órden del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, y perteneciente á la [illegible] sino las existencias del mencionado almacen cuyo pormenor es el siguiente.

Pipas vino carlon, bordalesas vino francés, azúcar blanca, arroz, soperas, jarras, jarros, escupideras de loza fina y ordinaria, botellas de cristal, dulceras, lámparas para querosene, vinos y licores embotellados, jerez oporto y francés, coñac candeleros y palmatorias de cristal, y de composicion, conservas surtidas vasos y copas, de cristal, palanganas de losa piedra, tasas y platos para café, cohetes de la India, armazones, vidrieras, mostrador, balanzas pesas, medidas etc. etc.

Nota—Se llama la atencion de los interesados á la hora indicada 12 de la mañana. a23.

CUENCA y Ca.

Judicial.

El mártes 10 de Setiembre á las 2 de la tarde se rematará por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Don Honorio Martell, un terreno situado en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de Da. Bárbara Leal situado en la calle de Entre Rios entre Potosí y Moreno, compuesto de 15 varas de frente al Este por 19 de fondo al O. tasado en 22,500 ps mjc, previniendo á los interesados que esta tasacion ha sido hecha el año de 1869.

Nota—Por mandato del Sr. Juez se previene á los interesados que antes del remate deben de imponerse de los títulos que se hallan en la escribania del Sr. Conde donde fué otorgada la venta á favor de Da. Bárbara Leal el año de 1850. a10

FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡MIREN!

JUDICIAL

Un campo flor

PARTIDO DE LA MAGDALENA

Estancia que fué de la señora Da. Agustina Lacanal de Tolosa—El Juéves 29 de Agosto de 1872 á las 2 en punto de la tarde.

Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado y por órden espresa de todos los herederos del Sr. D. Victorio Tolosa debidamente autorizados por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Emilio A. Agrelo, el precioso campo que arriba dejamos designado, el que mide una area de 966 cuadras cuadradas, de 150 varas por costado.

De pastos tiernos, alto, aguada permanente, poblaciones de material y quinta de hermosos árboles frutales.

Atento el crédito que merecidamente gozan los campos de la Magdalena, y particularmente este que vendemos, por demas nos parece hacer la mas mínima recomendacion.

Abrigamos perfecta confianza en los informes que dará cualquier persona que lo conozca, pero deseamos sobre todo, que los señores interesados lo inspeccionen á su entera satisfaccion antes de comprarlo.

Al efecto, daremos las cartas que se nos pidan para que lo puedan vier, lo mismo que los mojones que tiene, de la mensura practicada por el señor Eguia en presencia de todos los linderos.

Tambien las escrituras son de primer órden.

La base para la venta son 349,666 pesos mjc; suma insignificante, comparada con el valor real de esta propiedad, que claramente está llamada á un porvenir inmenso, por su inmediacion á esta Capital y á las estaciones del F. C del Sud.

La venta se hará en nuestro Escritorio, calle San Martin núm 30, segundo patio.

Por el mismo

BRILLANTE OPORTUNIDAD.

Una casa al Norte.
¡Flamante!
Alta y baja.
Sólido y elegante frente.
En cal y tierra romana.
10 1½ vs. de frente al sud.
40 vs. de frente al Norte.
Paraje elevadísimo.
Cangallo número 691.
A 1½ cuadra colegio San José.
2 de la iglesia Balbanera.
3 de la P. 11 de Septiembre.
Calle ancha y empedrada.
Con tramway y aguas corts.
De edificios preciosos.
Vecindad selecta.
2,500 $. de renta, las 2 casas.
¡¡Atencion capitalistas!!
El viérnes (feriado) Agosto 30.
A las 3 en punto.
Venta sin limitacion.

Mañana se el detalle. a23.

MAXIMO BENGURIA

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Simon Ichaborda. El Domingo 8 de Setiembre á las 12 en punto del dia, y á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta de la hermosa finca situada en la calle del Perú núm 461, donde estará la bandera de remate. Consta dicha casa de 8 vs. 8 cuartas de frente por 50 de fondo, está tasada en 181,652 ps. mjc previniéndose que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. a11

JULIAN BENITEZ

Judicial

El 27 de Agosto á la doce en punto del dia en la Boca del Riachuelo, se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, el buque lamado Atena (balandra) perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Gito. No se podrá vender si no escede mas de las 2|3 partes de su tasacion q° son 32,000 ps. mjc. y que se distinguirá donde está colocado la bandera, él se compone como sigue:

Las dimensiones del mencionado buque son, 41 pies de estora, 35 id de quilla, 18 id de manga, 10 id de plan, 5 id de punta construido de madera dura de roble, tiene todos sus aparejos y velamen, un ancla con dos grilletes de cadena y un anclote, 40 brasadas de soga de 1½ pulgada de diametro, 3 encerados, 4 botadores largos, un bote con tres remos y varios otros útiles, cocina, todo en regular estado de uso, tasado en la cantidad de 48,000 ps mjc. Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm. 102 altos. j27

GREGORIO J. CASAL y Ca.

Judicial

De una hermosa finca en la calle de Montevideo núm. 151

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender indefectiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.

Tasaciones muy bajas

Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos por la suma de 117,530 ps. 15 cts mjc.

El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios piés de parra, arbolos frutales etc. El terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 mts de frente al Oeste por 30 mts 310 mts de fondo al Este.

Es entendido que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que son 78,353 ps. 43 cts mjc.

Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1½ donde están los títulos y espedientes de dicha testamentaria. a1

POR EL MISMO

De las existencias del Café y Billar

ESQUINA

DE GARANTIAS Y TEMPLE

Por liquidacion

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana y a las condiciones que se espresarán en el acto de la venta, se ha de rematar todas las existencias de dicha casa, que consisten en una riquísima mesa de Billar de jacaranda de forma redonda, con todos los útiles que le corresponden en estado casi flamante, su costo fue 16,000 ps. armazon, mostrador, vidrieras, aparador de caoba, un sofá y varios otros muebles, vinos, vermouth, etc. etc. mesas y demás objetos que estarán á la vista al tiempo del remate. a21

RAMON GASABILBASO Y Ca

JUDICIAL

¡De una preciosa finca! -Situada en la calle de Salta num. 379- El miércoles 28 de Agosto a las 2 de la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Olivera se procedera á la venta de esta preciosa finca, compuesto su terreno de 17 varas, 10 centímetros de frente al Este por 69 varas 30 centímetros de fondo al Oeste, con dos piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde y demas, y varios árboles de ricas frutas, tasado en todos sus ramos en la cantidad ps. 240,182 mjc no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son ps. 160,122 mjc. Por mas informes y para ver los títulos ocurrir á la oficina de Agrelo, escribano Fazio j24

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡Magnífico remate! ¡Importantísimo! [illegible] calle de Belgrano nums 450 y 452—El dia 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde.

Se procederá á la venta de estas lindas propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Gregoria Panneque y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, cuya venta será del modo siguiente;

A las 2 de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 450, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 68 1½ varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material y otros cuartos, cocina, letrina, aljibe, puerta de calle de fierro, en un edificio sólido en todo sentido, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 262,0go mjc. y 77 cts, no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion que son $ 174,725 mjc.

A las 2 1½ de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 452, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 68 1½ de fondo, con 5 piezas de material, cocina, letrina, aljibe, las piezas empapeladas, edificio sólido tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 248,245 mjc. y 79 cts. sus 2|3 partes son $ 165,498 mjc. Las tasaciones de estas propiedades son sumamente bajas, por lo cual llamamos la atencion de los interesados.

Los títulos son superiores, para verlos, ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio.

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡De una magnífica chacra! En el partido de Chivilcoy—El Domingo 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde.

Por disposicion del mismo Sr. Juez Dr. Martell y perteneciente á la testamentaria de doña Gregoria Panneque, se vendera esta linda chacra, compuesto su terreno de 10 cuadras de fte por 20 cuadras de fondo, en poblacion, quinta, árboles, edificio de material con 4 piezas, un granero de 30 varas por 5 de ancho, 2 piezas mas, con un lindo jardin, pozo de balde con brocal y varios otros útiles pertenecientes á dicha testamentaria; lo que vendemos es un establecimiento en forma, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps 18,110 mjc, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores y para ver los títulos ocurrir á los martilleros ó a la oficina de Fazio.

El remate tendrá lugar en la misma Estacion de Chivilcoy. j26

Severo G. Soto y Ca.

Casita Central calle San José Nº 16

Entre Victoria y Rivadavia

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Isaac P. Areco.—El sábado 14 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematará dicha finca, perteneciente á la testamentaria de don Gerónimo Herrera, compuesto su terreno de 11 1½ varas de frente por 15 1½ de fondo, 4 piezas de material, cocina, etc. y cuya tasacion asciende á la suma de 114,682 pesos 68 centavos, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son pesos, 76,455 E. mjc. Esta propiedad ha sido retasada, con una diferencia de la primitiva de ps. 35317, 84 centavos.

Nota—La venta se verificará indispensablemente dicho dia, por mas informes, Bolivar núm. 4, ó Venezuela núm. 292 hasta las 11 de la mañana, a15.

Por el mismo

Finca y terrenos en Quilmes.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Beláustegui, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges, don Agustin Villar y doña Felipa Zubiri, procederemos á la venta infaliblemente.—El domingo 15 de Setiembre á la una en punto de la tarde, remataremos los lindos terrenos situados en el pueblo de Quilmes, de la iglesia plaza principal, 4 cuadras al Sud, donde estará la bandera y son;—Una buena casa recien edificada de material, la mayor parte en cal, formando esquina, compuesta de un espacioso almacen, trastienda, y dos hermosas piezas para familia, patio, cocina, letrina etc. en terreno de cincuenta varas por cada estado, tasada en la insignificante suma de 90,000 pesos mjc. hallándose alquilada, sin ningun contrato, y redituando el uno por ciento de la tasacion. 20 solares contiguos á la finca que se venderán uno solo á el gusto de los compradores cada uno de cincuenta varas por estado, tasado cada solar en 20,000 pesos mjc. no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de sus tasaciones.—mas pormenores á la escribania del señor Rosalez, Bolivar núm. 4 ó Venezuela núm. 292. hasta las 11 de la mañana. a15.

JUAN F. ACHINELLY Y Ca.

Judicial

De muebles, en la calle de San Juan núm. 153.

El Sábado 31 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado venderemos los muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. María Roldan calle de San Juan núm. 153, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría, y que precederá el remate la venta del menaje de muebles, sala, [illegible] y otras piezas de muebles que no se detallan por su mucha estension a25.

Siguen sus remates en la quinta página.

Lopez y Blanco

Al contado—Por cuenta de quien corresponda

En su casa calle del Perú 94 y 96. El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos.

Tohallas genovesas, batitas de punto para niñas, camisetas á la crimea, mantas guipiur, batas bordadas para señora, rasos para luto, un gran surtido de medias para hombre de varias clases, un variado surtido de sombreritos de castor y tercipelo adornados para niños, cortes de vestidos de poplin, pañuelos de cachemir, frazadas, colchas blancas, tartan de seda negra y de color, pañuelos de hilo, cintas italianas, sombreros de castor, franela blanca y amarilla, géneros de la estacion para vestidos, camisetas de punto de lana, costureros de la India, jabones de lechuga, hilo de sastre, broches, seda española, peines marfil, batas bordadas, elásticos de seda, trinchantes cabo plata, servilletas de hilo, guarniciones para vestido, mangos lana, sábanas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. a22

POR EL MISMO

Judicial—Al contado.

Del almacen calle de Moreno esquina á Salta, perteneciente al concurso de Luis Podestá por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El mártes 27 del corriente á la 12 en punto del dia venderemos al contado, al mejor precio y sin retirar lote, cuyo detalle es como sigue.

Escupideras, tasas, platos, jarros, jarras de pico y de lavatorio, teteras, azucareras, etc. de loza, comun, soperas, escupideras, platos, tazas, jarras de losa piedra, cristales, vasos, botellas, tubos de varias clases, sal fina, conservas, sardinas, maizena, querosene, pitos, fósforos, lámparas, terraza surtida, hilo acarreto, baldes cacerolas, ollas, idem de fierro y muchos otros artículos de ferreteria, aceite plagniol y niza, curacao, coñac martel, robin y otros, licores surtidos, cerveza inglesa ginebra almidon de varias clases, frutas en aguardiente, café nueces, azul, almendras, pimienta avellanas, pimienta, azúcar refinada, escobas azúcar, pernambuco, ciruelas, hesperidina, quesos de varias clases, alpiste, yerba paraguaya, id argentina, sal fina, cohetes, jabon de varias clases, fideos, aguardiente, caña de durazno y natural, vino francés, priorato y seco, anis, vinagre de llema, id de vino, cigarros de papel, y una porcion de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—venderemos armazon, mostradores, vidrieras y demas enseres de la casa con accion á la llave contrata de 3 años y alquiler mensual de 1,800 pesos. a23

GOWLAND y FRIAS

Por el mismo

En Barracas al Norte. Barraca del Privilegio, propiedad del señor Rouguad del menaje perteneciente a la señora Da Julia R de Mallie.

El Juéves 29 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de dicho menaje por orden de su dueño por ausentarse del pais.

Sala—1 riquisimo juego de sala forrado en repes de lana compuesto de 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones, 2 riquisimas sillas esterillas incrustadas en nacar 1 linda mesa caoba piedra marmol 1 silla de hamaca, 3 ricas rinconeras caoba, 1 magnífica chimenea, 1 alfombrado tripe, 1 magnífico espejo ovalado, varios cuadros etc.

1er. Cuarto—2 camas caoba con colchones elasticos, 1 ropero de espejo, 1 id caoba, 2 mesas de noche, 1 costurero id, 1 mesa, 12 sillas de hamaca, 1 precioso lavatorio piedra marmol 2 sillones, 2 rinconeras y varios cuadros etc.

2°. Cuarto—2 camas caoba colchones elasticos, 1 mesa de noche, 1 costurero, 1 ropero caoba, 1 lavatorio idem, 1 mesa redonda piedra marmol, 1 espejo redondo, 12 sillas caoba y varios.

3°. Cuarto—1 ropero hermoso de caoba, 1 id chico, 1 sofá, 1 espejo y varios cuadros 1 cómoda caoba etc.

Otro cuarto—1 ropero grande de caoba, 2 id de pino, 1 sofá caoba forro de hule, 1 mesa caoba piedra mármol de arrimo 1 lavatorio id, 1 mesa etc.

Escritorio—5 escritorios caoba, 1 riquísimo guarda libros de caoba, 1 sillon id, 1 mesa redonda, rinconeras etc.

Galpon—2 armarios tanos, 1 escritorio id, 2 vajadetas, 1 cama de pino, 1 mesa pino, 1 mesa redonda caoba, 1 romana id, 1 mesa id 1 id redonda piedra marmol, 2 magníficos cuadros

Cocina—2 mesas grandes, 1 cocina económica y varios útiles de cocina.

Departamento de arriba—1 magnífico juego de sala á medallones de reps de lana, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, garantimos ningun uso, 1 alfombra de tripe, 1 ropero de espejo de caoba, 1 romana id, 1 sofá, 1 sillon forrado de reps, 1 mesa comedor para 18 cubiertos, 1 costurero caoba, 1 precioso reloj de pared.

1er. cuarto—1 cama fierro con colchones, 1 ropero grande, 1 labatorio de caoba piedra marmol, 1 mesa de noche.

2° cuarto—1 ropero grande caoba, 1 cómoda id, 1 mesa chimenea, 1 labatorio, 1 mesa de noche, alfombra de tripe, 3 rinconeras, 1 mesa redonda, 1 armario de cedro, 6 sillas, 1 banco para piano etc.

Comedor—3 aparadores caoba, 12 sillas esterilla, id 1 sofá, id forro de crin, 1 mesa id para 18 cubiertos, 1 reloj de pared, 6 lindos cuadros, cristaleria y porcelanas.

En seguida—Venderemos la rica obra de Voltaire compuesta de 97 volúmenes en frances y la obra de Thiers compuesta de 20 volumenes y otra porcion de objetos estarán á la vista el dia del remate.

Recomendamos la hora del remate por tener mucho que venderse. Por mas pormenores, Perú 119 a25

Importante Remate Judicial—En la Boca del Riachuelo—De 1 casa de madera perteneciente á la testamentaria de Bo—A la una en punto.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

El Lunes 2 de Setiembre procederemos á la venta de dicha casa compuesta de 15 hermosas piezas altas y bajas con galerias, situada en la Boca del Riachuelo calle General Suarez esquina á la Necochea núm 100, la casa tiene 18 varas de frente al Este por 40 de fondo, al Oeste, tasado todo en 173,904 ps. mjc. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores Perú 119. j31

Por el mismo

El domingo 1.° de Setiembre á la 1 1½ en punto procederemos á la venta de 4 magníficas manzanas de terreno y una casa en el pueblo del Caballito.

Pronto daremos sus detalles.

Prevenimos que estos terrenos se venderán por órden terminante de su dueño. a20

Por el mismo

Importante remate.

Buena oportunidad para hacerse de una linda casa para el verano.

En Barracas al Sud calle de Alsina y Belgrano cerca de la iglesia, de una casa quinta compuesta de 4 piezas de material, 2 cocinas, aljibe, pozo, letrina, plantas frutales de todas clases. El viernes 30 del corriente dia de fiesta á las 2 de la tarde venderemos dicha finca compuesta de 68 varas de frente á la calle de Alsina y 45 varas á la de Belgrano, todo cercado de pared. Prevenimos que dicha finca se venderá por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, por mas pormenores Perú 119. a21.

POR EL MISMO

Judicial

En el pueblo de Lobos—Por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría.

El Lunes 16 del entrante mes de Setiembre á la 1 en punto procederemos á la venta de 1 finca situada en el pueblo de Lobos, Calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de Da. Lucia Valdes tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,200 ps. treinta y ocho mil doscientos ps. mjc. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion—Por mas pormenores Perú 119.—Siguen sus remates en la 5ª página a18

FEDERICO JULIO MIRO

Por el mismo

Judicial.

Notable é importante. De la gran casa habitacion central calle Tacuarí núm. 186 con 10 habitaciones material, por órden y mandato del Sr. Juez de 1ª instancia doctor don Honorio Martel, por cuenta de la testamentaria de don Manuel Acosta, atencion: El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la finca mencionada, edificada con 10 habitaciones de material en perfecto estado, y terreno que mide 6 varas de frente ensanchando con un gran martillo á su favor de una vara de ancho [illegible] de largo; con el gran fondo de 54 1½ vs. de largo, ensanchando en el fondo todo á favor, con lo que forma [illegible] de 10 habitaciones edificadas con buenos materiales y buenas maderas y todo en el mejor estado para renta ó para vivir, alerta, [illegible] en todos sus ramos en la suma de [illegible] ps. mjc [illegible] la base segun la ley solo alcanza á [illegible] ps. mjc, precio que [illegible] en atencion á lo central localidad y al gran edificio que contiene, [illegible] creo toda recomendacion, títulos inmejorables, escrituras y tasaciones á la escribania de los señores Caballo y Nuñez.—pormenores al martillero Maipú 90,

Juan Alberto Astengo

Judicial.

De un lindo terreno con edificio en la calle Rincon entre Venezuela y Méjico á donde estará la bandera con el tramway á la cuadra.—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de don Teodoro Gicrello.

El domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto procederé al remate del mencionado terreno compuesto de 8 vs y 60 centímetros de frente al Este por 26 vs. y 40 cent. de fondo al Oeste tasado por todo en 46.mil 485 ps, no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes que son 31,016 ps mjc.

Se previene á las personas interesadas q° deben primero imponerse de los títulos en la escribania del señor Belvis calle San Martin núm 30, que dispone del remate no se admite reclamo por estar así ordenado.

A las 3 en punto del mismo dia

Remate de otro terreno con edificio perteneciente á la misma testamentaria en la calle de Saavedra entre Potosí y Moreno en medio de 2 tramway: Por órden del mismo señor Juez Dr, D. Miguel G. Fernandez con 10 vs de frente al este, por 31 vs y 20 cents. de fondo, tasado por todo en la suma de 47,780 ps. mjc no pudiendo admitir oferta menos de 31,855 ps. mjc recomiendo la posicion de estos 2 terrenos bien situados y muy baratos, por mas datos al rematador Belgrano núm 353—Agosto 14 de 1872. 14

POR EL MISMO

Remate de una linda casa

En la calle de Rincon N. 70 con frente al oeste entre Belgrano y Venezuela, á un paso del tramway de la calle Belgrano

El Domingo 25 del presente á las 3 en punto procederá al remate de dicha casa, muy bien situada, á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion con 10 varas de frente por 35 de fondo 6 hermosas piezas cocina pozo, bermuda de algibe, las piezas todas con cielos rasos, pisos de tabla, madera dura, techos embaldosados, una [illegible] portada de fierro, patio con baldosas vereda de piedra y otras comodidades.

Llamo la atencion de la casa indicada que tengo órden terminante de vender—Por mas datos Belgrano 353. a17.

Por el mismo

Remate | Judicial

De una casa en construccion altos y bajos, en la calle de la Paz núm. 18

Que es calle cortada, antes de llegar á la calle Garantias entre Tucuman y Temple, con frente al Oeste.

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez y Dr. Areco, perteneciente á la testamentaria de Don Bartolo Negretti y Da. Maria Tassara.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto procederé al remate de la espresada casa altos y baja con 13 piezas bajas y otras tantas empezadas con sus marcos correspondientes de altos, todo en cal, el frente está concluido, con 10 varas de frente por 67 y 70 cts.

Tasada muy baja en la suma de 143,011 $.mjc no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes; para ver su tasacion en la escribania del Sr. Artola, calle de Bolivar frente al Nacional y calle de Belgrano núm. 353 Agosto 20 de 1872. a20

OCAMPO y DESCIORA

JUDICIAL

De una zapateria en la calle de Buen Orden N. 531.

El Martes 27 del corriente a las 11 de la mañana venderemos de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, la zapateria perteneciente á la testamentaria de Don Pedro y [illegible] compuesto de [illegible] 172 pares [illegible]

Al mismo tiempo se alquilará la casa, Por mas informes Recoba Nueva núm. 102. a18

Por el mismo

Judicial

En la villa de Lujan.

El Domingo 8 de Setiembre á la 3 1½ de la tarde remataremos de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da. Jacinta G[illegible] de Mosqueira, situada á 2 cuadras al Sud de la [illegible] y haciendo esquina á la calle del general [illegible], su terreno compuesto de 28 vs de frente por 70 de fondo, con [illegible] piezas, [illegible] árboles, etc, tasado en la cantidad de 11,315 ps. [illegible] no pudiendo venderse menos de sus 2 terceras partes. Por mas informes Recoba Nueva núm 102. a22

G. B. DI MALTA y Ca

Gran remate judicial

El Domingo 1° de Setiembre á la 1 [illegible] en punto y [illegible] de contado venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la Testamentaria de D. [illegible] la quinta [illegible] compuesta de 21 varas de frente, por 450 de fondo lindando al Este con D. Felipe Acosta, al Sud con D. Andres Logorio.

Esta quinta tiene preciosísimas plantas [illegible] de riquísimas frutas, tiene 26,474 plantas de Durazno, 250 Alamos 531 Sauces, muchas higueras, paraisos, arbol de cielo, parrales injertados, [illegible] de rica fruta, ademas tiene una casa edificio, toda su tasacion asciende á la suma de 78,847 p[illegible] mjc no admitiendo postura que baje de las 2|3 terceras partes de su tasacion, pido puntualidad á la hora del remate, por mas detalles, Escritorio Potosí 296. a3

ALBERTO J. HUERGO.

Judicial.

De una finca formando esquina.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate, la finca calle de Lorea núm 261 esquina á la de Independencia núm 368 á 372 perteneciente á la testamentaria de don Juan Breganti compuesto su terreno de 19 vs. 20 centésimos de frente al Este por 36 vs. 50 centésimos de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 1 vs por 6 vs. 35 centésimos. Todo edificado.

Tasada en 287.446 ps. 51 centésimos mjc.

No se admitirá oferta de menos de las dos terceras partes que son 191,631 ps. mjc.

Las tasaciones son sumamente bajas—Mas informes al rematador San Martin 56. a20

ANDRES PIAGGIO

Al Norte de la Ciudad.

De una casita chica central y de poco precio situada en la calle de Maipú num 291 entre las de Paraguay y Córdova á cuadra y media de la gran Plaza del Retiro.

¡Atencion!

600 pesos de renta mensuales 600 pesos

Por órden terminante de su propietario.

El Domingo 1° de Setiembre.

A las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyos detalles son los siguientes.

La casa mide 5 y 3|4 varas de frente al Oeste por 10 y 1|3 de fondo al Este, 3 piezas muy bien trabajadas, cocina, letrina y demas necesario.

Nota—Esta casita se venderá por lo que den pues el dueño se ausenta para Europa y necesita el dinero; con este motivo recomiendo á los interesados la puntualidad, y fíjense que reditúa 600 pesos mensuales. Mas pormenores al Escritorio del rematador Victoria 123, ó Arenales 168. a20

VENANCIO LUJAN

JUDICIAL

El Miércoles 28 de Agosto á 2 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez, la casa y terreno situado en la calle de Seballos núm 231, perteneciente á Da. Carmen Sagasta compuesto de 7 vs, de frente por 18 vs, y 70 centavos de fondo ó lo mas que resulte, previniéndose que la venta es judicial pero no tenemos base para ella por tanto se venderá por lo que den. Para ver los autos y escrituras á la oficina del Escribano Becar, S. Martin 14 por mas datos al martillero Victoria 66, a18

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

Lomas de Zamora, 57 magníficos lotes de terreno 57, en el nuevo pueblo de la Paz pertenecientes al Sr. D. Enrique A. Green. Situados entre la calle principal á una cuadra de la Estacion.

El Viérnes 30 de Agosto dia de fiesta á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Enrique A. Green; á saber:

57 magníficos lotes de terreno. Estos terrenos están situados á una cuadra de la estacion de las Lomas sobre la calle principal que vá de ella hasta la estacion Temperley, son terrenos muy altos y bien situados, rodeados de muchísimas casas nuevas y otras en via de construccion. Las Lomas son indudablemente el paraje mas higiénico en los alrededores de Buenos Aires, la eleccion que de esta localidad han hecho una gran parte de nuestros mas acaudalados comerciantes, tanto estrangeros como del pais, demuestran la importancia que dan á esa localidad. El tren sale de la Estacion Lima á las 10 [illegible] de la mañana. Planos se mostrarán oportunamente. a20

El tren espreso saldrá de la estacion central, Paseo de Julio, á las 11 y 45 minutos en combinacion con el Ferro-carril del Sud y regresará de las Lomas á las 4 y 30.

Nota—Boletos gratis, en nuestro escritorio San Martin 118.

Por el mismo

Primeros importantísimos remates.

De Mruecos negretes y rambouillets y cerdos berkshire y yorkshire provenientes de las muy afamadas crias, de los señores Olivera Hnos. San Martin núm. 79.

En los dias 27 de Agosto y juéves 5 del próximo Setiembre á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos de los animales arriba mencionados, criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes importantes datos.

Negretes.

La majada negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochitz (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo señor D. Eduardo Olivera, bellísimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moldensin en Mecklemburgo Schwerin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert de Videsille fué el primero y mas esperto entre los criadores franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista la majada de Moldentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entónces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1835, y que tanta fuerza belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de remedios.

Los carneros padres, rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con ballones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se consigue á fuerza de la escrupulosidad que el señor Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró al Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la cochería del Sr. Cabral San Martin 79 unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados espresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

Rambouillets.

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna son los mejores y mas bellos del pais.

La majada proviene de los rebaños de Mr. Gilber de Vidville que como se sabe, los principales criadores Alemanes los han considerado superiores á los que tiene el gobierno francés en Rambouillet.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de su majada para la reproduccion de las Aracias en Lujan y aun no hacen cuatro años le envió el célebre Bijon diciéndole que lo habia escogido entre los mas notables tipos que poseía, en agradecimiento á los servicios que le hizo el señor Don Eduardo Olivera, en Alemania [illegible] vende en el 5 del [illegible] de estos importantes animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no cede á nadie.

Cerdos

[illegible] en ese mismo dia seis cerdos de [illegible] razas York y Korkshire [illegible] que fueron introducidos á granja [illegible] Inglaterra por los señores Olivera [illegible]

Hay dos hijos del célebre Ali-Wirner que no había quien lo sobrepujara en perfeccion en Inglaterra.

[illegible] de 1 1/7 meses, de esta razas pesa 16 [illegible] en estado vivo.

Nota—Desde el 20 estarán en exhibicion estos magníficos animales. a22

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno

Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Ocada.

Calle de Lorea entre Castro y Armenia.

Por órden del Señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.

El Sábado 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida así;

Casa calle Lorea—Media cuadra antes de llegar á Castro [illegible] edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste, compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, aljibe, pozo de balde, noria, letrina, etc.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y dentro un pesebre con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros, 340 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la catidad de ps 298,241 mjc, siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198,828 mjc. Fíjarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. a21

JUAN A. BASARTE y Ca.

Judicial

El dia 22 de Setiembre.

De una casa perteneciente la testamentaria de Marcos Salas por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco se rematará un edificio, sito en las calles de Europa núm 200 y 208 formando esquina á la de Piedras núm 279, 281, 283, cuyo terreno se compone de 34 vs, 80 céntimos ó sea 30 metros de fondo al Oeste por la calle de las Piedras y 38 vs.90 céntimos de fondo al Oeste con frente por el costado Norte a la calle de Europa tasada en todos sus ramos en la cantidad de quinientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y ocho pesos y cuarenta y un centavos, moneda corriente. Previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la escribania del Sr. Conde donde podrán tomar conocimiento de sus tasaciones. a22

M. BULNES y Ca.

Judicial—Importante.

De la casa calle de Corrientes esquina á la de Junin, de propiedad de la testamentaria de don Juan Obertello, y por órden del Señor Juez Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 15 de setiembre á las 2 1½ de la tarde procederemos á la venta de la casa espresada edificada en terreno de 16 1½ varas de frente al norte por 37 de fondo al sud, tiene una magnífica esquina con trastienda y piezas bien construidas, esta casa está tazada en todos sus ramos en 264,218 pesos 50 cent. mjc. y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes, se previene que dá dos mil pesos de alquiler en esta época, los títulos son superiores y pueden verlos, los interesados en nuestro escritorio Perú 135.

Por los mismos

Judicial—Importante.

De un terreno y lo en él edificado que forma esquina á las calles de Cuyo y Junin, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Obertello, en condominio con D. José Ferrari y Don Andrés Castaguino, por órden del Sr. Juez Dr. Don Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta del terreno espresado y lo en él edificado el cual forma ángulo á las calles de Cuyo y Junin, compuesto de 29 varas á la 1ª calle por 25 á la segunda con frente al Sud. Está tasado en todos sus ramos en la suma de 192 573 ps. mjc. 66 centavos, se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes. Se previene que el terreno está tazado solamente en 5,500 ps. vara, á la calle de Cuyo, cuando su valor es 8.000 ps. Los títulos son garantidos y pueden verse en la oficina del escribano Secretario Don Dario Becar calle San Martin núm. 14.

Por el mismo

Judicial

De una casita en la calle de Méjico núm. 411 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Mason.

El domingo 8 de Setiembre á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de la finca espresada [illegible] frente al Sud por 15 varas 50 cents. fondo al N. tiene tres piezas, cocina, letrina etc. [illegible] de madera dura, techos embaldozados, pisos id, todo rebocado en cal, está tasada en 73,500 ps. la base para la venta es la ley.

Se previene que dicha casa da 500 ps [illegible] Los autos corren en la oficina de Cordero.

Por mas datos Perú 135.

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 824 — Buenos Aires, Agosto 27 de 1872

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se citan á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Suarez para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que suscribe á deducirlo en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Julio 17 de 1872.—Federico Mendez, a18v18s.

Por disposion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimientos de don Juan José Zavala, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Jusgado de SS y oficina qne fué de Don Pedro Medina donde se halla adscripto elque firma, á — deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 1° de 1872—Bartolomé Martin a4 v 4s

Aviso municipal.

El dia veinte de setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este Juzgado á la mas alta postura de la chacra numero 43 solicitada en compra por el Sr. Don Fernando Biera Belem, Tapalqué Agosto 20 de 1872. Maximo Gomez- Federico Perez. Secretario. a24v24s.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria de don Estévan Fazio para que en el término de veinte dias contados desde la fecha presenten sus cuentas al albacea don Juan Orr, calle de Potosí núm. 153 para confrontarlas con los apuntes y libros del finado Fazio, y arbitrar los medios que habiliten para poder abonarlas en estacion oportuna.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1872 Manuel Lacasa. a24v12s.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bacareza ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de SS, y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiore lugar.—Buenos Aires Agosto 22 de 1872.—Manuel Naveira. a24v24s.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Castagnino para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872.—Alejandro Miñones. a24v24s.

En la testamentaria de Don Mariano Carreras, el Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, concurran á su juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria N°. 104;) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1872.—Felis Sagasta,—Escribano Secretario. a3-v3 S.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Adriano Gomez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 25 de 1872—Eduardo Munilla. a22v22s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Silvestre Machin y doña Paula Morales para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina que fué de don Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones bajo apircibimiento de lo que hubiere lugar si asi no lo verifica—Buenos Aires, Agosto 12 de 1872 —Bartolomé Martin; a15 v15s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Dolores Arroyo de Coria y don José Florentino Arroyo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha se presenten al juzgado de SS. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecha haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872 —Manuel Llames Oliver—Escribano Público. a10v10

Piodisposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Osvaldo Piñero; á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 9 de 1872—Clodomiro Gallardo a13 v13s

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Islas situado en el arroyo Caravelas Grandes margen Izquierda aguas arriba; compuesta su estension de seis cuadras poco mas ó menos de frente de este arroyo por todo su fondo hasta los bañados y q'linda por un costado con un terreno solicitado por Don Fernando Saint Meza y por el otro con D. Fermin Igarza, se presenten á deducir sus acciones dentro el término perentorio de cuarenta dias por ante él y conducto oficina del que suscribe pues de lo contrario, se concederá á D. Martin Urmeneta, el derecho de posesion que de él solicita.

San Fernando Agosto 12 de 1872—Desiderio Chafuen Escrib Público. a20 v29

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Epitacio Gomez y Da. Maria de los Reyes Torres, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 18 de 1872—Eduardo Munilia. a4 v4s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Justo Rosales, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante este Juzgado de lo Criminal, por sí ó por apoderado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Mayo 20 de 1872. Ponzati. j30 v30s.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Da. Benita, Da. Juana Josefa, Da. Antonia, Da. Maria Antolina, Da. Martina y D. Cipriano Antonio Lima, para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 30 de 1872 Bartolomé Martin. a2 v2s.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Jorge Echevrreria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Salvador [illegible]zales, ya sean como herederos ó acreedore[s] para q' en el término de 30 comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Gregorio Ruiz Escribano Público Secretario j30v30s

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil doctor D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de doña Antonina Saavedra de Parody, para que en el término de 30 dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio del que firma adscripto á la oficina de Lagos á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, de que si asi no no lo verifican le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.—Federico Mendez, a14v14s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de Da. Gregoria Muñoz de Majesté para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado, SS. y oficina de Don Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de la que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 31 de 1872. T Mendez. a1v30

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente; de una finca de propiedad de D. Cassiano Ximenes situada en esta ciudad en la calle del Paraguay num. 282 dando frente á la plaza de la Libertad edificada en terreno compuesto de 9 metros 526 milimetros de frente al Norte por 50 metros 228 milimetros de fondo al Sud ó sean 11 varas de frente por 58 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 497,989 ps y 45 centavos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no no esceda á las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascrito Victoria núm. 17 (altos)—Buenos Aires, Agosto 12 de 1872—Manuel A. Victorica a14 v29

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lopez para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 17 de 1872—Nemesio Zanoletty a18 v18s

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Planes para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 8 de 1872—Nemesio Zanoletti a14 v14s

Juzgado de Paz de San Isidro—

Por órden del SSa. el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se ha de proceder por este Juzgado el dia viérnes 30 del corriente mes, á la venta en remate público de todos los muebles de la casa quinta quedados en este Pueblo por fallecimiento de don José Mármol, y por cuenta de su testamentaria, cuyo inventario y tasacion los interesados podran ver en la Oficina de Sila Perú 56, que le seran exhibidos por el escribano actuario Dr. M. Perez Gomar, ó en este Juzgado de Paz en que existe la cópia—La venta dará principio á la una del citado dia y será hecha á la mas alta postura y dinero de contado—San Isidro, Agosto 13 de 1872 Juan Marin. a17v30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita y emplaza á los herederos de doña Antonina Perez de Riestra para que dentro del término de diez dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de la referida doña Antonina Perez de Riestra.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1872.—Eduardo Munilla. a21v31. Perú 73. a21v21s.

Juzgado de Paz de la Loberia.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Félix Sotelo, para que comparezca á este juzgado en el término de quince dias de la fecha, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Pedro Flores por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia.—Florida, Agosto 10 de 1872. Enrique Tejerina.—Sustitut. a21v4s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lissay para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de D. Pedro Medina donde se halla abscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 31 de 1872—Bartolomé Martin a2 v2s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeida y Doña Petrona Diaz ya sean camo herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten al Juzgado de SS y oficina de Don Manuel Salas Perú 56 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 31 de 1872—M. Perez Gomar. a4 v4s

Juzgado de Paz de Lobos.

Por disposicion del Señor Juez de Paz D. Casimiro Villamayor se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Lindemman ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones—Lobos, Agosto 14 de 1872—Casimiro Villamayor. a17v17S.

Juzgado de Paz de Ranchos, Julio 20 de 1872 Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Urastey de Suquilvide, bien sea como herederos ó bien como acredores para que en el término de treinta dias desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á justificar sus títulos bajo apercibimiento de lo que haya lugar Antonio Centurin—Secretario. j28 v28a

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en pública subasta, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias siete, nueve y diez del entrante mes de Setiembre de una casa situada en esta ciudad calle de Paraná número trecientos cuarenta y nueve, formando esquina á la de Santa Fé perteneciente á Doña Ceferina B. de Pizarro y D. Manuel G. Pizarro tazada en todos sus ramos en la suma de ciento cuarenta y nueve mil cuatro cientos ochenta y cuatro pesos moneda corriente edificado en terreno de diez y siete y media vara de frente al Oeste por treinta y dos de fondo al Este, los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscrito el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 6 de 1872—Dario Beccar. a8v10 S.

Juzgado de Paz de la Magdalena.

Por disposicion del suscrito, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Castro, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Magdalena, Agosto 13 de 1872.—Z. L. Piñeyro.—Juez de Paz. a21v21s.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Carolino, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872 — Nemesio Zanoletti

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto en los autos que sigue el Dr. D. Luis Sanchez Boado y otros sobre informacion se notifique por medio del presente y por el término de diez dias, á D. Federico, á Da. Adelaida y á Da. Eercilia Boado los decretos siguientes recaidos en los indicados autos—Buenos Aires, Abril 26 de 1872—"Certifique el actuario si existe constancia en los presentes autos, de haber sido autorizado el martillero Ristori para practicar la venta de que dá cuenta y vuelva—Echeverria—Buenos Aires, Mayo 1° de 1872—"Con los diarios que se acompañan cuyos sellos se repondrán, traslado—Echeverria— Buenos Aires, Junio 1° de 1872—"Por presentado en cuanto ha lugar con el testimonio de poder que acompaña en mérito del cual se le tiene por parte, déele la vista que solicita en estado y con citacion y téngase presente el domicilio constituido, al otrosí como se pide bajo constancia en autos—Echeverria—Al mismo tiempo, se les hace saber que deben comparecer á estar á derecho en los mismos autos y dentro del mismo término por medio de la oficina de Agrelo á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor—Buenos Aires, Agosto 19 de 1872—Francisco J. Fazio, Escribano Público a21 v31

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaacc P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Lanlao de Arroyo, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. —Nemesio Zanoletti. a21v21s.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco de la Costa, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el juzgado de S. S. oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1872.—Máximo Lazuriaga.—oficina

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en civil doctor don Honorio Martel, se notifica á don Manuel A. Guimaraens la providencia recaida en los autos que contra el siguen don Dalmiro Huergo y don Santiago Podesta sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Octubre 25 de 1871 En lo principal intímese á don Manuel A. Guimaraens saque los autos en el dia y se espida dentro de tercero en el traslado, conferido bajo apercibimiento de lo que haya lugar, al primer otrosí como se pide por el término de seis dias y en dos diarios, al segundo, á mérito del poder presentado se le tiene por parte admitiéndose el domicilio que se constituye en la calle de Perú núm ciento treinta y nueve—Martel—Buenos Aires Noviembre 15 de 1871—Adolfo Mendez Caldeira. a21v27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Lardapide, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término indicado, por dependencia de su testamentaria que tramita por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 31 de 1872—Leandro Garcia. a9 v9s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbítero don Luis de la Vaissier á fin de que dentro del término de de 30 dias, comparezca ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872—Clodomiro Gallardo. a7 v7s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Abadia, comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Victoria 122 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872—Félix Piñero a14 v14s

Por órden del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Narciso Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Julio 16 de 1872, José H. Solveyra. 30 v30a

Por disposicion del señor Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el paraje conocido por Caravelas Grandes, su frente de veinte y cuatro cuadras mas ó menos tal arroyo denominado Orqueta Grande en la márgen izquierda aguas arriba, por sus fondos correspondientes á los bañados, el cual linda por el costado de abajo con don Antonio Silva y por el de arriba con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á don Julian Madariaga y don Clemente Olivera el derecho de posesion que de él solicitan como desiertos—San Fernando, Julio 25 de 1872—Desiderio Chafuen, escribano público j27 v6 s

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria Vasquez, se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle de Bolivar Núm. 38, dentro del término de 30 dias contados de la fecha, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 30 de 1872 —Natalio A. Ponce, Escribano Público. a3-v3 s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 27, 28, y 29 del entrante mes de Agosto de la finca correspondiente á la testamentaria de Doña Dolores Byron de Aguirre en esta forma: Lote núm. 1° se compone de 16 y 1/2 vs. de frente al Oeste calle de Piedras núm 370 por 26 de fondos al Este con todo lo en él edificado, tasado en la cantidad de 122,960 ps. mc, Lote num. 2° contiguo al anterior de 16 y 1/2 vs. de frente á la Calle de Piedras y veinte y seis de fondo, frente á la calle de San Juan núm 176 con todo lo en él edificado en la suma de 179,714 ps. mc, Previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las los terceras partes de su tasaion, sin reclamos alguno despues de su venta. En cuanto a los títulos, se encuentran en la oficina Actuaria Recoba Nueva núm. 86.—Buenos Aires, Julio 26 de 1872.—Feliciano Cajaraville, Escribano Publico j27v27a

Por disposicion del señor Juez de primera (Instancia en lo [civil] Dr. D. Isaac P. Areco se ha de proceder en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Setiembre bajo las galerias de la casa de Justicia á la venta en pública subasta de una casa quinta situada en el partido de Belgrano perteneciente á la Municipalidad de ese Partido, compuesto su terreno de 28 cuadras cuadradas lo cual está tasada en todos sus ramos en la suma de [illegible] ps. mc) previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del que suscribe á imponerse de su tasacion—Buenos Aires, Agosto 12 de 1872—Eduardo Munilla a13 v13

Se cita á los herederos ó acreedores de don Francisco Noverasco, para que en el término de 30 dias, comparezcan al Juzgado del doctor don Isaac P. Areco por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872—L. M. Gonzalez. a7 v7s

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Carueles" aguas arriba, márgen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por su fondo hasta los bañados; previniéndose que por el medio del terreno del frente para el fondo para el arroyo Timote, este terreno linda por el frente arroyo en medio con D. Juan Dominguez; por un costado con Doña Maria Tomasa Baso y por el otro con Dn. N. Alfonzo se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á Da. Petrona Geres el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando—Agosto 21 de 1872—Desiderio Chafuen Escribano Público.

a 23 v 2os

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Cruz ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican se les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 10 de 1872—Justo Carballeda. j31v30a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Artayeta ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1/2—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872; Manuel Malmierca, Escribano Público a6 v6s

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alejos y Doña Máxima Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 22 de 1872—Eduardo Munilla. j 28 v 28 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Don Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Mariano Atucha ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su Señoria y Secretaria del que suscribe, Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Agosto de 1872. Manuel Lacasa a 23 v 23 S.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan José Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 22 de 1872—Alejandro Miñones.—Bolivar 16. a1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Martinez, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 27 de 1872, Clodomiro Gallardo. j31v31a

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte don Pedro Pascual Gerez, Da. Antonia Manroy, don Pedro Pablo y don Robusteano Gérez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias conparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma adeducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Agosto 20 de 1872—Manuel Malmierca. a25v25s

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Sotelo y de Da Vicenta Ibañes, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872—Eduardo Munilla. a25 v25s

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de don Domingo Demarchi, don Eulojio Blanco, se convoca á junta general á los acreedores del concurso para el dia 24 del corriente Agosto á la una de la tarde á efecto de tomarse en consideracion un concordato que en ese acto propondrá el fallido á sus acreedores, cuya reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada y será precedida por el mencionado juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872 Manuel M. Terry—Escribano Público. a24v27.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal del Departamento del Sud. Dor Don Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho à los bienes fincados por fallecimiento de los espozos Don Genaro Rojas y Doña Agustina Heredia, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S, por intermedio del actuario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Dolores, Julio 27 de 1872.—Federico Garrido—Escribano de lo Criminal. a1v30

Por mandato del Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Faustina Dominguez á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 10 de 1872—Clodomiro Gallardo a11 v11s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Hertte para que en el término indicado y por conducto de la oficina del finado D. Mariano Cabral á cargo de Laureano Carballeda donde se halla adscripto el secretario que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 19 de 1872—Leandro Garcia, Escribano Público Secretario a20 v20s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se se consideren con derecho á las sucesiones de D. Juan Felipe Aranguren y de sus hijos legitimos D. Felipe y Da. Cármen Aranguren para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, se presenten, ya sea como herederos ó acreedores ó legatarios á deducir sus acciones dentro de dicho plazo, ante el juzgado de su señoria y por la Oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Mercedes, Agosto 22 de 1872—Ponsati—Escribano Público y del Crimen a23v7s

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en la civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Villareal; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparescan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872—Gregorio Ruiz Escribano Público secretario. a 22 v 22s.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Santana y sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto Victoria 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1872—Manuel Naveira. a15 v15s

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Haramberry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS, y oficina de los escribanos R. Gomez y M. Lacassa, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 1º de 1872—Manuel Lacassa. a4 v4s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Pereyra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que suscribe a deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 16 de 1872. Faustino Miñones, Bolivar núm. 4. j30 v30a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Julian Oscares, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado por si ó apoderado á hacer uso de sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy Agosto 7 de 1872—Federico Sousa. a9 v9s

Por disposiciod del Señor Don Agustin casá Juez comisario del concurso formado á Don José Patiño, se convoca á junta general de acreedores para el 29 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de sea tomado en consideracion el concordato que se presentará en ese acto por el referido Patiño—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872—Eugenio Blanco E. Secretario.

a 25 v29

Por diposicion del Señor Juez comisario del concurso de Don Juan Calcagno se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso para el 31 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos cuya reunion tendrá lugar en el salon del juzgado en el dia y hora indicado y será presidida por el mencionado Señor Juez Comisario; previniéndose á los acreedores que no comparezcan que darán sujetos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Buenos Aires, Agosto 24 de 1872—Manuel M Terry a 25 v 28

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Sr. Don Jorge Echeverria, se hace saber á los acreedores de las testamentarias de D. Juan Dolcetti y D. Pedro Pioda, por el término de hecho dias, que en el espediente que contra aquellos sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos se ha ordenado á solicitud del represetante de aquel Establecimiento, que la cantidad de ciento veinte mil noventa y cinco pesos mjc, que existe depositada en el mismo, á la orden del Juzgado y como perteneciente á las indicadas tesamentarias, se inscriba á favor del espresado Banco, por cuenta del crédito que reclama á la sucesion de Dolcetti y Pioda—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872—Pardo a 25 v 27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo. se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Alejandro Noble y de su esposa doña Jacinta Miller, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina, Bolivar 22 y 1[2 di deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Agosto 23 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Público. a25v25s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Luisolli ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 19 de 1872—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario a20 v20s

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y a los efectos del articulo 1641 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Antonio Romey: que quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872—Eugenio Blanco, Escribano Secretario a20 v28

Se cita á los herederos ó acreedores de Da. Juana Burgos de Bello para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado del Dr D. Isaac P. Areco, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872—Ls M. Gonzalez, Escribano Secretario a20 v20,

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideres con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da Dominga Barrena de Arze para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer vale sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872—Nemesio Zanoletti a20 v20s

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. Don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Passelli que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Marcelino Suares los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 de mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Joaquin Terreros en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872—Juan Gonzales a22 v28.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Romero y Ruo, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Natalio A. Ponce, escribano público. j 7 v27 a

AVISOS

Tienda del Parque Esquina de Artes y Parque 220 Artes y Parque 240. Ricos flecos de seda de todos colores 16 y 20 $ vra. Guarniciones de seda de todos colores. Gran surtido de flecos de seda negros 4 á 35 ps. 500 piezas de flecos de lana de todos colores 400 cortes de vestidos confeccionados. La alta novedad con flores chinezcas, y á mas infinidad de clases a23v27

Perro perdido se ha perdido, en la calle de Europa núm. 195 un perro negro muy grande, raza San Bernardo: obedece al nombre de Goliath; quien lo entregare en la misma casa recibirá buena gratificacion; se previene que el dueño está dispuesto, á acusar ante los Tribunales como ocultado de bienes agenos aquien lo retuviere en su poder a 24 v 24 s

Dr. D'Haucourt Médico Homéopatas acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, ásma, etc. afecciones del corazon, flores blancas, gonorreas y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, enfermedades de la piel y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último período. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 y media hasta las 6 de la tarde. a8v8s

A LOS AGRICULTORES

En el Ejido del Monte se venden cinco chacras con títulos de propiedad y una con contrata de arrendamiento por tres años, siendo aquellas las designadas con los números 56, 57, 58, 59 y 36, y la última con el número 60.

Contienen dos grandes y cómodas poblaciones, una estensa quinta con tres cuadras de monte de duraznos y otros muchos arboles. El terreno es muy bueno para sementera, alfalfares y pastoreo, todo bajo un buen alambrado y en el mejor estado de condicion. Cada chacra es de 30 cuadras cuadradas ó sean 675,000 varas. Por mas pormenores ocurran á la casa de negocio del señor don Feliciano Lecca en dicho pueblo. a15-v1s

Oficina de Patentes

No siendo necesario una clasificacion especial para las profesiones de Abogados, Médicos, Cirujanos, Contadores, Procuradores, Escribanos, Dentistas, Pedicuros, Arquitectos, Maestros Mayores, Empresarios de Obras, Maestros balanceadores, Corredores, Agrimensores, Mercachifles, Parteras, Organistas y demas musicos ambulantes, puesto que la Ley determina la Patente fija que les corresponde á cada una de estas profesiones é industria se previene á los individuos que se encuentren comprendidos en algunas de las clases arriba mencionadas, concurran á esta Oficina á sacar la Patente que la Ley les asigne desde el dia 19 del presente mes—Buenos Aires, Agosto de 1872. a17 v31

Libreta del Banco de la Provincia fué sustraida la libreta núm. 434, de propiedad de don Francisco Suares, con ps 17,000 mjc de depósito; el que la entregue en la calle de Victoria 736, será gratificado. a13 v14s

Importante En la calle de Salta num 157 se venden varios muebles cortinados y una riquisima araña de cristal de 6 luces, que por la tarde del tiempo no pudieron ser rematados el dia 20 del corte; se cederá todo muy barato por tener la familia que ausentarse para Europa en el Paquete Francés. La casa queda para alquilar, tiene once lindisimas habitaciones con gas, tres patios, fondo algibe pozo de balde y demas oficina. Estará abierta de las 12 á 5 de la tarde a23 v27 3ª p.

Coñac célebre

DE JAMES HENNESSY Y Ca.

Gusto especial y sin igual el de mas venta en el mundo.

CALIDADES

*, **, ***, **Estrellas y V. O. (muy viejo.)**

Remesas de las clases indicadas mensualmente.

VINOS PUROS

DE JEREZ Y OPORTO

MARCA, SANDEMAN y Ca.

Son los de mas fama en todas las plazos del mundo.

Cerveza legítima de Tenent.

T

Recibido en botellas de la clase de costumbre y tambien en botellas de champagne y de barro—Unicos Agentes en el Rio de la Plata—Jorge Brownell y Ca.—Núm. 41 calle Maipú.

a18 v19s

GRAN

Ferro Carril del Sud

Prolongacion á Carmen de las Flores

Se avisa por medio del presente á los accionistas de Buenos Aires, que el pago de intereses correspondiente al primero semestre del año 1872, á razon de seis por ciento sobre las acciones de la prolongacion á Carmen de las Flores durante su construcciones será abonado, presentaado sus recibos en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Frank Parish—Presidente de la Comision Directiva,—Buenos Aires—13 de Agosto de 872. a14 v29

Seguro de Rentas. Se abrirá al público un seguro sobre toda renta en general, alquiler mensual, ó haber bien legalizado, si dentro de quince dias, hubiese un número de mil alrentas alquileres, ó haberse presentades á la suscripcion por una ó mil personas que las representen ó quieran asegurarlas, ya sean estas acciones producidas por renta mensual de uno, dos, tres, diez, quince, veinte ó mas miles de pesos mjc. que se pretenda asegurar para lo que invitamos modestamente á toda persona que acepte la proposicion ó simpatice con la idea de asegurar sus rentas, haberes ó alquileres sean de la clase que fuere, se dignen ocurrir á la libreria del Colegio de Ygon hnos Bolivar núm. 54 á inscribir su nombre calle y número de su casa ó renta ó haber mensual que ha de asegurar dos años por lo menos y con designacion de la casa que ha de producir la renta que se pretende asegurar; todo esto se designará en un registro, que se instala allí al objeto indicado y por el tiempo ya dicho, á fin de que con nuevos y mejores datos pueda ver y convencerse, si es posible reducir el interés ó prima del seguro fijado por la Empresa, sobre cálculos que por este medio se tratan de compulsar

El reglamento y condiciones con que se han de admitir al seguro las rentas alquileres etc. se presentarán impresas á cada uno de los interesados en el seguro cuando se haya llenado el número de suscripcion indicado, y en el momento de estipular dicho seguro con los que lo acepten despues de impuestos, por lo que la inscripcion mencionada no impone compromiso obligatorio á los anotados en ese registro, pues solo tratamos de conocer el espíritu de los Sres. propietarios de rentas respecto al seguro de ellas y la proteccion que presentarán á la Empresa que los ha de librar de apuros, tambien de propietarios con recursos propios y la que á si mismos se han de prestar con relacion á la prima del seguro, si este fuese basado por una concurrencia limitada y mezquina.—La Empresa. a20v5s

La comision de Salubridad de esta Parroquia—Hace saber por el presente aviso que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha no se presenta el propietario de la madera que existe sobre la Rivera del Riachuelo frente á la Barraca de los señores Lanuz á sacar á dicha madera se procederá á la venta de ella en remate público.—Barracas al Norte 6 Santa Lucia, 16 de Agosto de 1872—La Comision a17 v19s

La comision de salubridad de esta Parroquia—Hace saber á los dueños de todos los cilindros y tachos que se encuentren en la orilla del rio desde la calle Defensa hasta el puente, que en el plazo de 30 dias de la fecha deben ser removidos, pues vencido este plazo la comision procederá al remate por cuenta y riesgo de quien corresponda cuyo importe será aplicado á Obras Públicas y para que no aleguen ignorancia se les hace saber por el presente aviso—Barracas al Norte, Santa Lúcia, 16 de Agosto de 1872—La Comision a17 v19s

ARADOS ALEMANES

De la Escuela Real de agricultura en Wohenheim Wurtemberg, ya favorablemente acojidos por los agricultores de esta República y recomendados muy particularmente por el señor Don Ernesto Oldendorff, Gefe del Departamento Nacional de agricultura. Se venden por los únicos Agentes en el Rio de la Plata.

R y A. Schulte

Casa introductora—28 Reconquista 28.
Depósito en el Rosario en casa de los señores Sieljen y Ca. a24 v24s

Depósito de aparatos

PARA GAS Y KEROSENE

Escojido surtido de arañas, brazos etc. de bronce y cristal, lámparas para mesa, escelentes por construccion y gusto. Se venden por mayor y menor—R. y A. Schulte; casa introductora, 63 1[2 Florida 63 1[2 a24 v24s

CAJAS DE FIERRO

Garantidas contra incendio, se venden en casa de—R. y A. Schulte; casa introductora, 28 Reconquista 28. a24 v24s

Fotografia Universal

148—ARTES—148

¡¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

¡A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas, se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de targetas se le regalarán dos de yapa y dos magníficas fotografias q' valen 100 ps al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán, las dos grandes fotografias, y una docena de las mágicas.

Precio de los retratos

60, 80, y 100, ps la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana 200 ps docena, en retratos abums á 250 ps docena, bustos tamaño natural, con su cuadro 300 ps moneda corriente.

FOTOGRAFIA PINTADAS AL OLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado. Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol. La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al trage que vista. a13 v13s d. p. 1[2.

La sin Rival

GRAN BARATILLO

Esquina de Esmeralda y Tucuman, en esta antigua y acreditada casa, se ha recibido porcion de articulos para la estacion entrante, y se vende como de costumbre á quema ropa. Brillantinas finas á 4 1[2 ps vs. percales á 3 1[2 y 4 1[2, vestidos hechos para señora á 120 y 200 ps. ricos cortes de casimir frances de pura lana á 80 ps, camisas de hilo bordadas con cuellos y sin él y de color lo mas fino y moderno á 30, 35, 40, 50, y 60 ps. una, por docenas hay rebaja, camisas blancas y de color para niño á 20, 25, y 30 ps, uso doméstico, rico doble ancho á 9, 11, 12, y 14 ps vs, cotin ancho para colchon á 6 ps vs, de hilo á 13 ps, merino negro frances, trama azul á 18, 20, 25, 28, y 30 ps, pequin negro fino á 20, y 25 ps gró á 30, 35, 40, y 45 ps, raso negro á 30 ps terciopelo fino á 90 y 60 ps, calsoncillos para hombres á 15, 20 25, 30, y 3 ps, camisas para señora á 14, 20, 25, y 40, ps, de hil bordadas á 60 ps, camisolines bordados á 50 ps, batas bordadas finas á 25, 30, 40, 45, y 50 ps, vestidos de brin para niños á 20 ps, camisas para niñas 12 ps camisetas de listado y de punto á 12 ps, cortinas bordadas á 70, 150, 200, 250 ps, de imitacion crochet 150 ps, muselina bordada con guardas para puertas ventanas á 7, 9, y 12 ps, lustrina negra fina á 10, á 12 ps, franela pura lana á 8, 12, y 16 ps, frazadas cameras á 70, 80 100, y 180 ps, gran surtidos de tapados de paño casimir de seda y gró para señora, toallas de hilo á 5 ps, bombasí liso fino á 5 ps, labrado lo mejor á 12 ps vs, gran surtido de cuellos y mangas para señora pañuelos bordados para manos á 25 35, 45, 60, 80, 100, y 120 ps, colchas blancas á 40, 60, 80, y 120 ps, tul de seda fino á 13, 17, y 20 ps, vs, enaguas hechas finas á 25, y 50 ps. y un mundo de articulos, para hombres sobretodos, yaqués sacos chalecos camisas, calsoncillos, cuellos, medias pañuelos camisetas, previniendo que todos estos artículos no son de pacotilla—La sin Rival. a23v4s

DEPOSITO

DE VINOS Y CIGARROS HABANOS

68 Rivadavia 68

En este establecimiento se encontrará un completo surtido de vinos de las mejores y mas acreditadas fábricas de Alemania, España, Francia, Italia y Portugal, cigarros legitimos de la Habana, de las principales marcas que se conocen, chocolate español y varias clases de té, se venden al por mayor y menor á precios sumamente arreglados. a20v20s.

Au petit temple

292—ARTES—292

En esta casa venden y compran toda clase de articulos viejos y nuevos, como muebles y ropa de toda clase. Advierte igualmente que compra á domicilio, mas caro que otro y venden en la casa mas barato que en ninguna otra casa. Pequeños beneficios hacen muchas rentas. a8 v5s

Cigarros de Virginia

De la acreditada
Fábrica de Ascona
Unico depósito.
Fusoni Hermanos y Maveroff
Cangallo 120. a11 v13s

Importante Se alquila una casita con cinco piezas, dos patios, algibe y demas oficinas, calle de San Juan núm. 89 está empedrada la dicha calle y á media cuadra de los tramways de la de Bolivar y Perú: se dará por un precio acomodado. Para tratar ocurrase á la calle de San José núm. 205 a 24 v 27

Bazar de Camaña Potosí 128

Se acaba de recibir por los últimos paquetes los siguientes: gran surtido de articulos de bronce pintados al esmalte, como cajas para guantes, para pañuelos, para perfumes etc. etc., articulos de voga hoy en Paris, bastones con anteojos de teatro á 80 pesos uno, bastones con anteojo de larga vista y brújulas, anteojos para teatros de muchas clases.

Gran surtido de floreros gustos nuevos y multitud de objetos para obsequios. a24v27

Comisaria

General de guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion superior el dia 6 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la construccion de cercos de ñandubay y alambre en las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires.

Los cercos serán de 18 mil varas, 4,500 por costado en cada uno de ellos.

El cerco será de ñandubay alambre de medios postes reforzados á tres varas de distancia entre si; y agujeriados para pasar los alambres que serán cuatro hilos de superior calidad y del número 6.

Las esquineros serán postes de cuenta; asi como los necesarios para asegurar el alambre, colocados cada 50 varas.

El término para la construccion de dicho cerco lo fijarán los proponentes en sus propuestas, siendo prevencion que serán preferentemente atendidas aquellos que ofrezcan la construccion en menos tiempo.

El pago se efectuará por tesoreria al contado—Las propuestas deben ser firmadas por dos fiadores que se ofrezcan de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion—M. B Campos, a10 v6s

AVISO MUNICIPAL

Habiendo la Municipalidad determinado dejar sin efecto las escepciones para construir veredas y cercar terrenos, resolviendo definitivamente gran número de solicitudes pidiendo prórogas que existen en Secretaria, considera hasta el 30 de Noviembre como plazo improrogable para efectuarlo. A todos los propietarios que fenecido este, no hubiesen dado cumplimiento á las ordenanzas de 2 de Julio de 1867, y de 27 de Setiembre de 1870, se les aplicarán las multas que estas señalan sin perjuicio de ejecutar las obras—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—Mariano Obarrio, Pro-Secretario. a15v31

EL MEJOR DE TODOS LOS COÑAC

A. BARRAN & A. BRIET

UNICOS AGENTES

115—CALLE CUYO—115

pm

Gran Monte-pio

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

232—PERU—232

Se dá dinero sobre todo objeto que represente valor y sobre mercaderias en general, desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde; dias feriados hasta las 12 del dia. a23v23s

Aviso al comercio

Participamos á todos los que compran fideos, que en nuestra fideleria, calle de Cangallo número 297 y 299, se venden fideos á los precios siguientes:

Fideos amarillos, á $ 60 la arroba
Id blancos " " 50 " "

sea en cajones ó sueltos, puestos en casa del comprador, (siendo en la ciudad) y garantidos buenos—Andres Canéssa y Ca. a1-v31

En Merlo Se vende una casita de dos piezas y cocina, compuesto su terreno de 42 varas de frente por 70 de fondo y todo bien trabajado, está alquilada en 200 ps, mjc. al mes, y está situada á una cuadra de la linea del ferro carril del Oeste, para tratar, á D. Santiago Lourtoet, Talcahuano Núm, 2, a18v28.

Fernet Branca

Legítimo
Tónico febrífugo y digestivo
Unico depósito
Fusoni Hermanos y Maveroff
Cangallo 120. a11 v13s

Aviso de la Municipalidad de Belgrano A los señores propietarios de terrenos, de quinta y de chacras, situados en dicho Partido.—Debiendo el agrimensor Municipal D. José Maria de las Carreras, autorizado competentemente por el Superior Gobierno; proceder á practicar la Mensura General del Partido de Belgrano, dando principio el lunes 8 del entrante Setiembre, la Municipalidad por intermedio del que suscribe, invita á los señores propietarios arriba mencionados, se sirvan presentar desde ya sus respectivos títulos de propiedad á esta Secretaria, para ser extractados; ó al citado agrimensor Sr. Carreras, en su domicilio calle Chile 330, todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 11 y desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche—El Secretario. a20v27

EL Dr. COVERTON

Médico y cirujano recien examinado y recibido en la Facultad de Medicina de Buenos Aires se ha establecido en la calle de Maipú 104 casa de altos en donde reciben consultas continuando así en el ejercicio de su profesion que ha ejercido en Inglaterra y en el Rosario de Santa-Fé desde varios años antes.

Cárcel Nueva

Dos millones ladrillos de cal.
Diez mil fanegas cal del Paraná,
Cuatro mil varas cúbicas arena del rio,
Cinco mil fanegas polvo de ladrillo.

Se llama á licitacion para la entrega de estos materiales, como igualmente por—

Los trabajos de albañileria.

Correspondientes á la obra de la Cárcel Nueva. Las condiciones de la licitacion pueden verse en el escritorio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge, calle de Corrientes núm. 88, todos los dias de 11 á 13 de la mañana. Las ofertas deberán presentarse en el término de 15 dias en el Escritorio del Sr. D. Emilio Castro, calle de la Reconquista núm. 184 para ser abiertas allí, el viernes 6 de Setiembre á las doce del dia por la Comision Administradora de la obra y en presencia de los licitadores que quieran concurrir.—Buenos Aires, 22 de Agosto de 1872.—La Comision Administradora. a28v7